

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

COMISIÓN AGRARIA

**MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE La SEÑORA GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ**

—A las 14:45 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas, y a todos los que nos acompañan el día de hoy.

Siendo las 2 de la tarde y 45, del martes, 12 de diciembre del año 2017, vamos a dar inicio a nuestra sesión.

Aún no contamos con el *quorum* correspondiente, pero quiero darle la bienvenida al congresista Miguel Ángel Elías, al congresista Horacio Zeballos, Wilmer Aguilar, Betty Ananculi y al congresista Benicio Ríos.

Vamos a empezar nuestra sesión de hoy como informativa.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Quiero darles a conocer que tenemos..., del despacho, se ha remitido a sus despachos los documentos recibidos y enviados por la comisión entre el 11 de noviembre y 7 de diciembre del presente año.

Han ingresado para estudio y dictamen de la Comisión Agraria, las proposiciones de ley siguientes:

Proyecto de Ley 2118/2017-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 7 de la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario.

Proyecto de Ley 2126/2017-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la elaboración y ejecución de la defensa ribereña, descolmatación y descontaminación del cauce del río Chotano, del distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Proyecto de Ley 2148/2017-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 24656, Ley general de comunidades campesinas, para fortalecer la participación de la mujer en las directivas comunales.

Proyecto de Ley 2154/2017-CR, que propone la Ley que crea la Autoridad Autónoma del Proyecto de Irrigación de la Subcuenca del río Arma.

Proyecto de Ley 2166/2017-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Nacional del Cacao Peruano, con sede en el departamento del Cusco.

Proyecto de Ley 2175/2017-CR, que propone una Ley que afianza la protección de la crianza de camélidos sudamericanos mediante la construcción de cobertizos en las zonas altoandinas del país.

Proyecto de Ley 2194/2017-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la rehabilitación, ampliación, mejoramiento y reformulación, con enfoque birregional, del Sistema Tinajones.

Proyecto de Ley 2195/2017-CR, que propone una Ley que modifica la Ley 29338, Ley de recursos hídricos.

Quiero darle la bienvenida a la congresista Esther Saavedra.

Informes

La señora PRESIDENTA.— El sábado 2 de diciembre del 2017, se llevó a cabo la Tercera Audiencia Pública Descentralizada en Vinchos, Huamanga, que trató sobre la innovación de riego para la producción agraria y ganadería sostenible en Ayacucho.

Al evento asistieron 7 congresistas, el gobernador regional de Ayacucho, el alcalde de la Municipalidad de Vinchos y funcionarios del sector Agricultura.

Estuvieron presentes los congresistas, a quien quiero agradecerles porque están cumpliendo con llevar a cabo nuestras sesiones descentralizadas, al congresista Dalmiro Palomino, Betty Ananculi, Joaquín Dipas, Elías, Aguilar, Figueroa y quien le habla.

El jueves 7 de diciembre del 2017, se llevó a cabo una reunión en la sala Grau, conjuntamente con la congresista Aramayo, con los representantes del grupo Gloria, Agalep y pequeños ganaderos de Lambayeque.

A la solicitud, en la misma fecha, de los señores de la empresa Gloria, a fin de escuchar sus opiniones respecto al tema lechero.

La Comisión Agraria viene haciendo gestiones ante el Ministerio de Agricultura y Riego, para el pago del bono extraordinario de mitigación agropecuaria por emergencia, otorgado a los productores agropecuarios afectados por los desastres naturales localizados en las zonas declaradas en estado de emergencia.

El Ministerio de Agricultura y Riego ha informado a la Comisión Agraria, que a la fecha el 99.7% de los bonos extraordinarios ya han sido entregados y ha alcanzado información detallada por departamento, provincia y distrito conteniendo el total de productores atendidos con el bono, indicando el estado de cobranza de cada uno de ellos.

La Comisión Agraria con Oficio circular N° 008/2017-2018-CA-CR, del 4 de diciembre, ha remitido a las juntas de usuarios de agua de Lambayeque, La Libertad, Áncash, Piura, Tumbes y Lima esta información, con la finalidad que se comunique de manera inmediata a los beneficiarios del bono que aún no han cobrado.

Asimismo, la comisión ha solicitado formalmente al ministro de Agricultura y Riego, que se amplíe el plazo de cobro del bono extraordinario a través de una norma, con la finalidad que no revierta el dinero al Estado, y que los productores que aún no han cobrado puedan hacerlo hasta el primer trimestre del 2018.

El jueves 14 de diciembre, se realizará una reunión en la sala Moyano a las 3 y 30 de la tarde con el gerente general de Agrobanco y la participación de los congresistas Miguel Elías, Luis Yika y la suscrita, para tratar la problemática del café y la reglamentación de la Ley 30600, Ley del programa para la reinserción económica y financiera de los agricultores que se acogieron al programa de rescate financiero agropecuario.

Este viernes 15 de diciembre, se realizará en Huaral el primer fórum descentralizado de la Comisión Agraria, que tratará sobre el manejo responsable de los recursos hídricos y gestión de riesgo en el agro frente al fenómeno de El Niño. A este evento asistirán representantes de Agrobanco, del Minagri, de la Autoridad Nacional del Agua y de Sierra Azul. Están todos ustedes invitados a participar.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen dar algún informe.

Tiene uso de la palabra la congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes. Saludar por intermedio suyo a todos mis colegas congresistas y a todos acá presentes.

Presidenta, solamente para informar y pedir el apoyo mediante su presidencia, de seguir apoyando a nuestros hermanos agricultores.

En este caso, voy a hablar sobre el problema del arroz, que estamos en un problema a nivel nacional y en especial en mi región, que el día lunes 27 de noviembre se inició una huelga y que a pedido de todos y más que todo el que le habla que he solicitado, he vociferado en el Pleno, sino no nos escuchan, lamentablemente, y en base de eso he tenido un roce con la premier, que tenemos una premier que es de vitrina, que solamente sabe su realidad porque de su entorno y más no la realidad de los rincones del país.

Presidenta, a base de eso hemos tenido..., a partir del 1° de diciembre se hizo una mesa de trabajo, una mesa de diálogo con los representantes en la región y donde hemos quedado que han suspendido la huelga 15 días, pero a base de eso, presidenta, he solicitado con varios documentos a la presidencia del MEF, a la ministra del MEF, solicitando la presencia de mis dos asesores, porque ese ha sido mi compromiso en el acta que hemos firmado para que se suspenda la huelga; pero sin embargo parece que no hubo mucha decisión para que se apersone, porque solamente mencionó el asesor del MEF, aduciendo que solamente a dos congresistas, habló diciendo que les está invitando.

Yo creo acá, presidenta, nosotros no vemos colores políticos para defender los intereses de nuestro país, nosotros una vez que ingresamos acá ya no nos interesa los colores políticos, sino nos interesa el pueblo y escuchar al pueblo en forma directa.

En esa ocasión, presidenta, hemos presentado y gracias a Dios que está dando resultado, he conversado en esta semana que he estado en mi región con los representantes verdaderos de los agricultores, porque nosotros no estamos apoyando acá a los molineros, no nos interesa los molineros, lo que nos interesa son los verdaderos agricultores, los que sufren lluvia y sol y sabemos cómo es el sembrío, el cuidado y la cosecha del arroz.

Y de esa manera, presidenta, he mandado nuevamente oficios a la ministra de Economía, para ser escuchado y quisiera pedirle, presidente, le estoy informando esto de que seguimos insistiendo nosotros y el día de hoy para mi es una alegría, tanto para mis hermanos

agricultores no solamente de mi región sino de todo el país, de que me están citando al MEF, o sea, tenemos que gritar, tenemos que enviar documentos para poder recién ser escuchados, como no somos del gobierno tenemos problema.

Y eso quisiera, gracias a Dios que lo están filmando, porque todo le echan la culpa a los congresistas, pero los congresistas somos los que más sufrimos nosotros acá cuando nos cierran las puertas.

Entonces, el día de hoy tenemos la reunión con el MEF, su asesora, presidenta, y acabo de conversar, en estos momentos ya se está llevando a cabo los agricultores en Nuevo Cajamarca, en el distrito de Nuevo Cajamarca, provincia de Rioja, que también ellos están a la expectativa y están tomando decisiones también cómo se va a llevar estos 15 días.

Entonces, presidenta, mediante tu presidencia pedirle, solicitarle dos pedidos, estoy haciendo informe y pedido, presidenta, de que me apoye dar seguimiento en estos 15 días, usted como presidenta, cómo está yendo el arreglo, las coordinaciones para poder dar este problema del cero arancel que estamos teniendo con el arroz, y cuánto va a quedar, cuál es la condición del MEF.

Y el otro caso, presidenta, que me está preocupando, es de que ustedes me apoyen, he solicitado, gracias que usted ha elevado un documento y he quedado con el ministro de Agricultura...

Quisiera pedir, por favor, presidenta, los que acaban de llegar, que manejen tranquilidad y silencio.

La señora PRESIDENTA.— Un momentito, congresista. (2)

Por favor, la congresista está exponiendo y debemos de guardar un poquito de silencio para poder tomar las anotaciones, no sin antes darle la bienvenida a la congresista Alejandra Aramayo, Carlos Domínguez, Humberto Morales, Dalmiro Palomino y Nelly Cuadros.

Si usted me permite, por favor congresista, quiero decir que ya contamos con el *quorum* correspondiente, así es que ya damos inicio a la sesión de la fecha.

Continúe, por favor.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, el otro pedido sería, que mediante su presidencia sigamos luchando porque en el mes de abril ustedes saben que ha sido aprobado, ya es una ley que ha sido publicada en el diario *El Peruano*, el 5 de junio sobre las defensas ribereñas, se nos acercan lluvias, el día de ayer en mi región desde media noche hasta todo el día las torrenciales lluvias, y ya son afectados.

También, el día de hoy una mala noticia de que nuestra gente han sido inundadas y que hay desaparecidos, y hemos tenido muertos en el distrito de Tres Unidos, en el Centro Poblado de Paraíso, siguen tomando las aguas del camión cisterna, no hay apoyo del Ejecutivo, bien claro hemos dicho el día de ayer en la Comisión de Salud, donde no hay agua, no hay desagüe, no vamos a tener seres humanos sanos; ¿qué está esperando el Ejecutivo?, que sea otra vez otro Niño Costero y que hasta el día de hoy tampoco hay solución, dónde está yendo el dinero.

Sin embargo, eso no atacan al Ejecutivo, pero hay ministros, presidenta, con la rabia que tengo como mujer, no estoy hablándoles en este caso como congresista sino me amarga como mujer, me molesta ver a ministros que se están gastando el presupuesto, como el ministro de Agricultura y entre otros, las secretarías, veinticinco mil soles, esa plata no puede ir a solucionar lo que es la agricultura, la seguridad ciudadana.

Entonces, vuelvo a pedirle que las defensas ribereñas no solamente de mi región sino a nivel nacional, es una ley, y que desde abril no le toman importancia, pero gracias a Dios tenemos un acuerdo con el ministro de Agricultura, hemos reunido casi a todos los alcaldes de mi región, donde son afectados las inundaciones, ya la reunión para irnos con el ministro y articular ideas y de una vez implementar el reglamento, porque lo que me dijo la Premier es, de que el ministro de Agricultura va a ver. Pero, yo creo, esta es su capacidad y su decisión política de la Premier, y si ella no va asumir, no va salir a ensuciarse los zapatos con barro y va ser solo de vitrina, muñequita de oro, entonces que de un paso al costado; nosotros no queremos ministros y Premier que sean de lujo, queremos que salgan con nosotros o que se vayan solos en vez de estar andando con los buenos viáticos, con los buenos helicópteros que a ellos sí les dan, y que se vayan a mentir al pueblo.

Yo le estoy hablando con dolor, porque nosotros no esperamos semana de representación ni los viáticos que les dan a los ministros, pero que vean esta realidad, presidenta, cuántos agricultores están endeudados en los bancos, están hipotecados, quién les va a ver eso, esos niños como caminan [...] institución educativa, eso están viendo.

Presidenta, por su intermedio suyo vuelvo a recalcarle, vuelvo a pedirle los dos pedidos sobre nuestros hermanos arroceros a nivel nacional, y también sobre las defensas ribereñas.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Esther Saavedra, ya se ha tomado nota de su informe y también de los pedidos que usted acaba de hacer.

Yo también tengo que señalar, congresista, que es muy lamentable que aún el gobierno de turno no se quite los colores políticos y cuando nosotros que no somos de su partido, damos algún informe o pedimos algo, no se nos haga caso, si estamos acá como congresistas es porque somos representantes del pueblo y lo que queremos es trabajar y apoyar por quienes más no necesitan.

Queremos darle la bienvenida también al congresista Sergio Dávila.

Tiene el uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta, un saludo para usted, por su intermedio a los congresistas, colegas, y a las personas que nos acompañan.

Quiero informar, señora presidenta, que hace unos días ha aparecido un problema nuevamente con la empresa Gloria por vender productos de mala calidad probablemente con bastante riesgo, la empresa ha mencionado, que es algo gravísimo y que tenemos que pensar aquí, recordemos que la semana pasada se votó por una norma que no beneficia a los ganaderos sino simplemente a la empresa. Que la empresa Gloria en un comunicado para salvar su responsabilidad está indicando que los los productos Infant, que están en el mercado, se habrían producido antes de febrero de 2017, eso quiere decir que ha usado insumos hace casi un año atrás, y que eso es lo que permite la recombinación y reconstitución de la leche que esta Comisión Agraria ha aprobado la semana anterior.

Entonces, acá hay un problema muy serio, porque además esta leche en polvo debe haber sido comprado mucho antes para poderla reconstituir, entonces aquí hay un problema muy serio, muy grave, y estamos trabajando en función de resolver el problema al gran empresariado en contra de los ganaderos lecheros o poniendo en riesgo la salud de nuestro pueblo.

Francia está retirando, el gobierno francés, en su comisión, en su Dirección General de Concurrencia para Protección del Consumidor y Represión de Fraudes, está retirando los lotes que vienen a Perú hasta el mes de noviembre de 2019, no sé cómo está embarcado esto aquí, el ministro D'allesio también ha mencionado que es un problema de Francia, pero hay que sancionar supuestamente a los franceses; pero, aquí hay un problema muy serio que quiero que quede claro, que Gloria está reconociendo que tiene productos en el mercado de antes de febrero de 2017, o sea, que fueron elaborados antes del período de 2017.

¿Qué tiempo atrás entró esta leche en polvo o los insumos que está utilizando?, esto agrava más la situación de esta empresa, en este momento Plaza Veá está ofertando a la 1:16 del día de hoy la leche Gloria Infant, aquí está, presidenta.

Tottus, a las 2:04 p.m. también está presentando, está ofertando el producto.

Y, Wong, a las 2:02 también está ofertando el producto, entonces, qué es lo que está pasando, presidenta, creo que hay un problema muy serio, y tenemos que empezar a trabajar con más responsabilidad si queremos desarrollar la ganadería lechera y no empezar a crear problemas, y ahora nuevamente hay una situación bastante preocupante, y por eso me permito informar estas irregularidades; no solamente de la empresa, sino el reconocimiento de que vende productos con materiales temporalmente muy desfasados, y con muchos problemas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos, hemos tomado nota también para nosotros desde la comisión hacer llegar un oficio pidiendo explicación al respecto.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias, presidenta, saludar a los miembros de la comisión, y a través suyo, primero, para hacer un informe sobre un evento que hemos realizado a propósito de la problemática del agua a nivel nacional, este evento que ha sido impulsado por mi despacho y algunos colegas congresistas, que trata precisamente un encuentro por el agua que se ha realizado en la Región Huancavelica. Pero, este evento ha sido con participación de agricultores, principalmente se encuentran en el Valle del Pampas, que está en la Laguna de Choclococha, y eso pertenece tanto al departamento de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Y, en ella, hemos tenido algunos informes que preocupan a los agricultores, principalmente por el trasbase de la Laguna de Choclococha, ella que está dentro en algunos programas, inclusive

hay algunas iniciativas legislativas que están aquí como Pampas Verdes, hay un proyecto de ley sobre Pampas Verdes, está el Proyecto de Ley 1351, también que declara de interés nacional la Central Hidroeléctrica de Santa María, en el distrito de Guajana.

Está el Proyecto de Ley 1778, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de proyectos de inversión orientados al afianzamiento, irrigación y mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos en la Región de Ica.

Está también el 1692, ley que declara de necesidad pública e interés nacional el Proyecto Acaribe y Unión, Segunda Etapa, Construcción Represa Iruro, y todas ellas es parte de la preocupación de los agricultores que se encuentran inmerso en la zona de producción del Valle El Pampas, cuyo inicio fundamentado, su inicio principal se encuentra en la Laguna de Choclococha.

Entonces, presidenta, traigo aquí la preocupación porque es importante que ya la Comisión Agraria empiece a tomar mucha atención en el tema del agua, los agricultores están muy preocupados porque si hubiera ese trasbalse de la Laguna de Choclococha hacia las otras fuentes o hacia las otras zonas como el caso de pasarlo a Ica, el Valle El Pampas sufriría un colapso hídrico, y eso definitivamente es parte de la preocupación de los agricultores, y ellos han presentado, y voy a presentar una copia de este informe, y creo que ya lo hemos presentado a la bancada, perdón a la comisión; es que se tenga ya conocimiento de esto para que podamos legislar en función a la posición que tienen los campesinos y los agricultores luego de este evento.

Le agradezco, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Morales, es muy importante la preocupación que usted tiene, y yo tener que darme cuenta que tenemos un proyecto de ley ya en el Pleno, el 478, el cual no se ponen de acuerdo algunas regiones, que tiene un presupuesto y no se pueda realizar ahí también para solucionar el problema de agua que tienen tantos de nuestros hermanos agricultores.

Queremos darle la bienvenida también al congresista Apaza, igual que al congresista Miguel Román.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Elías.

Para informes, alguien más que quiera participar.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, presidenta, muy buenas tardes, por su intermedio a todos los colegas.

Está circulando, señora presidenta, en las redes sociales, no sé si esto será verdadero o falso, pero de todas maneras causa cierta preocupación, de un arroz sintético, de un arroz de plástico, se ha visto en esos informes en el facebook, de sitios en Puno donde se ha detectado, como reitero, no sé si será verdad o mentira lo que está circulando en las redes; pero, sería importante, señora presidenta, preguntar a Inakal, también a Digesa sobre la inocuidad del arroz importado, y si este arroz proviene de China.

También sería importante preguntar a la Asociación de Productores de Arroz, si tiene conocimiento sobre este tema, y obviamente al Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Elías, vamos hacerle llegar también la problemática que usted nos acaba de informar.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, me pide una interrupción la congresista Aramayo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Aramayo, tiene la interrupción.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidenta, buenas tardes, saludar a los colegas.

Respecto a la intervención del congresista Elías, ciertamente me llamaron el día de ayer de algunos medios de comunicación de Puno y de Juliaca, y lo preocupante de este arroz de características sintéticas que también ayer la congresista Esther Saavedra dio cuenta en la Comisión de Salud, es que se está distribuyendo a partir de programas sociales, como es el caso de Qali Warma, según nos hicieron saber.

Entonces, yo creo que corresponde a esta comisión dada la trascendencia y que se les estaría entregando a niños de escasos recursos, una población más vulnerable, estos productos, que se convoque o por oficio de manera inmediata a la ministra de Inclusión para que nos diga cómo es que Qali Warma adquiere, cuál es los comprobantes con respecto a la Gloria, igual, sabemos como ha dicho el congresista Zeballos que ha ingresado un lote importante que está distribuyéndose en forma de sachet, como se ha informado en una radio nacional.

Creo que son temas respecto a las que algunas entidades que dependen del Ministerio de Agricultura, tendrían que dar satisfacciones a la comisión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Le puede conceder la interrupción al congresista Zeballos?

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Concedido, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, Dalmiro.

Presidenta, en relación a esta noticia de internet habría que convocar al ministro de Agricultura y a sus técnicos, para que nos expliquen qué está pasando, pero yo recuerdo que de niño he jugado con el arroz y he hecho pastitas con arroz, de verdad, he hecho pastitas, he jugado a la bolita también, entonces probablemente sea un sicosocial, pero lo que tengo que hacer es buscar, no sé si de niños han jugado con el arroz, inclusive hasta la papa cuando la masa queda ligosa y puedes jugar.

Entonces, me parece que es un sicosocial, y debemos de tener bastante cuidado en relación a esto, pero definitivamente hay que buscar un informe técnico al respecto, porque probablemente sea un sicosocial, nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos. (3)

Para darle la bienvenida al congresista Bienvenido Ramírez.

Continúe, congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, muy buenas tardes, y a todos los colegas, y a toda la ciudadanía que se encuentra en esta sala.

Quiero manifestar en relación a la preocupación de la congresista Esther esa misma idea, yo el día de ayer me encontraba en mi región, presidenta, y de pasada me encontraba en la Región Ayacucho, donde me he encontrado con todos los gremios agrarios [...?] lo que es la papa, realmente los agricultores están preocupados con este tubérculo porque ellos están preocupados, no están vendiendo sus productos a raíz de que han ingresado mucha papa importada.

En ese sentido, presidenta, yo quisiera de repente por su intermedio citar al ministro de Comercio Exterior o de Producción, para que nos pueda informar de acuerdo al TLC o a los contratos que tienen, cuál es el porcentaje que están importando, y en qué porcentaje deben de comprar a los agricultores que producen netamente la papa peruana. Manifiesto eso presidenta, a través de usted hay que hacer eco y llamado a los sectores, porque los agricultores de la papa están con la idea de hacer un paro nacional indefinido.

Yo traslado esta preocupación, la preocupación de todos los agricultores porque realmente están preocupados con la arroba de papa que cuesta seis soles y el kilo cuesta cero punto cuarenta o cero punto cincuenta céntimos aproximadamente, creo que los agricultores no van a poder pagar sus préstamos y esa preocupación es indignante, y conversar con todos los sectores, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Dalmiro Palomino.

En realidad, nosotros hemos hecho invitaciones, pero vamos a incidir nuevamente porque estamos viendo que la importación está perjudicando tremendamente a nuestros productores, y ya tenemos que sentarnos a ver qué es lo que está pasando con los aranceles, qué pasa que cada vez nuestros hermanos agricultores se están viendo más perjudicados.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta, buenas tardes, colegas congresistas.

Presidenta, no es para nosotros, los que somos de la zona andina, novedad la granizada, la nevada, en Cusco hace poco hemos ya sopesado y dentro de ello siempre habíamos manifestado sobre el tema del seguro agrario. El Seguro Agrario solamente reconoce la actividad agraria, agrícola, inclusive hay el seguro catastrófico, pero nunca reconoce el seguro agrario al capital que tiene el campesino andino, me refiero a los animales, y los que más son propensos a estos cambios climáticos son los ovinos criollos, los camélidos.

Por eso, habíamos presentado nosotros desde mi despacho el Proyecto de Ley 796-2016, justamente proponiendo que haya una institución que vea el seguro más pecuario, ganadero, porque para el campesino andino la actividad agraria es seguridad alimentaria, en cambio, sus animales es su economía de capitalización...

Sí, me está pidiendo interrupción, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta, y colegas parlamentarios.

Teniendo en la línea de la producción de la papa fundamentalmente en el país, y teniendo en consideración también que se está importando papa holandesa semicocida, ha llevado a la crisis total a todo el agro, no solamente arequipeño sino fundamentalmente apurimeño y en todos los sectores donde la papa de buena calidad está dejando ser consumida por tener la importación.

En ese sentido, también hacemos votos que este pedido que están haciendo o informe que se va haciendo, se tenga en cuenta la Región Arequipa en cuanto a la producción de papa.

Gracias, colega Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien, presidenta.

En la anterior sesión se presentó el Director del INIA, nos expuso y realmente la observación en el tema de investigación es siempre latente, yo creo que tenemos que seguir insistiendo, presidenta, que en la actividad agraria no se está dando prioridad al tema de investigación, y hay un evento mundial de la papa el otro año; y habíamos solicitado, particularmente quien habla, incrementar el presupuesto de más de setecientos mil soles que aun quedaba de la *exposición del director para el Centro Experimental de Andenes, en Zurita, en Cusco, ¿por qué?, porque ahí se va a desarrollar el día de campo, científicos del mundo van a estar en el Perú, van a estar en el Cusco, y van a visitar al Centro Experimental de Andenes, en Zurita, en Cusco.

Estoy seguro que nosotros como comisión tenemos la obligación moral de estar en este evento, porque se trata de una actividad mundial de la papa, que la papa todos sabemos que salvo al mundo de una gran hambruna.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Benicio Ríos.

Sí, nosotros vamos hacer llegar también los oficios correspondientes para ver este tema en el cual va ser el próximo año, que ya estamos a puertas, y que tenemos que ir viendo como van los avances para la gran feria que vamos a tener.

Bueno, ya estamos con el *quorum* correspondiente...

Sí, sí, congresista, solamente quiero pedirles para la aprobación del Acta.

Se pone a consideración de los señores congresistas la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria realizada el 5 de diciembre de 2017, si hubiera alguna observación al Acta, por favor. Pasemos al voto, para la aprobación del Acta.

¿Usted congresista Zeballos?, se abstiene.

Entonces, los que estén a favor, primero...

Los congresistas que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Abstención del congresista Zeballos.

Entonces, seguimos con la sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguien que quiera hacer un pedido?

Congresista Morales, y luego, el congresista Zeballos.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Presidenta, en el mismo camino que se ha estado hablando tanto el paro que ya iniciaron los arroceros, y la información que está dando el colega Dalmiro Palomino sobre los productores de papa, que ya están entrando en una huelga por un tema netamente de manejo de las importaciones a nivel nacional, y existiendo en este momento una moción de interpelación al ministro de Agricultura, yo solicito que esta comisión pueda aunarse a ese pliego de preguntas y que venga a respondernos acá el ministro de Agricultura, al Congreso de la República, sobre qué cosa está haciendo su sector para que pueda resolver ese problema. Porque es importante que el ministro comience a dar respuestas de lo que está pasando, no se puede ver simplemente y ahí hay un paro y el sigue tranquilo.

Ahorita, hay un problema de los paperos y sigue tranquilo, o sea, acá se hacen millonarios los importadores, se hacen millonarios las empresas [...] y los productores nacionales se encuentran abandonados, y no puede ser que el ministro no venga a contestar.

Entonces, presidenta, solicito que eso se lleve al voto aquí para que pueda esta comisión aunarse con un conjunto de preguntas sobre la problemática que ha venido acá, el tema del paro de los paperos y el tema de los arroceros, que tiene que responder el ministro, y a ese pliego de preguntas nosotros como comisión podíamos aunarnos para que pueda ser aprobado.

Ese era un pedido, presidenta.

El segundo pedido, es que al finalizar esta sesión, presidenta, o cuando usted crea conveniente, le solicito que pueda hacer uso de la palabra el señor García Soto Venegas, Vicepresidente de Integración de Pueblos Originarios de la Nación Chanca, Apurímac; y el señor Pedro Víctor Rodríguez Dávila, Presidente de la Comisión de Regantes del Valle de Ica. Esto a propósito, presidenta, del informe que he dado del evento del agua, que hemos hecho en Huancavelica, Choclococha, este 3 de diciembre de 2017, sería importante escuchar a estos dirigentes porque representan tanto al Valle de Ica como al Valle de Apurímac, que estarían acá presentes.

Yo solicito, presidenta, y seguro también el Secretario de la comisión, el congresista Dalmiro apoyará esta petición por el tiempo que usted crea conveniente, puedan hacer una exposición. Me pide una interrupción, presidenta, si usted lo permite.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, en el mismo sentido que está haciendo el congresista Morales, yo creo que los actores están acá presentes, y podemos dar las facilidades para que ellos puedan exponer, y es más, pedir al ministro de Comercio Exterior en este pedido para que sea citado y para que el informe también en qué porcentaje están haciendo la compra los productores nacionales, y cuál es el porcentaje que también ellos importan, nos tienen que dar ese informe.

Por eso, yo creo que es importante este pedido, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Presidenta, si es que hubiera la voluntad de esta comisión, estando acá los dirigentes del agua, tanto de Apurímac como de Ayacucho, podrían participar...

Me pide una interrupción la congresista Esther Saavedra, si usted lo permite, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Saavedra, tiene la interrupción.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Solamente es una opinión, una sugerencia, presidenta, de que en esta comisión nosotros sabemos, como agricultores sabemos en qué situación vienen nuestros hermanos agricultores, ellos no tienen un sueldo, ellos vienen apenas gastando de su diario o de comprar un lapicero o un cuaderno de sus hijos, yo le sugiero escucharles antes que se quede vacía la comisión, poder escucharles todos juntos y eso debería ser la estrategia de la Comisión Agraria, primero escuchar a los que verdaderamente deben ser escuchados, y ese sería un gran privilegio para nosotros que somos de provincia, escucharles primero. Por eso, digo presidenta, yo no estoy de acuerdo cuando se les invita al Ejecutivo o algunos funcionarios, ellos pueden esperar, pero nuestros hermanos agricultores a veces no tienen ni para un hotel, a veces no tienen ni para un menú.

Entonces, yo sugiero, presidenta, si usted lo toma a bien, después que ya pasamos informes escucharles a ellos, esa sería mi opinión.

Gracias, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias, presidenta.

Mi pedido está hecho, de repente hay el apoyo de la congresista Esther Saavedra y el congresista Dalmiro, de repente ahora lo podemos hacer y escucharlos. Nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, no nos oponemos a que puedan ser escuchados, solamente que deben de tener un poquito de paciencia, porque tenemos ya una lista de personas que van hacer uso de la palabra al final de la sesión que tenemos el día de hoy.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Zeballos, y luego, el congresista Apaza.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Si dentro de los pedidos, hemos tramitado ante su despacho para que al señor Víctor Chirinos se le ceda, del Gremio Ganadero de Arequipa, de su participación en manifiesto de los últimos sucesos y reuniones que ha habido en Arequipa en relación al tema lechero, y yo le pediría con el mismo espíritu que ha hablado la señora Esther Saavedra, que luego de la entrega del dictamen de la ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera en el país y garantiza la veracidad de la información de los productos lácteos, ingrese la participación para que tengamos más claridad y conozcamos el tema. creo que sería una buena practica escuchar en su momento a los agricultores, en el momento que tienen que hablar y no al final, a última hora, cuando la mayoría de los congresistas nos retiramos y no se les escucha adecuadamente.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, usted el día de hoy nos ha presentado el nombre de la persona, bueno, el día de ayer, pero también ya tengo una lista desde el día jueves de la semana pasada, igual le vamos a dar el uso de la palabra, no se preocupe, de todas maneras nadie se va ir de esta comisión sin que pueda ser escuchado.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta.

Teniendo en consideración el informe que se ha hecho en su intervención, de que días atrás se ha reunido con los de Leche Gloria, donde estaba nuestra colega Aramayo y usted, creo, y se les ofreció que iban a intervenir en esta reunión, y tal es así que les han entregado un oficio, y con la claridad necesaria que se debe hacer en forma democrática, la reunión no solamente puede ser con uno o dos, tiene que ser en forma amplia para que todos conozcamos cuál es la posición de Gloria, cuál es la posición de los ganaderos. Porque si se va llamar a reuniones en forma unilateral, creo que no es dable, todos debemos de saber como representantes en este caso por Arequipa, que es un problema muy álgido, el problema de los ganaderos.

Entonces, esta reunión ha sido llevada a cabo con la intervención de dos congresistas, entonces sería también la oportunidad para que ellos expongan su punto de vista y tengamos una concepción global en el que nadie esté ocultando alguna información, por eso, solicito la intervención de un oficio de Gloria que presenta para poder intervenir, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Apaza, antes de darle por alusión a la congresista Aramayo, yo al inicio dentro de lo que es el informe mencioné de dicha reunión. (4) La congresista Aramayo, por ser aludida, ella le va a contestar también, porque en aras de la transparencia es que se ha hecho la reunión acá, en el Congreso, y lo he informado a la hora de informar.

Tiene uso de la palabra, congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Para hacer de conocimiento, del congresista que ha hecho uso de la palabra...

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Apaza, para su conocimiento.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— ...se comunicaron conmigo de la empresa Gloria, en razón a que es una empresa arequipeña, y se dio cuenta a la presidenta de la comisión, y se les pidió a los señores de Gloria, que pudiera participar la presidenta de la Comisión Agraria y sus técnicos y los representantes de los ganaderos del país, porque es la forma como se atiende a las empresas, escuchando a todos los sectores, se les dio esa oportunidad y a solicitud de la suscrita, les pedí que oficializaran a esta comisión y que participen para que todos los colegas congresistas tuvieran la oportunidad de participar.

Entonces, los buenos oficios que hoy plantea son absolutamente innecesarios, porque ya se les había convocado, había la necesidad de que todos los colegas congresistas de todas las tiendas políticas los escuchen, yo lamento sí algo, que lo dije en aquella oportunidad, y que hoy lo repito, es que la empresa Gloria ha estado a espaldas a una verdadera ley de la leche, cuando uno habla, presidenta, con los ganaderos del país y les pregunta, ¿cuanto tiempo está en debate la ley de la leche?, les dicen 8 años, desde la pasada legislatura en presidencia del congresista Bienvenido Ramírez, ¿cuando la Leche Gloria pidió para presentarse en esta comisión?, ni bien se comunicaron conmigo a los 2 días se les dio la cita y no solamente eso, se le extendió la invitación a la presidenta de la Comisión Agraria, y hoy es a trámite y gestión de la suscrita va a estar la empresa Gloria con los ganaderos del país, porque acá nada se puede hacer a espaldas de nadie.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aramayo.

Quiero informarle, al congresista Apaza, que lamentablemente usted es una de las pocas veces que asiste a la Comisión Agraria, pero desde esta comisión le hicimos una invitación también por medio de la Sociedad Nacional de Industrias, a la empresa Gloria para que viniera a esta comisión, para poderlos escuchar, ellos vinieron, mandaron un representante, también a los señores de Agalep, pero que lamentablemente no se volvieron a comunicar con nosotros, porque en una mesa de trabajo que hemos tenido con los ganaderos, es que se hizo un texto sustitutorio, señor Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Habrá sido, simplemente, señora presidenta... yo no soy miembro de la Comisión Agraria, pero dentro de mis facultades como parlamentario, puedo intervenir y cualquiera de ustedes también en cualquier comisión, yo presido la Comisión de Trabajo, usted puede ir mañana, la invito u hoy día más tarde, también la invito si tuviera algún problema, este problema nadie quiere personalizar, nadie quiere decir ni tomar la potestad de

yo los traje, sino debe darse la intervención de todos, nosotros estamos plenamente identificados con los ganaderos, que hemos iniciado esta lucha, no hoy día, y ahí está Chirinos, no hoy día, ya en anterior periodo, pero lamentablemente los grandes intereses ha determinado que no se tome en cuenta y felicito que se tome en cuenta, pero que intervengan todos, para que tengamos una concepción global de lo que significa este problema de la leche.

Eso es todo, no quiero atribuirme que... simplemente digo que hay un oficio, donde él solicita intervenir y se le dé la oportunidad, ese es el pedido, señora.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, yo no he querido en ningún momento hacerlo sentir mal a usted, solamente le mencioné, yo sé cuáles son nuestras facultades como congresista que podemos asistir a todas las comisiones así no seamos miembros, por eso es que le dije que usted se informe, no ha tenido tiempo de venir, para que acá, nosotros, esta es una comisión democrática, transparente y es por eso que también hemos solicitado y como le dije al señor Rodríguez, ya vamos a entrar en detalles, que cuanto me hubiese gustado que él antes se hubiese podido comunicar con la Comisión Agraria y que hubiese tenido por seguro, hubiéramos hecho una mesa de trabajo con todos los involucrados.

Bueno, prosiguiendo nosotros con nuestra Sección de Pedidos, tiene uso de la palabra, el congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, estoy viendo de acuerdo al Orden del Día, y agradezco a la comisión que se haya puesto a debate el predictamen de allanamiento recaído sobre la autógrafa de ley que modifica la Ley 29446, referente al proyecto Chincas, yo lo que quisiera presidenta, es solicitar que lo podamos establecer en primer lugar, porque nos quedamos sin *quorum* siempre, y esa es una problemática, y yo creo que definitivamente este proyecto Chincas, ya la hemos analizado la parte técnica, la comisión y también de los autores de este importante proyecto, y nos estamos allanando a lo que ha solicitado el Ejecutivo.

Entonces, presidenta, esa es mi petición para no quedarnos sin *quorum* y de repente, pues tengamos inconvenientes de seguir avanzando con este importante proyecto Chincas.

Ese es mi pedido, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, vamos a tomarlo en cuenta, congresista Domínguez.

Tiene uso de la palabra, el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar la presencia, de los colegas parlamentarios.

Señora presidenta, creo que el Perú, los agricultores y los ganaderos del Perú, saben quienes somos quien, quienes luchamos a favor del agricultor y a favor del ganadero y no somos oportunistas, hubieron muchos que vinieron y ahora desaparecieron, pero no tienen esa permanencia y esa persistencia de estar defendiendo al agricultor y al ganadero, desde acá yo quiero hacer un llamado de atención señora presidenta, esperemos que este dictamen salga a favor de los ganaderos del Perú, Leche Gloria fue invitada a esta Comisión Agraria, desde el año pasado para los que no tengan conocimiento, pero quiero decirle señora presidenta, que nosotros tenemos que legislar a favor del pueblo, pero no venir a decir acá que los ganaderos, que los agricultores, ¿cuándo pisaron las tierras?, ¿cuando han pisado las chacras?, las vacas, ¿cuando han extremado vacas?, los que hemos nacido dentro de la agricultura y en la ganadería sabemos claramente y verdaderamente la necesidad del agricultor y el ganadero, y por eso luchamos, y por eso es que hoy estoy acá en esta Comisión Agraria, luchando para ellos.

También, señora presidenta, a través de su presidencia, con mucho respeto quiero pedirle por quinta vez a esta Comisión Agraria de esta legislatura, señora presidenta, la insistencia del Proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria, es un proyecto de ley importante para la salud del pueblo peruano, sabemos cuanta *cisticercosis* tenemos en todos nuestros peruanos, y no estamos haciendo nada por ello, y esto está atentando contra la salud del pueblo peruano.

Por eso, señora presidenta, yo quiero invocarle desde acá, a través de la presidencia, sobre la insistencia de este proyecto de ley tan importante para la salud del pueblo peruano.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Bienvenido Ramírez, lo que usted nos ha pedido lo estamos estudiando y de todas maneras lo vamos a ver en esta legislatura, congresista.

Tiene uso de la palabra, la congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, solamente agradecer a su presidencia y a todo su equipo que están permitiendo ustedes y espero que sea... ni bien se termina los pedidos, que pase a escuchar a nuestros hermanos arroceros del Perú.

Muchas gracias, presidenta, por querer escucharlos a ellos, ya que está acá presente el señor Ezequiel, como el tema que más nos interesa en estos momentos, presidenta, porque informarles colegas, presidenta, por intermedio suyo de que cuando hubo esta reunión, ha ingresado con asesores de los molineros, y no dejaron participar a nuestros asesores de nuestros verdaderos agricultores, gracias a Dios se ha permitido y ellos están en esta lucha y nosotros tenemos que ser los aliados de ellos, presidenta.

Muchas gracias, agradecerle por haberles permitido que puedan hablar ellos el día de hoy.
Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Saavedra, si vamos a hacer de todas maneras, que ellos puedan hacer el uso de la palabra.

Bueno, tiene uso de la palabra, el congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidenta, saludar a usted y a los colegas congresistas.

Igual, traer el pedido de los productores agropecuarios, la región Cajamarca, especialmente de campesinos, de hermanos que se dedican a la producción de la papa, realmente es preocupante la situación que a los mercados van ingresando realmente papa de otros países, cuando tienes en la región Cajamarca una papa realmente que con gran esfuerzo los agricultores producen y ahora trae tremendas pérdidas económicas producto de créditos que ellos han asumido y realmente los mercados cada día se ve una producción de papa que está con un precio que no responde a la expectativa, al trabajo y a la lucha de los hermanos del campo.

En este fin de semana, hemos podido coordinar y conversar con muchos productores de papa de la región Cajamarca, especialmente de la provincia de Cutervo, hermanos de la provincia de Chota, Santa Cruz, que se produce bastante la papa, y realmente la solicitud nuestra, presidenta, es que a través de usted a quien corresponda se tiene que convocar y llamar a esta comisión, para que de una explicación respecto a este tema, y también nuestra solidaridad con los hermanos que producen el arroz, que también con justo derecho están el día de hoy para poder escuchar y están pidiendo que el Estado, que la autoridad del Ejecutivo los pueda escuchar y dar atención y solución a sus problemas, es lo que están pidiendo, que les de la ayuda y la atención que se merecen, y no podemos esperar que se tengan agrupar y movilizar para recién poder atender y dar atención y solución a sus problemas.

Por lo tanto, señora presidenta, yo invoco a esta comisión e invoco a todos que también en esta iniciativa importante que se ha generado respecto a la producción de leche en el país, se ha hecho mesas de trabajo, se ha consensado, se ha trabajado en una forma responsable, clara y transparente, y es bueno seguir escuchando y teniendo los aportes que me parece bien, que también en el Pleno lo tengan que hacer, congresistas que representan a sus regiones que traen una voz viva de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aguilar.

Tiene uso de la palabra, el congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidenta.

He venido escuchando, presidenta, cada una de las quejas, el malestar que existe por parte de cada uno de los congresistas, que recibe también por parte de los productores, de los agricultores, llámese el tema de la leche, llámese el tema del arroz, llámese el tema de la papa. Yo quiero decirle, presidenta, que hay una gran responsabilidad por parte de los gobiernos regionales, si bien es cierto hace ya algunos años, de alguna manera se les delegó las responsabilidades a los gobiernos regionales, en el manejo de las diferentes direcciones, tanto salud, educación, transportes, dirección agraria; yo me pregunto, presidenta, ¿qué están haciendo los gobiernos regionales para mejorar el tema de infraestructura, el tema de comercialización, el tema de planificación, de siembra de los productos?, creo yo, que así como los gobernadores regionales vienen aquí al gobierno central para solicitar recursos para sembrar más cemento, deberían preocuparse también en hacer una planificación.

Con esto, no quiero decir que no existe responsabilidad por parte del sector Agricultura, por parte del sector Economía, Comercio Exterior, y cada uno de los sectores que son responsables de todo esto, presidenta.

Creemos también, que así como se les ha delegado la responsabilidad a cada uno de los gobiernos regionales, delegándoles facultades a través de la descentralización, presidenta, consideramos que el Ministerio de Agricultura, una vez más lo digo, deberíamos retomar nuevamente lo que es el plan de cultivo y riego, la planificación de siembra de lo que es agricultura, presidenta; el plan de cultivo de riego, creo yo que nos permite justamente planificar en qué zonas, qué cantidades, cuántas hectáreas y qué debemos sembrar.

Estamos, nosotros, tratando de salvar un barco que se está ahogando, y eso no es, presidenta, no se trata aquí de escuchar al agricultor y decir sí, yo voy a participar, voy a hablar, y voy a de alguna manera a defender tus derechos, nosotros como Comisión Agrarias, presidenta, lo dije en la Primera Legislatura, debemos hacer una planificación de todo, sabemos que las diferentes regiones tienen diferentes y distintas necesidades, y las consecuencias son estas, de no prever las cosas.

Por lo tanto, yo solicito, presidenta, de alguna manera, para que se exhorte, tanto al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Comercio Exterior, a que modifiquen las condiciones establecidas en el sistema de franja de precios para la importación de cereal, estableciendo así medidas que protejan a los productores nacionales, (5) Presidenta, porque de esta manera yo creo que tenemos que ayudar al productor nacional. En la leche tenemos problemas, en el arroz tenemos problemas, justamente los llamados a esto son estos ministerios que creo yo que son los que dictan las normas, ven las protecciones, manejan los aranceles, manejan la franja de empresa, y hoy día seguramente que vamos a escuchar a los representantes de los diferentes gremios para que de su propia boca nos den a conocer, pero nosotros como comisión, Presidenta, no podemos quedarnos quietos, al contrario, tenemos que también brindar, pedirle al Ejecutivo para que de alguna manera modifique estas normas, modifique la franja de precios, establezca aranceles que de alguna manera permitan proteger al agricultor.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, continuando con la agenda, tiene uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, Presidenta.

Efectivamente, los que estamos en esta comisión, Presidenta, siempre venimos de nuestras regiones representando a nuestros productores.

Yo concuerdo con el colega Bienvenido, hemos hablado bastante el otro año del tema de la producción lechera, "Estado que no cuida a sus productores, para mí es un Estado que no está viendo el desarrollo". Por eso, Presidenta, nosotros, y particularmente desde esta comisión mi solidaridad con nuestros hermanos ganaderos, lecheros.

Creo que esto ya hemos hablado demás pero, sin embargo, merece ratificar, Presidenta, porque esta comisión, la gran mayoría de nosotros estamos apoyando a nuestros hermanos que producen la leche.

Y lo propio también, Presidenta, a nuestros hermanos arroceros, sería interesante saber exactamente el Estado Peruano, cuánto está importando el arroz, y cuánto nosotros estamos produciendo, porque el arroz peruano es peruano.

Es cierto que en Holanda, por ejemplo, para la ganadería han usado alimentación a base de plástico, pero creo que es fundamental, Presidenta, pedir un informe al ministro de Agricultura sobre la importación del arroz.

Y lo propio también de la producción de la papa, en este momento la papa está seis soles la arroba, y cuánto están los costos de producción. Eso, por ejemplo, siempre habíamos dicho que hay que hacer un plan de explotación pero, sin embargo, si no hay políticas claras, Presidenta, desde el Ejecutivo cada año vamos a seguir hablando de lo que estamos haciendo.

Yo creo que es fundamental a nivel del país pensar en un plan de desarrollo agrario, y eso está dentro de lo que es la política agraria definida tanto para la costa, para la sierra y para la selva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Benicio Ríos.

Continuando con nuestra agenda, la semana pasada vinieron unos señores de Agroindustrial Cayaltí, quienes se quedaron esperando hasta muy tarde y no pudimos darle el uso de la palabra, por eso le prometimos que esta semana como primer punto vamos a tener la presentación del señor Ismael Colchado Gonzáles, representante de los accionistas de la Empresa Agroindustrial Cayaltí.

Tiene uso de la palabra, señor Colchado.

El señor COLCHADO GONZÁLES, Ismael.— Señora Presidenta de la Comisión Agraria, nuestro saludo de accionista de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A. y por su intermedio saludamos a los señores congresistas que lo acompañan.

El motivo o razón que me encuentro en esta comisión es para denunciar lo que Cofide, o sea, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), mediante un contrato de diez años, un fideicomiso, administró nuestra empresa Cayaltí.

Durante este contrato, este compromiso, se hizo a partir del año 2003, arrancó el 25 de abril de 2003, hasta el 25 de abril del 2016, por lo cual solicitaron dos años de prórroga y se fueron dos años más.

Cofide, cuando ingresa a la Empresa Cayaltí hace un consolidado de la deuda en vista que los estados financieros de la empresa se encontraban atrasados. Hizo el estudio y vio por conveniente o por conveniencia ingresar a administrar la empresa, encontraron una deuda consolidada al año 2002 o 2003 de cincuenta y un millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta dólares. Esta deuda más o menos unos ciento cincuenta a ciento sesenta millones de soles, de acuerdo al tipo de cambio de esa época.

De esta deuda cómo se componía, cómo se comprendía, debíamos a los bancos siete millones setecientos catorce mil dólares americanos; a los proveedores, cuatro millones seiscientos un mil, en total doce millones trescientos quince mil cuatrocientos treinta, aproximadamente unos cuarenta millones de soles.

Asimismo, la deuda al Estado nueve millones cuarenta mil soles porque no habíamos pagado durante 30 años. 30 años no habíamos pagado a la Sunat, ONP y a EsSalud, nueve millones cuarenta mil, y las deudas laborales que correspondía al 50% de nuestro tiempo de servicio en treinta millones cuatrocientos catorce mil dólares americanos, en total treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil dólares.

De los cuales, Cofide, señora Presidenta, se hizo responsable de pagar los doce millones trescientos quince mil. Por qué, porque la deuda al Estado se capitalizó en acciones en el cien por ciento, o sea, quedó la deuda al Estado una deuda cero.

Y las laborales firmamos unos acuerdos conciliatorios donde proponíamos o decidíamos de que las deudas laborales se transformaran en acciones en tal forma que nosotros los accionistas de Cayaltí, ya no hemos tenido tiempo de servicio porque todo se capitalizó en acciones al cien por ciento.

Entonces, ¿cuál fue su responsabilidad de Cofide? La responsabilidad de Cofide fue de sanear la empresa solamente en cuarenta millones de soles.

Cuál ha sido el resultado de Cofide. Durante la gestión que ha manejado Cofide, como no tenía recursos económicos para poder solventar los costos que se significaba levantar a Cayaltí, concurre a prestar dinero y hace préstamos desde que se inicia hasta el año 2014, en ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil soles, préstamos que lo hizo a la banca privada pero a través del propio Cofide, con recursos propios, con recursos propios del Estado fueron dando a los bancos para que los bancos nos dieran a nosotros en calidad de préstamos con intereses mayores y lo endeudó Cofide.

Y lo denuncié aquí con ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil soles, una deuda abusiva porque abusó de la confianza que le dimos nosotros en el contrato, una deuda excesiva porque encontró dinero fácil para sacar de los bancos y una deuda impagable porque al final Cofide no la pudo pagar.

Cuánto generó, cuánto generó estos préstamos a la banca privada, generaron intereses y gastos financieros por ciento diez millones de soles, señores. O sea, que de los ciento cuarenta y tres millones, solamente Cayaltí utilizó treinta y cuatro millones de soles a favor, el resto prácticamente llegó el momento que Cofide prestaba plata para pagar intereses.

Asimismo, señora Presidenta, quiero la parte final unos tres minutos...

La señora PRESIDENTA.— Señor Colchado, un momentito. ¿Le puede dar una interrupción a la congresista Alejandra Aramayo?

El señor COLCHADO GONZÁLES, Ismael.— Encantado.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Señor Colchado, bienvenido a la comisión.

Yo quería preguntarle qué necesita, cómo lo podemos apoyar, porque entiendo que ha hecho usted un gran esfuerzo en venir a esta comisión. Si usted pudiera decirnos de qué forma lo podríamos apoyar para que sea productivo su viaje.

El señor COLCHADO GONZÁLES, Ismael.— Encantado, le voy a dar respuesta.

Bien es cierto que el tema de Cayaltí es preocupante para nosotros, y como Comisión Agraria también debe ser preocupante porque somos nosotros productores de caña de azúcar, productores de azúcar.

Lo que queremos, señora Presidenta, y por intermedio de usted a sus señores congresistas, pedimos que se conforme una comisión investigadora. Primer punto. Que encuentre las razones que Cofide a endeudado a la empresa en la cantidad de doscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil durante los años de gestión.

Punto dos, cuáles han sido los destinos de los recursos económicos ingresados a la empresa por ventas de doscientos veinticinco millones ochocientos ochenta y dos mil soles, y préstamos a la banca privada de ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y dos, que suman trescientos sesenta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil soles.

3. Que se investigue con qué facultad Cofide transfiere su deuda de ciento treinta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil en formalidad de venta al Consorcio Peruano Japonés Intipuquio, y las capitalice en acciones haciéndolo propietario de la empresa Agroindustrial Cayaltí Sociedad Anónima abierta por tener mayor participación accionaria.

4. Que se investigue quién entregó los ochenta y tres millones de dólares americanos asumido Cofide y el Consorcio Peruano Japonés Intipuquio y a quién favoreció.

5. Que se revise el contrato de fideicomiso de gestión y administración de activos y pasivos celebrado con la Corporación Financiera de Desarrollo Cofide.

Eso es lo que solicitamos.

Señora Presidenta, solamente quiero decirle que en el presente año, vamos a decirlo, nosotros hemos sido productores de caña y productores de azúcar. Qué ha hecho Cofide, qué ha hecho Intipuquio porque Cofide vende su deuda a Intipuquio, o sea, que vende la empresa Cayaltí, nos ha vendido la empresa.

Qué ha hecho Intipuquio, señores, ha desarmado totalmente la fábrica para venderla como chatarra. Yo pienso que todos los ingenuos azucareros todavía siguen funcionando con cincuenta, sesenta, setenta años de edad.

Y para terminar, señora Presidenta, le agradecemos de una manera muy especial a usted y por su intermedio a los señores congresistas, que nos han permitido intervenir; pero le pedimos, he escuchado palabras de muchos congresistas que defienden al agro, defiendan a Cayaltí, señora congresista, porque lo que ha hecho Cofide, y por lo que ha hecho Intipuquio es el abuso más grande que se ha producido dentro de las empresas agrarias azucareras del Perú.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le damos las gracias a usted, señor Ismael Colchado Gonzáles, esta comisión ha tomado nota de las preocupaciones que ustedes tienen, y vamos hacer llegar los documentos correspondientes para poder darles también una respuesta a ustedes sobre lo que les está aquejando en estos momentos.

Muchas gracias, señor.

Continuando con nuestra agenda, aprovechando que tenemos el *quorum*, vamos a tocar el tema del debate del predictamen por allanamiento, recaído en la autógrafa de ley que modifica la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Sí, lo vamos hacer al final.

—Hay un vacío en la grabación.

La señora PRESIDENTA.— Secretario técnico, para que pueda leer lo que es el allanamiento, por favor, de lo que es el Proyecto Chincas.

Congresista Aramayo, tiene uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidenta, yo no quiero monopolizar el debate de la comisión, pero sí hemos escuchado al señor de Cayaltí, él ha hecho un pedido que es la conformación de una comisión investigadora, por qué no se vota el pedido del señor, se traslada al Consejo Directivo y se da trámite, y las personas que van viniendo vamos atendiendo sus pedidos porque sino cuándo daríamos trámite. **(6)**

La cuestión previa es en el siguiente sentido, señora presidenta, que usted tenga a bien someter al voto el pedido de una comisión fiscalizadora, con aprobación del Consejo Directivo del Congreso, y después la conformación por quiénes estaría integrada, presidenta. Si tiene bien hacerlo, antes de iniciar el debate de los temas con el tema Chincas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

En la misma línea de la congresista Aramayo, creo que es importante que organicemos esto, pero el pedido tiene que ser por un congresista. Que lo pida formalmente y que entre a la votación, si se requiere.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miguel Ángel Elías, tiene el uso de la palabra.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Señora presidenta, sería importante también citar a Cofide para la próxima semana, y a Fonafe, para que explique este tema de Cayaltí.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista. Hemos tomado nota del pedido y ahora lo que está solicitando la congresista...

Sí, congresista Saavedra, tiene uso de la palabra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, en Pedidos he solicitado que deben ser escuchados nuestros hermanos arroceros, ahora más que está en debate en el MEF estos quince días, y debemos escucharles, señora presidenta, para que puedan regresar a su lugar.

Yo pido, presidenta, es mi pedido, no le pido mucho, de que así como hemos escuchado al otro señor, escucharlos primero a ellos, y después entramos al debate de los proyectos.

Esa es mi opinión, presidenta, y vuelvo a recalcar, escuchar a los hermanos agricultores del arroz, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Saavedra, yo les expliqué a ustedes que los señores se quedaron la semana pasada hasta tarde y no pudieron ser atendidos, fue por eso que hemos hecho una excepción el día de hoy.

Pero me informa, para que quede claro, uno de mis asistentes que los señores van a tener una reunión también en la PCM, ¿no?, ¿en el MEF? Ya, van a tener una reunión en el MEF.

Entonces, para que ellos vayan puntuales y también los puedan atender, los invito para que ellos puedan pasar y hagan su exposición.

Buenas tardes, señor Ezequiel Chiroque.

Tiene el uso de la palabra por cinco minutos, para que pueda exponer. Sé que también ustedes tienen una reunión en el MEF, a la cual deben asistir.

Lo escuchamos, señor Chiroque.

El señor CHIROQUE, Ezequiel.— Señora presidenta de la Comisión Agraria, estimados congresistas de la República que conforman esta digna comisión.

Yo vengo en nombre de los arroceros del Perú, a nombre de la Asociación Peruana de Productores de Arroz, que es el gremio que representa a los 140 000 productores de arroz, que sembramos 400 000 hectáreas de arroz y que producimos 3 120 000 toneladas de arroz, y que convertido en arroz blanco producimos para el mercado nacional 2 184 000 toneladas de arroz, y el consumo para los 32 millones de peruanos es 1 920 000 toneladas. Todos los años tenemos excedente de arroz de 264 000 toneladas de arroz.

Hay arroz suficiente y de buena calidad en el mercado nacional para los 32 millones de peruanos. No veo necesidad de importar arroz, como se está haciendo actualmente. Casi ha subido el 46% en lo que va del año en comparación al año pasado de la importación de arroz, 46%, más de 360 000 toneladas de arroz importado han ingresado al país, arroces que vienen con subsidio de sus países de origen, con subsidios y con precios *dumping*.

Además, los países asiáticos, como es Tailandia y otros, el arroz viene contaminado con gorgojos khapra, una plaga terrible que puede diezmar los cultivos en nuestro país y puede, inclusive, correr el peligro de la salud de nuestra población peruana.

Es por ello que, señora congresista, aquí hemos estado y con esta serían tres oportunidades: el 8 de noviembre, que usted hizo la mesa de trabajo para que se presente la ministra de Economía, el ministro de Comercio Exterior y el ministro de Agricultura, no vinieron. Los invitó por segunda vez, el 14 de noviembre, tampoco no se presentaron, lo cual demuestra el poco interés del gobierno, del Poder Ejecutivo, de escucharnos, burlándose de la majestad del Congreso de la República, de los congresistas de la República y burlándose una vez más del clamor de los millones de agricultores que vivimos de la agricultura.

Es por ello, que los agricultores arroceros del Perú iniciamos un Paro Nacional Arrocerero en los diferentes valles del país los días 27, 28 y 29 de noviembre, y fue así cómo el gobierno designó una comisión de alto nivel y se constituyó a Tarapoto. Allá se firmó una acta de compromiso, para que en el plazo de 15 días se dé solución al problema de la importación del arroz.

Nosotros le hemos dicho bien claro, y ustedes conocen perfectamente, el MEF quiere de un plumazo eliminar la franja de precios, que es una medida, señores congresistas, una medida que estabiliza el precio internacional con el precio nacional para establecer el precio piso y el

precio techo, y proteger en algo la producción nacional. Eso lo venimos utilizando desde el año 2001.

Y de un plumazo se expidieron dos decretos supremos: el 103 y 055 del Ministerio de Economía y Finanzas. Y este año el arroz importado que pagaban de 160 dólares a 145 la tonelada para que ingrese al mercado nacional, está ingresando con cero arancel, arroz importado entra con cero arancel, lo cual va a ocasionar, señores congresistas, la quiebra económica y financiera de los millones de agricultores que vivimos de la agricultura.

Es por ello, que nosotros invocamos a ustedes, que son representantes del pueblo, porque para eso los hemos elegido, para que defiendan a los agricultores nacionales que vivimos de la agricultura, educamos a nuestros hijos de la agricultura, les damos techo a nuestros hijos, les damos educación a nuestros hijos y no es posible que nos lleven a la bancarrota y a la quiebra con las importaciones desmesuradas que vienen de los países industrializados y desarrollados que protegen a su producción nacional, y acá estamos abandonados a nuestra suerte. Y es por eso que hay miles de agricultores que estamos endeudados y que ya nos quieren quitar nuestro campo de cultivo y nuestras chacras, y nos quieren dejar sin trabajo.

Es por eso que nosotros les imploramos que nos ayuden políticamente para que seamos escuchados y este gobierno elimine, derogue esos dos decretos supremos: el 103 y 055, y restablecer la franja de precios, que es la única medida que nos puede proteger y ser rentable la agricultura para vivir dignamente como personas.

Es por ello que hoy día, a las seis de la tarde, nos han citado el Ministerio de Economía y Finanzas para buscar una solución. Pero ya estamos escuchando que ellos nos quieren engañar, porque no entendemos muy bien lo que es la política arancelaria. Nos quieren engañar, y nos quieren sacar de la franja de precios y fijar un arancel fijo, cuando hay tratados internacionales que ha firmado el país con 21 países que ya no se puede poner aranceles, y nos quieren engañar que van a poner un arancel fijo. Eso no podemos permitir porque es un engaño muchachos.

Queremos que se restablezca la franja de precios para que proteja la producción nacional y seguir trabajando con tranquilidad. ¿O quieren que los agricultores sembremos coca? ¿O quieren que la pobreza venga nuevamente y sea un caldo de cultivo para el terrorismo?

No pues, queremos los ciudadanos, los peruanos queremos vivir en paz, pero queremos vivir con desarrollo, con dignidad y bienestar para todos los agricultores peruanos, que somos más de 10 millones de agricultores que vivimos.

Ya se va a emprender una huelga indefinida de los hermanos paperos, porque están viviendo la misma situación de los agricultores arroceros del país.

Eso es lo que he querido venir a decirles, mis estimados congresistas, y queremos interpongan sus buenos oficios para que nos ayuden y no nos dejen desamparados por los grandes capitales, por los grandes importadores, que quieren quebrar la agricultura y el pequeño y al mediano productor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Chiroque.

Usted ha sido escuchado una vez más en esta comisión, y quisiera que esto se difundiera. Como lo manifestó el señor Chiroque, nosotros convocamos a los ministros correspondientes, pero ellos hicieron caso omiso y tuvieron que hacer un paro, una huelga, para que recién el Ejecutivo les tome atención.

Ellos acudieron a la Comisión Agraria, pero, sin embargo, ahora, como dice el señor, los han citado a las seis de la tarde. No sé si alguno de ustedes, congresistas, tendrá alguna invitación también para que los pueda acompañar.

Desde esta comisión nosotros hicimos la invitación, no vinieron, es muestra de que no les importa.

Pero yo celebro que ahora los vayan a escuchar y que ojalá ustedes también tengan a su lado a las personas que puedan asesorarlos al respecto.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Román, luego Apaza y Benicio Ríos. Perdón, Armando Villanueva. Disculpe, congresista.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Gracias, por la palabra, presidenta.

Efectivamente, no tengo ningún problema con Miguel. Bienvenido, su recuerdo en esa comisión.

Yo creo que lo que ha dicho el señor Chiroque antes la representación de Cayaltí es muy importante, habría que tomar algunas decisiones porque de qué valdría que esta comisión escuche al representante de Cayaltí, que ha planteado un tema trascendente, que además ha

definido la asunción de una decisión cuando asumimos la aprobación del Presupuesto 2018, porque ese presupuesto comprende, precisamente, un presupuesto de 150, sino 200 millones para Cofide, que ciertamente no solo ha comprometido con sus políticas a empresas cooperativas, como Cayaltí, sino también el propio presupuesto y erario nacional.

Cuando el señor Chiroque habla de la situación de los arroceros del Perú, da una serie de cifras. Yo imagino que por la presión, por lo menos las cifras que yo he anotado no se me hacen coherentes. Así que sería bueno que nos alcance un resumen de las cifras que ha dado, para tener una idea de cuál es la producción, cuáles son los excedentes y para saber que estas importaciones, de las que está haciendo acá [...?], que está dando tantas facilidades el Ejecutivo nacional, pudiera demostrarse cuáles son las diferencias de precios que se generan.

Porque, claro, tendrán que darse estas diferencias en la medida en que las importaciones, la promoción de las exportaciones de los países que producen excedentes, caso Tailandia, como lo ha mencionado, los obliga a garantizar las exportaciones, para nosotros las importaciones, por los precios *dumping*, por los precios subsidiados a los que ingresan, nacional, con la posibilidad inclusive de poder contaminar la propia producción nacional por el gorgojo khapra, que ha sido mencionado por el señor Chiroque.

Me parece gravísimo, pero además ha dicho, ha insinuado que ante la comisión no se habría hecho presente la ministra de Economía, así como el de Agricultura, cosa en la que debiéramos insistir, porque qué discutimos si no son estas políticas en esta comisión.

Creo que una de las decisiones que deberíamos adoptar es que más allá de la reunión que vaya a tener la representación de los arroceros en el Ejecutivo, hoy día en la tarde los representantes del Ejecutivo, sea el Ministerio de Economía, sea Agricultura, vengán acá a exponer, pero no solamente las decisiones que vaya a adoptar esta tarde, sino también las políticas vinculadas a la importación de estos productos, que ciertamente pueden mejorar el precio del arroz en el mercado nacional, pero que terminan destruyendo la economía local.

Es más, sabiendo además que el arroz que viene no tiene las calidades que tiene nuestro arroz, y ciertamente postergando inclusive el consumo nacional de este tipo de [...?].

Esto que pasa con el arroz, pasa con los otros productos. Entonces, no tenemos una política coherente ni de producción agropecuaria siquiera y tampoco alimentaria, y ahí se me viene a la memoria solo una referencia más, señora presidenta. Exportamos la quinua, que producimos en el sur, que tiene alto contenido proteico, eso lo saben quienes son especialistas en el tema, y terminamos importando este tipo de productos, por ejemplo.

Que aportan, es cierto, a la economía nacional, porque el arroz se ha hecho parte de la economía y de la cocina nacional, pero que no tiene nivel de comparación con el aporte proteico que, por ejemplo, tiene la quinua.

Este tipo de políticas creo que deberían venir a explicarse, no solamente la solución que se debe plantear para los arroceros, sino también las políticas generales de producción agropecuaria, así como alimentaria de la que, obviamente, el Ejecutivo tiene que dar cuenta.

Solo eso, señora presidenta.

Una interrupción, con mucho gusto, al congresista Morales.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Morales, tiene la interrupción. (7)

Disculpe, congresista Morales, queremos invitarlo al señor Chiroque para que se pueda retirar y darle la bienvenida al congresista Guillermo Bocángel.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Solamente la interrupción está solicitada en función al pedido que hicimos. Ésta situación, presidenta, ésta la que ha planteado el señor Chiroque sobre el tema de los arroceros, ésta situación está ocurriendo.

Ayacucho es el primer productor de papa en el Perú y en éste momento está comenzando la situación de un paro de los paperos.

Presidenta, es meritorio, es urgente y acá el ministro no ha querido tocar esos temas, sobre el tema de los arroceros que ya han venido varias veces con el problema y nosotros hemos advertido que iba a ocurrir este problema en el país y no quisieron hacer caso, y hoy los están llevando a conversar en secreto sobre el problema de los arroceros.

Y acaba de advertir el señor que están pretendiendo engañarlos por el tema macroeconómico, microeconómico, van a colocarle algunos temas financieros y ellos no van a entender, entonces le van a hacer. Y eso es lo que se está advirtiendo en este momento, presidenta.

Entonces, es meritorio, presidenta, que ésta comisión presente, que se aúne a esta interpelación que se está haciendo en este momento en el Congreso de la República, que están haciendo varios parlamentarios de diferentes bancadas.

Que esta interpelación, presidenta, nos aunemos como comisión con un pliego de preguntas que esté relacionado al tema de los arroceros y al tema de los productores de papa a nivel nacional, presidenta, y que ya lo había advertido nuestro colega Wilmer Aguilar sobre el paro que está a punto de ocurrir en Cajamarca también.

Entonces, presidenta, creo que es el momento que la comisión presente ese pliego, presidenta, para que pueda el ministro, ya que no ha querido venir acá, para responder esos temas específicos, tenga que responder además sobre la situación de esos productores a nivel nacional.

Nada más, presidenta, muchas gracias. Muchas gracias, congresista Villanueva.

La señora PRESIDENTA.— Puede continuar, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Solo insistir, creo que la presencia de los representantes productivos debiera merecer una respuesta concreta, tanto para Cayaltí como para los arroceros.

Y creo que debieran por lo menos en el caso de Cayaltí, suponer o concluir en una decisión de esta comisión en el sentido de invitar, como ha sido sugerido, a Cofide y a quienes corresponda para tener una explicación y luego, quien sabe, si decidir por la investigación que pueda solicitarse a través de una comisión respecto a lo ocurrido.

Y en el caso de los arroceros igualmente, trascender en la invitación para los ministros correspondientes, que expliquen las políticas en relación al arroz y los otros productos a nivel nacional.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo, congresista Villanueva, vamos a tomar nota para también nosotros insistir, porque desde esta comisión estamos insistiendo, congresista Villanueva, pero vemos que el Ejecutivo parece tener cosas más importantes que estos temas que nos preocupan a nivel nacional.

Congresista Apaza, tiene el uso de la palabra. Después del congresista Zevallos va a tener usted, congresista Bocángel.

Para darle la bienvenida a la congresista María Melgarejo.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta.

De la intervención del colega o del señor Chiroque, se puede colegir que hay una cosa concreta que la comisión debe hacer suya, está pidiendo la derogatoria de los Decretos 031, 055, estos son instrumentos urgentes que tomar, porque ya sabemos que la política de Estado referente al agro y a otras instancias de los trabajadores también, no les interesa, no es que no quieran sino no les interesa.

Entonces, nosotros en esta comisión y en todas las comisiones que estamos los representantes de provincias fundamentalmente, debemos de recoger la franqueza y el hablar de nuestros coterráneos en unos casos y compatriotas en otros.

En ese sentido, yo planteo, señora presidenta y colegas parlamentarios, que debemos hacer nuestro el pedido de la derogatoria del Decreto 038 y 055, sin eso no creo que avancemos.

Me pide una interrupción la colega Saavedra, si usted lo permite, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, al inicio ustedes me escucharon en el Pleno, primero ha sido la tensión en los pasadizos del Congreso, ha sido el atropello que ha tenido el gobernador regional de San Martín, sobre una asesora general del MEF, que ella toma decisiones, ella decide.

Entonces, hemos tenido que debatir ahí y luego, ustedes son testigos, que he alzado mi voz de protesta en el Pleno, ustedes han visto.

Aparte de eso, me fui a darle un documento a la premier, ahí me emplazó la premier aduciendo que yo le estoy faltando el respeto porque le dije que hay muchos que se ganan el sueldo raspándose la barriga, sin hacer nada, y eso para ella ha sido una falta de respeto hacia ella. Yo no dije, ahora es su problema, si su conciencia se le remueve.

Entonces, presidenta, en base a eso yo envió otro documento pidiendo, solicitando la presencia de la ministra de Economía y también, sino puede ir, su viceministro; ¿y qué ha hecho?, me manda un documento aduciendo que no puede ir ella porque está en el CADE, tampoco su viceministro porque también está en el CADE. Es decir, les importa las grandes empresas que nuestros hermanos agricultores.

Pero de todas maneras ha enviado a un asesor que se ha puesto, ese día del diálogo, de la mesa de trabajo, se ha puesto en contra palabras con los mismos agricultores. Yo tengo acá el

acta, éste es el acta y dentro están los 5 puntos para derogar esos dos decretos supremos, presidenta.

Entonces, presidenta, no tiene y otra cosa quiero aclarar acá, el ministro de Agricultura desde el principio, yo voy a donde se hace mal el trabajo, soy crítica desde el 2011 cuando salí congresista, y cuando hace buen trabajo también los aprecio.

El ministro de Agricultura desde el principio nos ha venido apoyando en estas luchas, el gobernador de la Región San Martín, pero qué me entero, presidenta, por personal que no quiero decir el nombre, me dicen ¿dónde es el cuello de botella, el obstáculo para nuestros hermanos agricultores?, quiénes se creen los dueños de la plata, señores, presidenta, por intermedio suyo, los que se creen dueños de la plata son los del MEF, ellos obstaculizan a muchos Ministerios, presidenta, el presupuesto para que apoyen.

¿Y sabes qué me dijeron?, que se va el ministro de Agricultura, que se va mi asesor, todo lo han puesto, si la pelota está en la cancha del MEF, no del Ministerio de Agricultura, quiero decirles hasta el último y hasta este momento está coordinando conmigo el ministro de Agricultura.

Y a mí me sorprende, presidenta, que les citen a ellos a las 6 de la tarde y a mí me citan con mis asesores a las 7 de la noche.

Yo los voy a escuchar pero conmigo no hay vainas, a mí no me vengan con tonterías porque yo me voy, me adapto a un documento que me acaba de llegar de la Región San Martín donde me están dando la potestad mis asesores y yo, ni a mis asesores les han dejado participar.

Acá está lo que me están dando, de organizaciones de arroceros, me han enviado este documento, me voy a escucharles pero yo no apoyo acá a ningún ejecutivo, yo apoyo a los arroceros porque yo no necesito nada de ellos, yo necesito apoyarles a ellos, allá sus consciencias, de quien viene haciendo los lobbies.

Presidenta, los molineros han pagado a los asesores para que vengan a dialogar con el MEF y a mí nadie me va a callar la boca, es cierto lo que estoy diciendo.

Entonces, presidenta, yo le voy a hacer llegar toda esta documentación porque necesito el apoyo de ustedes, tengo el acta, tengo todo, toda la documentación la tengo porque vengo desde el primer día, antes, desde setiembre, presidenta, hemos venido pidiendo al MEF, pidiendo a Agricultura, pidiendo a todos, a Producción, le hemos pedido porque se van a ir a huelga y nadie nos ha hecho caso, presidenta.

¿Qué cosa creen que somos los congresistas?, nosotros somos elegidos por un pueblo, que llegamos a los rincones, nosotros no somos a dedazo, colegas, acá hay que defender lo que debemos defender, ¿hasta cuándo vamos a ver un Ejecutivo que está tapando corrupción?, ¿hasta cuándo vamos a ver ministros que están tapando corrupción, presidenta?, estos ministros no saben nada de la realidad del país, presidenta, no quieren ni siquiera caminar.

Entonces, presidenta, yo le pido por favor y le voy a hacer llegar todas las copias, necesito tu apoyo.

Y yo quisiera más bien solicitar, presidenta, que nuestros hermanos productores, yo quisiera que uno de tus asesores, si es posible usted, vayamos a la reunión que me está citando el MEF porque usted también es congresista, presidenta.

Yo lo solicito como presidenta de la comisión, que me acompañe a esa reunión y vayamos, presidenta, acompañame y poder dar respaldo a nuestros hermanos agricultores.

Eso sería, presidenta, gracias por la interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Saavedra.

Continúe, congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Resaltando la eufórica intervención de nuestra colega Saavedra, voy a continuar.

Decía que esta comisión debe velar por los intereses del agro, este Gobierno lleno de tecnocracia, un Gobierno con ministros de lujo no ha podido tener una política de Estado frente al agro, frente a la ganadería, motivo por el cual se viene confrontando serios problemas entre los productores, los consumidores y también los intermediarios.

En ese sentido, yo pienso que la comisión debe sumarse una vez más a la interpelación del ministro de Agricultura, que no tiene personalidad definida para defender su cartera. Los ministros deben pensar con cabeza propia y caminar con sus propios pies y no estar supeditado en una actitud mendigante ante el MEF.

Por eso, reitero mi posición de que debemos de recoger el pedido de los arroceros en el sentido que se debe derogar el Decreto 038, 035 y sumarnos a que la interpelación al ministro de Agricultura sea lo más pronto posible.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Apaza.

Sí, vamos a informarle que desde la comisión vamos a hacer llegar una moción para formar una comisión investigadora referente a lo que han denunciado nuestros hermanos, por lo de Cayaltí.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ríos, luego el congresista Zevallos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidenta, yo creo que después de escuchar la última exposición de nuestro representante de los arroceros que realmente nos ha ilustrado, creo que tenemos que tomar una decisión, presidenta, ¿qué hacemos?, ¿invitamos a quién?, hay ministros que están trabajando, eso hay que saludarlo.

Particularmente quien habla, yo no he tenido ningún problema con el Ministerio de Agricultura, con el ministro de Agricultura.

En ese sentido, creo que habría que evaluar bien, presidenta, pero lo que yo sé, presidenta, solicito ¿en qué forma esta comisión, a la exposición de nuestros hermanos arroceros, qué acuerdo tomamos?

Es cierto que ahora hay una reunión pero como comisión invitamos acá y creo que tenemos que tomar una decisión, presidenta, porque no vamos a escucharlos nomas, ya hemos escuchado pero tenemos que tener acuerdos concretos tanto a nuestro hermano que ha expuesto primero y también a nuestros hermanos arroceros, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Benicio Ríos, hemos escuchado también su pedido.

Tiene el uso de la palabra el congresista Zevallos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

No puedo evitar pronunciarme en favor de los arroceros, del problema de los paperos, entre otros, y acá hay un problema muy serio, presidenta, trayendo a colación el problema de los lecheros, un problema muy serio.

Nuestra Constitución en realidad está a favor de los ganaderos, de los lecheros, de los arroceros, de los paperos, sin embargo, nuestro Estado hace varios años viene haciendo caso a una serie de lobbies, a una serie de preventas, a una serie de situaciones que en realidad están desvirtuando nuestra Constitución Política del Estado.

Debemos recordar que el artículo 88 promueve la producción agraria y es la única actividad privada que puede ser financiada desde el Estado de acuerdo a la Constitución; que tenemos una economía social de mercado que significa que no es un modelo neoliberal ni un modelo liberal, como estamos acostumbrados desde hace 25 años.

El artículo 61 nos indica que tiene que haber libre competencia, está en contra del monopolio y tiene que funcionar la oferta y la demanda, y esto tampoco está ocurriendo; veamos lo que pasa con los lecheros, la norma que hemos aprobado la semana pasada obviamente no resuelve el problema de la franja de precios, la competencia desleal, no recombinación, etc. de situaciones; lo mismo le está pasando a los arroceros.

El artículo 59 promueve a los pequeños agricultores, el artículo 63 salvaguarda del dumping, de la subvención en el extranjero para poder regular esto y aquí viene a colación la franja de precios.

Y así, la Constitución tiene una serie de articulados que están siendo violados permanentemente desde el Ejecutivo y también, lamentablemente, desde el Congreso de la República.

En ese sentido, presidenta, yo creo que estamos enfrentando un serio problema porque la huelga de la papa no es un juego, el problema de los arroceros no es un juego, el problema de los cañeros no es un juego, el problema de los lecheros tampoco es un juego.

Y estamos viendo que simplemente aquí hay una serie de procesos que incumplen la Constitución pero, finalmente, se hacen negocios vía una serie de procedimientos que no son los más correctos y que están perjudicando nuestra economía.

Quiero traer a colación para terminar, el tema de la franja de precios, que es clave para los lecheros, clave para los arroceros y para todo tipo de productores, para los que producen maíz, para los que producen caña, entre otros, porque esto promueve competencia desleal, entre otros aspectos que tenemos que resaltar, presidenta. **(8)**

Y finalizando, estamos ante un serio problema de violación de nuestra política agraria, de nuestra política de desarrollo, de nuestra Constitución Política en favor del gran empresariado, y obviamente en favor de algunos inescrupulosos que ayudan a estas instituciones.

No estoy en contra del empresariado, pero sí estoy en contra de que haya competencia desleal, como la que hacen las empresas lácteas, la que hacen los importadores de arroz, lo que hacen el monopolio de la importación de harinas, entre otros productos presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

Vamos hacer la invitación también a los ministros que corresponden para la próxima sesión.

Tiene uso de la palabra, el congresista Guillermo Bocangel.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. A través de usted saludar a los colegas congresistas en esta nueva sesión de la Comisión Agraria.

Y se ha dicho bien claro, esto es muy preocupante, ya lo hemos tocado semanas atrás el problema de los arroceros. En estos momentos hay muchos colegas de diferentes zonas que defienden a su región.

Yo en este caso voy a tocar puntualmente la región Huánuco, la región del Alto Huallaga, la parte Aucayacu, Yanajanca, la parte de La Morada, la parte de Paraíso, bueno toda mi parte arroceros. Parte que en estos momentos nuestros hermanos agricultores prácticamente están quedando sin nada.

Esto no quiere decir, presumo que de repente puedan haber por lo que estamos hablando, allanamientos, algunos allanamientos de casa por estar hablando, y decir que somos obstruccionistas. Nosotros no somos obstruccionistas, nosotros somos lo que cada fin de semana o cada fin de mes durante una semana caminamos con ellos, nos ponemos las botas para podernos mojar inclusive hasta más allá encima de la rodilla, cuando están en sus siembras o cuando están en cosechas también. Sabemos.

Ahora hablamos solamente de la parte del arroz y también de la papa. Entonces, mis hermanos agricultores de todos esos lugares del Alto Huallaga, la colega de San Martín ya lo hablo de la parte de San Martín.

En estos momentos claman una ayuda, se pidió la suspensión de la huelga y se dio, ¿el ministro fue?, sí; ¿pero ahora qué de ellos? ¿Qué del Gobierno? El Gobierno tiene que entender que se está embalsando todo esto, ¿y qué?, le van a echar la culpa a Fuerza Popular, le van a decir que el grupo mayoría es obstruccionista, es el que quiere derrumbar al Gobierno, esto no es así, esto es claro.

La derogatoria de esa 035 y la 103 son inmediatas y necesarias, y apoyar a nuestros hermanos agricultores. Cuando nosotros vamos a mendigar por ellos por ejemplo, para Yanajanca o Paraíso, o digamos para La Morada, etc., no tienen agua y desagüe esos agricultores, no tienen agua y desagüe, ¿les dan agua y desagüe el Gobierno? Se los digo, ¿le das agua y desagüe cuando le vamos a pedir?

Le pedimos una escuela, porque estudian en la forma, en lo peor estudian esos niños, esos hijos de agricultores, ¿les dan escuelas?, tampoco les dan escuelas, 2018 tampoco tendrán esos servicios básicos.

¿Tienen puestos de salud?, no, un par de cuartos y sin profesionales, sin medicina, sin nada. Para llegar tienes que cruzar por ejemplo la Fernando Belaunde Terry en balsa, y uno tiene que estar luchando para que te pongan un puente Bailey siquiera, para poder trasladar sus productos como se encarecen. 0,70 creo que ha estado a 0.60 el kilo de arroz, de lo que estaba 1,20–1,10, ¿qué ganan?, están perdiendo los arroces almacenados ya a punto de podrirse.

Y traigo también el mensaje de todos mis hermanos de la provincia de Pachitea, Huánuco - Pachitea - Chaglla primer productor de papa, quizás estamos peleando con Ayacucho como se dice. Ya se van a un paro, la papa ha bajado a 30 céntimos, de 1,10-1,20, 30-20 céntimos la papa, ¿a dónde vamos a llegar?, ya basta.

No somos obstruccionistas, el desarrollo de un país, de un pueblo, de una región está del campo a la ciudad, ellos. El transporte que tienen que trabajar con esa Carretera Central que es un infierno, ¿la arreglan?, no la arreglan, ¿hacia dónde vamos?

Pero sin embargo, cuando salen a tomar carreteras, detenidos. Lo primero que hacen los meten preso, prisión preventiva 9 meses, ¿qué vamos hacer?, que podemos hacer, hay que hacerle entender al Gobierno que entienda.

Nuestros hermanos del Alto Huallaga, muchos se jactan en esos grandes hoteles decir, ¿cómo hemos erradicado la coca en Huánuco?, si muy bien, también para los productores de café de cacao, claro muy bien, y todos ellos comenzaron a los programas alternativos, está bien se les apoyó. Pero ellos han hipotecado sus tierras a los bancos, ¿cómo no van a pagar a los

bancos?, ahora están empezando los embargos de las tierras de nuestros hermanos agricultores.

Los que están acá de cuello y corbata no conocen lo que es estar ahí con ellos, no conocen lo que es que las balsas a veces se volteen con su carga, eso no lo saben, eso no sale en los medios, eso no sale en los periódicos.

Pero los que sí caminamos nuestra tierra profunda, sabemos lo que ellos sufren, lo poco que ganan para su existencia, porque ni servicios le dan, ni educación, ni salud, ni agua.

Yo quisiera que vayan conmigo por ejemplo, a toda esa zona arrocerá, para que vean como estudian esos niños, para que vean que tipo de agua toman, o cualquier otro servicio. Dejemos de lado eso, pero ahorita démosle subsistencia, no somos populistas, sino somos personas que en este momento actuamos con la percepción del problema que ha existido, hemos razonado lo que está existiendo.

Hay que darle una solución, y esa solución creo que hoy día ustedes o nosotros de la comisión y a los hermanos arroceros tienen que tener una solución, que tampoco lo hagan por populismo ni nada. Pero es una solución básica.

¿Las políticas agrarias dónde están? Se viene la plaga, miren, la parte lechera, ganadera, los arroceros, y seguirán viniendo más productos. Creo que merece recapacitar en todo esto.

¿Qué vamos a seguir diciendo?, que la próxima semana vengan, seguiremos pasando; ¿y nuestros hermanos arroceros qué?, tienen que tener respuesta rápida a sus grandes problemas. Nuevamente digo no obstruimos, darle solución.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Bocangel. Esa es la labor que nosotros hacemos congresista Bocangel, lo que usted ha mencionado.

Y lo que hacemos es informar, sabemos que este Gobierno no tiene congresistas en todas las regiones, pero en el buen sentido de la palabra tienen que utilizar lo que nosotros venimos a informar pero no lo hacen. Ellos no lo sienten.

Pero lastimosamente parece que vivimos en el país de las maravillas, porque ningún medio de comunicación da a conocer lo que están viviendo nuestros hermanos agricultores, nuestros hermanos ganaderos.

Ojalá que lleguemos, y que también acá tenemos parte de congresistas que son del Ejecutivo, y que conversen con ellos. Siempre nos reunimos, mandamos documentos a los ministros, pero ellos muestran no tener ningún tipo de interés.

Pero ya es tiempo que como congresistas tengamos que unirnos, y ver qué hacer para que podamos ser escuchados, y de esa forma poder apoyar a nuestros hermanos agricultores.

Tiene uso de la palabra, la congresista María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidenta. Por intermedio suyo saludar a todos mis colegas congresistas, y también mi solidaridad con los hermanos arroceros, también de la papa los hermanos del agro.

Lo que me llama la atención presidenta, y quiero que lo haga suyo usted, hoy a las 6 acompaña a nuestras colegas, a todos los colegas congresistas que han pedido una cita con el MEF. El MEF de verdad es una tremenda decepción que no puede desembolsar hasta ahora, y tampoco el ministerio dentro de sus competencias puede derogar un decreto supremo.

Pero sí estamos atentos para las adendas, para las grandes empresas, pero para las grandes mayorías no tenemos una agenda definida, si no dejan pasar días, ¿y cómo no se van a molestar los hermanos del campo? ¿Y cómo no vamos a ver una congresista Esther Saavedra eufórica? ¿Cómo no vamos a respaldar ese pedido presidenta?

Esta comisión tiene el espíritu de estar de lado del hermano del campo, y entonces a estos ministros que les encanta el lujo, que les gusta el lujo, porque nada de lujo son. Porque sí serían de lujo, ellos serían unos ministros leales al contrato social, que somos nosotros las grandes mayorías; y serían obedientes ante un pedido del Congreso, y tendrían las virtudes de la eficiencia para hacer el desembolso correspondiente.

Y este problema presidenta, quiero dejar en autos, porque también en mi departamento de Ancash no se hace nada a través del Ministerio de Transportes, a través del Ministerio de Vivienda, y ese es un problema que vienen arrasando.

Hay ministerios que también este Congreso va a reconocer a los que trabajan congresista Apaza, pero no hay que ser mezquinos. Aquí la ministra de Economía y Finanzas no está cumpliendo su función, porque está más perdida, no sé dónde está andando, está pensando en los lujos, porque no es una ministra de lujo, porque si no sería eficaz, eficiente.

Y lo que quiere el Perú, es que queremos de verdad que se pongan a trabajar pensando en las grandes mayorías. De por sí, de ahí vamos apostar en las grandes inversiones, que cítame, también queremos y apostamos por las inversiones privadas que van a dinamizar nuestra economía.

Pero primero, no hay que darle la espalda a los hermanos del campo, a los hermanos del agro presidenta. Yo sé que usted tienen un espíritu...

Me solicita una interrupción Apaza, pero creo que no vamos hacer dilación del tiempo congresista Apaza, con la venia de nuestra presidenta de la comisión, y hay que seguir con nuestra agenda, con todo gusto.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Muchísimas gracias, colega por su benevolencia.

A través de vuestra presidencia, señora presidenta quiero pedir permiso, porque parece que mis intervenciones, piso cayos o es que alguien se reciente.

Cada uno de nosotros tenemos una concepción y una percepción de lo que es este Gobierno, y en eso coincidimos. Nosotros los del Frente Amplio hemos sido desde el inicio oposición de construcción, oposición con alternativas; y en ese sentido, creo que queda claro la función del Frente Amplio.

Por su intermedio señora presidenta, quiero pedir permiso a la sala porque me toca presidir la Comisión de Trabajo a las 5 de la tarde.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Apaza. Le agradecemos por sus asistencia.

Doctor Loayza si podemos continuar, para que usted pueda leer de una vez, lo de Chincas, el pre dictamen por allanamiento recaído en la autógrafa de la ley que modifica la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del proyecto especial Chincas.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes señores congresistas.

Se ha recibido un oficio de parte del Poder Ejecutivo, en el que observa la autógrafa de ley, y fundamentalmente dos aspectos.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe doctor Loayza, puede acercarse un poco más porque no se le escucha.

Gracias.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— De acuerdo.

Son dos observaciones que ha realizado el Poder Ejecutivo, la primera es con relación a la denominación técnica de lo que es presupuesto institucional. Prefiere que este término se aplica a las entidades públicas y no a una entidad ejecutora como es el caso de Chincas, y que esto podría generar alguna confusión al momento de la aplicación.

Y la segunda observación que realiza, es con relación a que en el texto de la autógrafa se ha colocado, dejar sin efecto dos artículos de un decreto supremo toda vez que este decreto supremo regula el Consejo Directivo, sus conformantes y sus funciones.

Entonces, la fórmula para salvar esta situación es la fórmula de allanamiento. Hay un acuerdo de mesa que es el acuerdo 80 de Consejo Directivo, es el 80/2003-2004, que estipula las formas de resolver las autógrafas observadas.

Son 3 caminos, y uno de ellos es el allanamiento, y que especifica claramente que se considera allanamiento cuando la comisión acepta todas las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, y modifica el texto originario de la autógrafa según dichas observaciones, sin insistir en aspecto alguno que hubiera sido objeto de observación, a la vez que sin alterar en forma ni fondo la parte no observada del texto de la autógrafa.

En este caso, la primera observación respecto al presupuesto institucional se ha suprimido, toda vez que se ha incluido un literal g) en el que considera que Consejo Directivo está autorizado para administrarse, y tiene una serie de funciones en las cuales, puede incluir o desarrollar esta función de su presupuesto.

Y la otra, es que tenemos que resolver el hecho de que no pueden existir dos normas, una ley y un decreto que regulen de manera distinta el Consejo Directivo. En consecuencia, (9) siguiendo la observación del ejecutivo se regula con una cuarta disposición complementaria final, de tal manera, que el Poder Ejecutivo, sea quien adecue este decreto supremo a lo establecido por esta ley. Con estas dos correcciones, se estaría corrigiendo la observación y consecuentemente nos estaríamos allanando.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Tiene uso de la palabra el congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, hemos estado dialogando con el secretario técnico para también agregar una modificatoria, para darle una perfección más que nada a lo observado, resulta, que aquí el Ejecutivo al ver el nombre institucional, piensa que estamos teniendo injerencia y que puede haber un conflicto de intereses.

Entonces, lo que hemos llegado a consensuar, es que el punto C, si tiene que ir, pero tiene que ir de la siguiente manera: aprueba su presupuesto, nada más; es por eso, que solicito se considere que quede conforma a lo expuesto, apruebe su presupuesto, ya no, nos metemos nada en tema institucional como Proyecto Chinecas, es una entidad, ellos si pueden aprobar su presupuesto y luego derivar, así es.

Pero nos seguimos allanando, pero que quede con ese término, para que tampoco dejar sin libertad al Consejo Directivo todo el trabajo que pueda hacer y puedan presentar su presupuesto respectivo.

Esa es mi observación y quiero, por favor que lo incluya la secretaria técnica de esta comisión, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Conforme, congresista Carlos Domínguez, de ha tomado nota para hacer la respectiva modificatoria.

Tiene uso de la palabra, también una de las autoras de este proyecto, la congresista María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidenta.

Quiero, manifestar, en mérito a lo que ha observado el Ejecutivo sin darse en cuenta en la interpretación del dictamen que bien ha salido, pero el problema que ellos observan, en que ellos no quieren tener injerencia, toda vez que es autónomo. Eso lo entendemos, lo que ellos no están entendiendo, es de la parte del presupuesto que ya lo aclaró mi colega Carlos Domínguez.

En esa misma línea, hay que allanarnos para que no digan que somos obstruccionistas, que ellos más bien deben de reconocer que este es un Congreso cooperante y el equilibrio perfecto para sentar las bases en este quinquenio que nos toca, porque por muchos años, tres quinquenios perdidos, que han asaltado, han saqueado nuestro país y ya no hay que permitir más esos saqueos.

Entonces, eso no es ser obstruccionista, es todo lo contrario, encauzar una política que obedezca a las necesidades de las grandes mayorías.

Eso es todo, presidenta y sin más, para que se pueda dar el nuevo dictamen.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista María Melgarejo.

Entonces, vamos a someterlo al voto con el aporte que acaba de hacer el congresista Carlos Domínguez.

Se somete al voto el dictamen por allanamiento recaído en la autógrafa de la ley que modifica la Ley 29496, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chinecas. Al voto los que estén a favor. Se ha aprobado por unanimidad, más el voto de la presidencia.

Con cargo a redacción sobre esta modificatoria que vamos a hacer para la aprobación del Acta, después del proyecto Especial Chinecas.

Vamos a pedir que ustedes después poder hacer la aprobación del Acta por los dictámenes que vamos a debatir en estos momentos para que después puedan ser, si la dispensa, por favor de los trámites que vamos a...Los que estén a favor de la dispensa hasta este momento. Por unanimidad.

Como siguiente, punto de la Agenda, tenemos el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 662/2016-CR y 1372/2016-CR que con texto sustitutorio propone una ley que modifica los artículos 1.º, y 5.º, de la Ley 29676, Ley de promoción de desarrollo de los mercados de productores agropecuarios.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, iniciando con sus autores.

Bueno, no habiendo ningún debate, sometemos al voto. Los que estén a favor. Se aprueba por mayoría. El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

Siguiendo con la Agenda, tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1822/2016-CR, que propone una ley que modifica los artículos 10.º, y 11.º, de la Ley 30407, ley de protección y bienestar animal.

Se ofrece el uso de la palabra al señor congresista iniciando con su autora —no está presente— ya no está presenta la autora.

Se somete al voto el dictamen que propone una ley que modifica los artículos 10.º, y 11.º, de la Ley 30407 Ley de protección y bienestar animal —Estelita Bustos— Los que estén a favor, congresista Saavedra, ya muy bien. Bueno el dictamen ha sido aprobado por mayoría.

Continuando con la Agenda, tenemos el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1184/2016-CR, que propone una ley que declara la necesidad pública e interés nacional, la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos superficiales y subterráneos del departamento de Tacna.

Se ofrece el uso de la palabra de los señores congresistas, iniciando con su autor.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Creo que es un proyecto interesante que esta simplemente normando que se haga un estudio, bueno no sé.

En el artículo 3.º, en el segundo párrafo dice, *autorizace a la Autoridad Nacional de Agua, yo creo que está mal aplicado el término, *autorizace, no sé no es castellano, pero bueno. En realidad creo que es una buena idea, pero esto se está ordenando hacer un estudio, que creo que no es relevante...

La señora PRESIDENTA.— Me pide una cuestión previa el congresista Morales, disculpe congresista Zeballos.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— En realidad, es más una cuestión de forma de que tenemos que trabajar, presidenta, es de que, aquí en la comisión se tiene que debatir los proyectos, disculpen.

Yo discrepo con el pragmatismo, presidenta, si hay una persona que presenta un proyecto de ley está en la capacidad de venir acá, sustentarlo y que nosotros podamos discutir ese tema. Si vamos a ir, votamos, votamos. Eso no tiene sentido, presidenta.

Por lo tanto, yo solicito, presidenta, que sigamos el debido proceso en el marco del Reglamento del Congreso de la República.

Gracias, presidenta.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— *Giselita, yo estoy presente, si pueden adelantar.

La señora PRESIDENTA.— sí, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Hay proyectos colega, presidenta, que no merece mayor debate y que en realidad están en la conciencia de muchos de nosotros, como es la defensa y la protección de los animales.

Yo creo que ratifico que la votación del proyecto anterior, es una votación absolutamente legítima. Pero, también coincido con el vicepresidente de la comisión, de que este es el escenario para debatir los proyectos de ley, es el escenario natural.

Yo he pedido, presidenta, y era un compromiso también de usted con la población de Condesuyos, de Arequipa, de poder ver el proyecto y lamentablemente, el secretario técnico lo a agendado como el punto ocho. Yo quisiera pedirle, que estando presente y teniendo el *quorum* correspondiente, todavía si me permitiría sustentarlo, atendiendo, también una petición que hizo el congresista Carlos, que era un allanamiento y se pudo debatir prontamente.

Yo le pediría, que el punto octavo, que es debate la Ley del Proyecto recaído 2154 que propone la ley de creación de la unidad ejecutora proyecto de irrigación subcuenta río Arma, pueda ser debatido y sometido al voto en este momento, presidenta. Si tiene usted a bien hacerlo así.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la cuestión previa el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Si, yo creo que lo que ha mencionado el congresista Humberto Morales, tiene toda la razón, hay que discutir los proyectos, ahora estoy leyendo este dictamen de Ley de protección animal, que ya lo aprobamos y en realidad está pensando en perros y gatos, o sea, esto no es bienestar animal, tenemos vicuñas, tenemos otro tipo de animales silvestres que están sufriendo casería, peces de los cuales sobrevive apenas el 5% llegan a los mercados y ese es el bienestar animal en real y pero, si es una norma que está pensada en perros y gatos, discúlpeme, entonces, ¿merecía haber sido debatida en realidad? Desgraciadamente, ya lo aprobamos y hay que tener muchos más cuidado de aquí en adelante, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Si, congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Bien, respondiendo, también a la solicitud de algunos colegas congresistas, por ejemplo proyecto de ley, mío, el 372 que modifica el artículo primero de la Ley 29676, Ley de promoción del desarrollo de mercados productores agropecuarios.Cuál es la finalidad, busca, insertar, también a las comunidades nativas, es bueno, un poco clarificar para lo que están diciendo, quienes, juntamente con las comunidades campesinas tienen existencia legal, se encuentran previstas en el artículo 89.º, de la

Constitución Política del Perú, a su vez busca promover la agricultura sostenible, la cual se encuentra prevista dentro de la política nacional agraria y tiene como principio desarrollar una agricultura sin deteriorar el ambiente natural, desarrollándose en forma equitativa.

Estas incorporaciones resultan fundamentales, pues, insertar a las comunidades nativas a formar parte de los mercados agropecuarios con la finalidad de promocionar la diversidad de productos y de esta manera, mejorar su economía y potenciar el desarrollo productivo. Motivos por los cuales, solicitamos, siempre el apoyo y aprobación de dictámenes que beneficien y potencien el desarrollo de mercado de productores agropecuarios del Perú.

Es un poco, para afianzar, respecto a la explicación y participación de algunos colegas que nos parece bien, que los autores de alguna manera, podamos sustentar y sobre todo, explicar con claridad, lo que estamos proponiendo y creo que esta comisión esta para eso, y me parece, bien, también hay que recoger esa solicitud de los colegas y un poco más de responsabilidad, que los colegas que estamos proponiendo iniciativas en favor del colectivo social, que es el pueblo, pues nos demos un tiempo y podamos sustentar con claridad y poder tener el apoyo de los colegas que esta sesión están presentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Domínguez, por favor tenga uso de la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Solamente para aclarar un tema al colega Zeballos, yo creo que hay que también ser consecuente con lo que se dice y con lo que se hace. Este tema, que se ha aprobado de mi colega Estelita Bustos, es un tema que se viene trabajando de la sesión anterior. Todos los congresistas recibimos información en nuestro despacho de todos los dictámenes, lo recibimos hoy en carpeta. **(10)**

Entonces, decir, de que no se debata, al momento de dar cada uno nuestro voto, supuestamente está conforme con lo que ha venido leyendo, lo que nuestros asesores nos puedan decir.

Entonces, no pecamos, pues, en decir, no hay debate que esta comisión quiere de repente probar así por aprobar, no es así colega. Yo creo que si usted viene leyendo el proyecto de ley, y tiene alguna objeción, usted se abstiene, vota a favor, nosotros como grupo partidario de Fuerza Popular, estamos apoyando a nuestro colega y estamos de acuerdo a lo presentado, presidenta. Eso quería aclarar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Domínguez.

Como ahora vamos a debatir el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2154/2017-CR, que propone una ley que crea la unidad ejecutora proyecto de irrigación de la Subcuenca del río Arma.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, iniciando con su autora.

Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta, y reiterar mi saludo a los colegas congresistas.

Quiero comentarles de que este proyecto de ley, es un segundo proyecto de ley, que es una alternativa para la solución a una de las provincias de más álgida pobreza y necesidad, en el departamento de Arequipa. Ya en anterior oportunidad, en la gestión del congresista Ramírez, se aprobó el proyecto de ley, que tenía que ver con declarar de interés el proyecto río Arma.

Un proyecto que ya es ley, y que ha pretendido entre otras cosas presidenta, generarle recursos a un proyecto que cuesta más de doscientos cincuenta millones de soles. Y con ese valor lo que se pretende, presidenta, es ampliar más o menos en veintiocho mil hectáreas la frontera agrícola de esta provincia.

Mejorar un número importante casi cinco mil hectáreas, y mejorar o ampliar su frontera agrícola a diecinueve mil hectáreas. En suma presidenta, los proyectos declarativos, si bien es cierto, fijan el interés del Estado, respecto a una problemática, muchas veces no tiene los resultados esperados.

En la Ley de Presupuesto, señora presidenta, se trató de consignar mayores recursos a favor del proyecto río Arma. Un proyecto que debe tener la misma data del proyecto Chincas, que ha sido tratado también en la sesión de hoy en la comisión, muchos años en espera. Aproximadamente, 40 para la región Arequipa.

Hemos presentado un proyecto y la comisión en su dictamen nos ha presentado un texto, una nueva propuesta o fórmula legal. A la que nosotros hoy presentamos un texto sustitutorio que

les agradezco a los técnicos de la comisión tengan la gentileza de distribuir a los colegas congresistas, no sé si alguien me puede apoyar. Aquí tengo el texto sustitutorio.

La propuesta de este texto sustitutorio tiene cinco artículos, cuatro artículos, acá hay un error, presidenta, tiene cinco artículos, este es el artículo quinto, tiene cinco artículos y tiene dos disposiciones finales.

El artículo primero dice: esta ley tiene por objeto crear una unidad ejecutora del proyecto de irrigación Subcuenca río Arma, en el pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, con la finalidad de administrar y desarrollar el proyecto de inversión pública mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la Subcuenca del río Arma, Condesuyos-Arequipa.

Es decir, señora presidenta, no se ha podido a través de un proyecto de inversión pública, generar los recursos necesarios, por eso se ve la necesidad de crear una unidad ejecutora. Este proyecto para la primera etapa necesita cincuenta y cuatro millones, y el Ministerio de Agricultura ha ofrecido quince, pero solamente ha asignado a la fecha 10 millones.

El artículo segundo, presidenta, dice: Creación de la unidad ejecutora.

Créase la unidad ejecutora del proyecto de irrigación de la Subcuenca río Arma, en el pliego 443, que es el Gobierno Regional de Arequipa. Lamentablemente, el Gobierno Regional de Arequipa, y quiero llamar su atención, señora presidenta, se comprometió a trasladar a la Municipalidad Provincial de Condesuyos la unidad ejecutora.

Es más, presidenta, así lo hizo pero por escasas horas, después ha retornado y ha manipulado el expediente aparentemente de forma unilateral. Hoy teniendo ellos la unidad ejecutora del proyecto, es que yo planteo que se cree, que se hagan cargo de la unidad ejecutora, perdón, solo unidad formuladora. Es por eso que yo pido sea la unidad ejecutora.

Las funciones de la unidad ejecutora se financian con cargo al presupuesto institucional del pliego 443 Gobierno Regional del departamento de Arequipa. Sus recursos son los directamente recaudados o a través de las donaciones o las gestiones que podamos hacer a favor de este proyecto.

La Jefatura de la unidad ejecutora, la unidad ejecutora del proyecto de irrigación Subcuenca río Arma, cuenta con un jefe que es designado producto de un concurso público, como corresponde, presidenta, convocado por la Autoridad Nacional del Servicios Civil, que participen como veedores o representantes del Consejo Consultivo y del Ministerio de Agricultura y Riego.

Asistencia técnica, el Gobierno Regional de Arequipa y el Ministerio de Agricultura y Riego, que es el órgano rector en materia agraria nacional, implementa los mecanismos necesarios para adoptar de capacidades técnicas al equipo humano, presidenta, que está integrado de la unidad ejecutora del proyecto irrigación de la Subcuenca río Arma, incluyendo la participación de la cooperación nacional e internacional mediante convenio con el Ministerio de Agricultura.

El último párrafo es el que corresponde al artículo quinto, que dice: Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo, es un órgano de apoyo y de carácter vinculante que está compuesto por.

Uno, miembro del Ministerio de Agricultura y Riego, alcalde provincial de Condesuyos, dos alcaldes distritales de la provincia de Condesuyos, un miembro de la asociación o frente de defensa del proyecto río Arma, dos miembros de la junta de regantes de usuarios y un representante de los presidentes de las comunidades campesinas. En la última línea en el punto seis también hay un error de redacción.

Disposición Complementaria Final.—

Artículo 1°.— Exonérese la unidad ejecutora de irrigación de la Subcuenca río Arma del monto presupuestario anual de toda fuente de financiamiento establecido por el artículo 58° de la Ley 28411, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.— El Gobierno Regional de Arequipa dicta las exposiciones complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta ley, en un plazo máximo de 30 días después de entrada su vigencia.

Señores colegas congresistas, yo creo que en todos los departamentos ahí la necesidad de generar proyectos que mejore las condiciones de vida de sus pobladores. Ese es un pedido, es un anhelo de Condesuyos, Chuquibamba, donde hay escasez de agua. Y la gente en el campo vive de las actividades propias de la ganadería y las actividades pecuarias.

Quiero solicitarles y exhortarles, por favor, pueda respaldar este proyecto independientemente, de que seamos de bancadas diferentes. Creo como lo decían algunos cuando tratamos de buscar el desarrollo del sur, tenemos que pensar en una sola camiseta que es el país.

Exhorto a la representación nacional, en esta comisión me puedan apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Aramayo.

Queremos darle la bienvenida al congresista Castro, de igual manera al congresista Dipas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta; por su intermedio, un saludo a la congresista Aramayo, que creo que ha presentado un presentado un proyecto de mucha importancia y trascendencia como bien lo han dicho si color político para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

El caso particular de este proyecto Arma, ya se mencionó en el proyecto anterior, es un proyecto que ha sido hecho con las manos de los propios agricultores y un anhelo de Condesuyos y de Castilla para poder mejorar el uso del agua.

Entonces, es muy importante, porque en realidad aquí ha habido como lo menciona la congresista Aramayo, ha habido una manipulación del gobierno regional para separar lo que es el afianzamiento hídrico de la ampliación de la irrigación. Y obviamente, esto con interés de crear probablemente latifundios, que no es el modelo que le interesa al país, porque traen pobreza lo sabemos todos.

Entonces, aquí habría que ver el tema de la promoción de la Agricultura Familiar, creo que sería importante incluir el tema, por un lado. Y lo que si no me queda claro que acá está el pero congresista Melgarejo, es que no tiene opinión del MEF, pero creo que dada la importancia y la trascendencia de este proyecto debería proceder, pero no tiene por el tema hay iniciativa de gasto, para crear una institucionalidad, de ahí creo que el Ejecutivo va observar esto.

En segundo lugar, la idea era crear una autoridad autónoma, pero lo que estamos viendo es una unidad ejecutora, entonces, como que el título no se condice con el contenido, y esto no se si la congresista Aramayo, nos pudiera aclarar. El título es crear una autoridad autónoma, y en el texto es para crear una unidad ejecutora.

Entonces, como; unidad ejecutora o autoridad autónoma, como podría resolverse ese problema, que creo que es el problema fundamental que le encuentro a la propuesta.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, gracias, congresista.

En inicio primigeniamente lo que nosotros queríamos era crear una autoridad autónoma con un pliego propio de gasto, y por eso pasábamos nosotros para crear una unidad ejecutora. La unidad formuladora por las capacidades técnicas y la complejidad del proyecto, estuvo a cargo del gobierno regional.

Quien le dijo al alcalde en alguna oportunidad. Yo te voy ayudar en la formulación del proyecto, pero dame la unidad formuladora. Después de ese acuerdo a través de la presidencia, al señor congresista, se ha resistido la autoridad regional de manera recurrente a devolverle la unidad ejecutora a la municipalidad provincial.

Lo que nosotros queríamos señor congresista, es crear una autoridad autónoma, similar Autodema, que funcione desde la provincia de Condesuyos, son las objeciones de la secretaría técnica básicamente las que han hecho que devenga este proyecto en la formulación de una unidad ejecutora, que nosotros no podríamos crear un órgano de gobierno, sino le corresponde fundamentalmente al Ejecutivo.

Lo que vamos a hacer es avanzar en crearle una unidad de pliego propio, y cómo estamos vinculando a la población respecto al gobierno regional, creando un Consejo Consultivo vinculante. Y que el gerente no lo pone la autoridad regional, sino es por un concurso público que convocado por Servir, para ver que sea alguien que tenga capacidades competitivas.

Yo creo que seguramente podría ser materia de mayor perfeccionamiento, pero la idea es que este proyecto salga ahora, y que pueda tener montos con saldos de balance. Poder lograr cincuenta y cuatro millones, a marzo del próximo año, sería un gran reto y una respuesta a la gente de Condesuyos, que seguramente está a la expectativa de este proyecto, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aramayo.

Usted quería intervenir congresista Saavedra.

Tiene el uso de la palabra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta, para dar algunos alcances al respecto, al proyecto de la congresista Aramayo, señora presidenta, como bien se explica en el predictamen no se podía crear una autoridad autónoma, en los términos que se pretende en el proyecto de ley original, dado que sería más bien pretender crear una entidad pública de alcance regional.

Y por tanto, se tendría que crear y aumentar al gasto público. Lo cual como bien sabemos estimados colegas, eso no puede ser. Hay antecedentes, presidenta, de la creación de una unidad ejecutora, a través del Congreso. Por lo que me parece acertado que se modifique el presente proyecto que en vez de crear una autoridad autónoma, se proponga crear una unidad ejecutora, que no demande gasto adicional a fin de no contravenir nuestro reglamento, y que en esta unidad ejecutora, sea acorde a la Ley 28144, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

A través de la presidencia, presidenta, lo que se busca es que el proyecto de Inversión Pública mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizado los recursos hídricos de la Subcuenca del río Arma Condesuyos, Arequipa, se ejecute de manera eficiente y oportuna.

Considero que es necesaria esa modificación con ello si se apoyaría, no solo en mejorar la calidad de vida de la población de Condesuyos, sino que también se estaría apoyando a mejorar el desarrollo económico y social.

Además, presidenta, se estaría recuperando un promedio de seis mil hectáreas agrícolas mejorando así la producción agrícola y los beneficios de ella que derivan y [...] agua a la población de los distritos involucrados que tanto lo necesitan.

Por tanto, señora presidenta, es importante que todos nosotros apoyemos estos tipos de proyecto porque el agua es indispensable para nuestro sistema agrícola, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Saavedra.

Entonces, vayamos al voto, con el texto propuesto por la congresista Aramayo y con cargo a redacción.

Sí, congresista Zeballos.

Sí, hemos tomado nota congresista Zeballos.

Entonces, **(11)** vayamos al voto.

Los que estén a favor. Congresistas: Dávila, Elías, Zeballos, Aguilar, María*, Morales, Dalmiro Palomino, Carlos Domínguez, Aramayo, Benicio Ríos, Saavedra, Dipas y Nelly Cuadros. Más el voto de la presidencia. Ha sido aprobado por unanimidad.

Tenemos a continuación la sustentación del proyecto de Ley 2116-2017-CR, que propone una ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto Nacional del Cacao Peruano, con sede en el departamento del Cusco, a cargo de la congresista Nelly Cuadros.

Tiene el uso de la palabra, congresista Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta.

Estamos presentando este Proyecto de Ley 2166, proyecto de ley que declara de necesidad e interés nacional la creación del Instituto Nacional del Cacao Peruano, Incape, con sede en el Cusco.

Como bien sabemos, nuestro país es un importante productor de cacao para el mundo, y hemos querido recoger...

A ver, el Perú es uno de los principales productores de cacao a nivel mundial. ¿Pero por qué es fundamental el cacao peruano? Porque tiene una calidad superior y diversas variedades. Es por eso que en ese entusiasmo hemos querido recoger este anhelo del pueblo amazónico agricultor, principalmente en el valle de la Convención, que se dedican a esta actividad fundamental. Y queremos lograr ese anhelo tal como en Colombia, es un país cafetalero por naturaleza, quisiéramos lograr que el Perú sea también un país que sea el cacao uno de sus productos banderas y que es de altísima calidad.

Por ejemplo el año pasado el chocolate peruano ha ganado un concurso mundial. En comparación a los productos de cacao de Centroamérica y de otros países, tiene una calidad muy superior. En este cuadro podemos ver reflejado cómo se ha incrementado hasta el año 2015 la producción de cacao en miles de toneladas y en producción de hectáreas cultivadas. Podemos ver cómo a partir del año 2010 se está impulsando la producción del cacao a nivel nacional como un punto que desarrolla la parte de la agricultura amazónica. Pero yo creo que es importante crear este instituto de investigación para mejorar su calidad.

Tenemos, por ejemplo, en este cuadro, que el 90% de la producción nacional se va a la exportación, y el continente europeo básicamente Holanda, Bélgica e Italia son nuestros principales compradores. Yo creo que esta demanda va ir aumentando mucho más con el venir de los años.

Acá podemos ver que el 10% es para la demanda interna, pero yo pienso que este 10% se puede incrementar. Por qué siendo un producto tan apreciado a nivel mundial no está

promovido el consumo nacional del cacao y consumimos, por ejemplo, las cocoas, que son más artificiales, y no valoramos el producto natural, que es el cacao y el chocolate peruano. También quiero resaltar que la provincia de la Convención ha ganado un premio internacional por este cacao, este tipo de cacao, que es el cacao chuncho, que así se denomina, porque tiene gran aroma, gran textura y gran sabor en comparación a otras variedades que hay más de 50 variedades. Y también quiero resaltar que los agricultores del Vraem también tienen un potencial desarrollo en este cultivo, siendo pues también eje de desarrollo fundamental para lograr el desarrollo en esta zona tan importante del país.

Lógicamente si impulsamos esta producción vamos a lograr un desarrollo económico para la agricultura de la amazonia, pero lo que queremos también es lograr un producto peruano de alta calidad; por eso es importante que se mejore la investigación de la semilla. Y lógicamente queremos lograr competitividad para generar su comercialización.

El proceso de la agricultura, como bien sabemos, es el mejoramiento de la semilla, la siembra, la cosecha, la producción, pero queremos poner énfasis en generar la industrialización y el valor agregado para que no solamente podamos exportar la materia prima, sino también estemos a nivel mundial de los chocolates más finos, como por ejemplo, en Suiza, pudiendo lograr esa calidad en el Perú.

Muchísimas gracias. Yo quisiera compartir con todos ustedes, colegas congresistas, ese anhelo del pueblo amazónico de poder crear este instituto de investigación para la mejora, repotenciación y fortalecimiento de este sector cacaotero que yo sé que es un eje de desarrollo fundamental para los agricultores de la amazonia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Por favor, señora, si nos puede presentar.

Congresista Nelly Cuadros, le damos las gracias. Vemos que es un proyecto de ley muy importante, y nosotros nos comprometemos para la próxima semana poder tener el predictamen para poder llevarlo a votación.

Vamos a abrir el debate.

Tiene uso de la palabra el congresista Benicio Ríos y luego el congresista Zeballos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta.

Primero quiero felicitar a la colega Nelly Cuadros por este proyecto tan importante. Un proyecto soñado por todos nuestros hermanos que trabajan el cacao. Es cierto, en la región del Cusco, presidenta, tal como ha manifestado, el valle de la Convención es muy extenso. Estamos hablando del Vraem, estamos hablando dentro del Vraem casi cinco distritos que se dedican a esta producción del cacao, el Bajo Urubamba; estamos hablando ahora del nuevo distrito de Megantoni. Asimismo, presidente, estamos hablando de los valles de Yanatile, de los valles de 15 000, Camante, de Kosñipata, productoras del cacao.

Yo creo que dignifica este proyecto de ley a todos nuestros hermanos que se dedican a este cultivo de exportación.

Uno de los cultivos que le caracteriza al valle de la Convención, estos valles amazónicos, efectivamente es el cacao. Por eso, presidenta, en el momento de votación desde mi bancada nosotros vamos a apoyar a este proyecto de ley.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Hablar de cacao es hablar de uno de los sabores más espectaculares del mundo, y creo que vale la pena. Es un producto nativo de las américas que tuvo mucha importancia en el pasado y que actualmente mueve un gran mercado.

Desgraciadamente los mejores chocolates o son suizos o son belgas o son alemanes, con insumos latinoamericanos. Y esto porque no ha tenido una adecuada difusión y promoción para poder acceder a la transformación real de este mercado.

Recordemos que el mejor funcionario público que tenía el ministro de Agricultura, que intentó elevar 2% del contenido de cacao a los chocolates de consumo; pidió 35%, que es un estándar internacional, y le dieron de baja. Entonces, allí obviamente lobbies han funcionado, desgraciadamente.

Me parece que es importante el proyecto, que se declare el instituto, pero yo creo que le falta establecer para qué se crea el instituto. Entonces, propongo que se incluya un segundo artículo en el cual se hable de la organización, de la producción, de la promoción del producto, de la investigación no solamente agrícola, sino la mejora de los temas organolépticos del propio

producto, entre otros temas. Que busque de una u otra forma darle un contenido de objetivos y metas a este proyecto de ley que lo enriquecería mucho más.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, quiero hacerle la aclaración a los señores congresistas que la congresista Nelly Cuadros ha hecho una sustentación de su proyecto de ley que después nosotros desde la comisión se va a hacer el predictamen para la próxima semana.

Tiene el uso de la palabra el congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidenta, buenas tardes. Y a través suyo, buenas tardes a los colegas congresistas.

Primero, presidenta, decir que hablar de cacao es hablar de la economía de nuestro país. Gran parte de nuestro país produce este producto de exportación en su mayoría. Implementar un Instituto Nacional del Cacao para lo que tenga que ver con lo que es la investigación, el tema del mercado o la mejora de semillas.

Yo creo que este instituto haría mucho para lo que es el cultivo del cacao. El cultivo del cacao, señora presidenta, se siembra casi en toda la amazonia de nuestro país. Yo vengo desde el Vraem, señora presidenta; allí casi en un 70% producen el café, sobre todo de los 1000 metros para abajo, claro de los 1000 para arriba ya es café. Entonces, en esas condiciones no hay quién pueda hacer investigación genética, no hay quién pueda hacer de alguna mejora ya sea como semilla o como planta, menos como sus derivados. Entonces, yo creo, presidenta, la implementación de este futuro instituto haría muy bien en este caso a los productores del cultivo de cacao.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Dipas.

Continuando con la agenda tenemos el debate del predictamen recaído en el proyecto de Ley 1184-2016-CR, que propone una ley que declara de necesidad pública e interés nacional la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos superficiales y subterráneos del departamento de Tacna.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, iniciando son su actor.

Congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, colegas congresistas.

Solamente vamos a utilizar dos minutos y después pasamos al voto de manera definitiva. Una pequeña exposición.

Solamente decirles que el problema del departamento de Tacna es árido desde el punto de vista hídrico; nos ubicamos en la cabecera del desierto de Atacama, el más árido del planeta, y creo con eso es la justificación más que suficiente como para hacer este estudio que lo requerimos urgentemente para que nos permita aprovechar, conservar, proteger e incrementar y hacer una gestión integral de los recursos hídricos, tanto subterráneos como superficiales, mi querida presidenta. Y por lo tanto, creo que lo podemos someter al voto, y esperamos alcanzar lógicamente el apoyo de todos los congresistas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Castro.

Si algún congresista quiera hacer uso de la palabra o vamos ya al voto.

Vayamos al voto, entonces.

Los que estén a favor con este proyecto de ley, el 1184, sírvanse levantar la mano.

Congresistas: Melgarejo, Dávila, Elías, Morales, Palomino, Aramayo, Benicio, Wilmer, Saavedra, Dipas.

Felicitaciones, congresista, **(12)** ha sido aprobada más el voto de la Presidencia por unanimidad.

El señor .— Muchas gracias, señora Presidenta; gracias, a todos los congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Su reunión de bancada para más tarde.

Como séptimo de Orden del Día, tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 480/2016-CR, que propone una ley que modifique el artículo 11 de la ley 29064, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario, Agrobanco.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, iniciando con su autor, el congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, señora Presidenta; gracias, a todos los colegas congresistas.

Si bien es cierto, hemos tocado diferentes proyectos de ley de necesidad pública para el sector agropecuario, pero creo que en esta oportunidad después de un año y un mes, aproximadamente porque esto fue presentado el 25 de octubre de 2016, vamos a tocar lo que significa el Proyecto de Ley 480, que propone la Ley de Modificación al artículo 11 de la Ley 29064, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario, que modifica el Decreto Legislativo 995.

Creo que es importante, señora Presidenta, analizar todo esto porque si bien es cierto, hoy hemos tocado diferentes puntos relacionados a la agricultura, al tema del agro; pero también no podemos dejar de tomar en cuenta el financiamiento para los pequeños agricultores.

Creo que Agrobanco cumple un rol importantísimo al respecto.

Si bien es cierto, esto ya se propuso hace un año, me imagino equis razones o consultas a los diferentes sectores, tanto el MEF como a la Superintendencia, al mismo Agrobanco, el cual ha analizado la viabilidad de este proyecto.

Creo nos permite en este momento, exponer de alguna manera las razones por las cuales nosotros debemos aprobar este proyecto, señora Presidenta.

El presente proyecto tiene como objetivo, modificar el artículo 11 de la Ley 29604, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario, Agrobanco, modificada por el Decreto Legislativo 995, con la finalidad de hacer de Agrobanco una institución que esté autorizada para realizar además de las operaciones señaladas en la ley de su creación y su modificatoria, aquellas operaciones propias de la banca comercial, tales como operaciones de ahorro financieras, hipotecarias y de capitalización, entre otros.

Creo que esto es importantísimo analizarlo, señora Presidenta, porque siempre lo hemos dicho, los agricultores van a Agrobanco y no tienen la oportunidad, la posibilidad de poder aperturar una libreta de ahorros y depositar sus ahorros.

Agrobanco depende de apalancar recursos a través de otras instituciones financieras, lo que encarece el costo del crédito. Eso significaría que si Agrobanco de alguna manera pudiese aperturar ventanillas para lograr captar recursos, creo que esto automáticamente nos permitiría abaratar el costo de intereses en un gran porcentaje, señora Presidenta.

Las competencias otorgadas no han cumplido un rol preponderante en el sector agropecuario y en desmedro del crecimiento económico de productores, los cuales justamente buscan una herramienta financiera acorde con las necesidades, donde puedan tener no solo acceso al crédito sino también al ahorro con una banca que pueda recibir depósitos a plazos y de ahorros.

Justamente ahí es donde estaba incidiendo, conceder préstamos hipotecarios y prendarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías, adquirir y negociar certificados de depósitos emitidos por una empresa, entre otros.

Asimismo, otorgando intereses acorde a las necesidades de los agricultores que lo hagan competitivas frente a otras entidades financieras.

Asimismo, no sea instrumento propio de la mediana agricultura, sino que abarque fundamentalmente el crecimiento de la pequeña actividad agropecuaria para la cual deberá incrementarse el fondo de garantía.

Creo que es importante, señora Presidenta, analizar las condiciones en las que viene trabajando Agrobanco.

Quizás no le hemos prestado la atención necesaria en este momento y no sabemos en la condición en que se encuentra Agrobanco.

Agrobanco, señora Presidenta, está a punto de quebrar en este momento porque los créditos que se han dado, han sido a medianas empresas que quizás ni siquiera han contado con garantías y que en este momento no tienen las herramientas legales para poder hacer las recuperaciones del caso y las provisiones.

Por lo tanto, creemos que Agrobanco tiene que tener las herramientas, las armas necesarias, señora Presidenta, para poder buscar apalancamientos, para poder aperturar de alguna manera ventanillas de ahorros para buscar préstamos internacionales a costos muy bajos que permitan de alguna manera financiar cadenas productivas. Financiar cadenas productivas de manera asociativa y que esto permita organizar a esos pequeños agricultores que en este momento están sin ningún asesoramiento técnico, y que ellos puedan convertirse en los nuevos agricultores asociados para lograr incrementar la agroexportación, y de esa manera también los pequeños agricultores contribuyan con el incremento del PBI.

Es importante, señora Presidenta, que se debe considerar que con la presente iniciativa se busca que Agrobanco realice actividades de la banca de primer piso conforme a lo regulado y

normado por la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, el mismo que a la fecha no viene desarrollándose de manera íntegra.

Es por ello que es necesario extender las líneas de acción a fin de consolidar el apoyo del Estado al sector agropecuario.

En tal sentido, señora Presidenta, la presente iniciativa legislativa busca promover e incentivar el desarrollo del sector agropecuario a través de medidas necesarias y prácticas, para que en el terreno de los hechos gran parte de los pequeños agricultores están seriamente olvidados por carencia de mecanismos de acciones indispensables para su crecimiento, tales como conocimiento, asesoría técnica, financiamiento y crédito del sector donde desarrollan por otro lado los espacios de cobertura son muy cortos y no llegan a lugares donde realmente se necesita como son los centros poblados, caseríos, etc. sobre todo en las zonas andinas y de la selva.

Lo más importante, señora Presidenta, de este proyecto que se ha recibido opiniones favorables. Opiniones favorables de sectores importantes como lo que es el mismo Agrobanco. Y la importancia final de todo esto es que no crea ni incrementa gasto público, solamente lo que nos está dando son herramientas y lo que estaríamos aprobando es un proyecto que permita de alguna manera viabilizar todo el sistema crediticio y mejorar las condiciones de crédito para nuestros pequeños agricultores, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Dávila.

Si algún otro congresista después de haber expuesto el congresista Dávila, desee hacer uso de la palabra, puede hacerlo o entramos de una vez al voto.

Sí, congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Cómo no saludar este importante proyecto a favor de los agricultores.

Creo que la apertura de la ventanilla es muy importante para entrar en competencia con otros bancos financieros.

Cómo nosotros estamos pidiendo préstamos de otras entidades para darles préstamos a los agricultores, eso ya encarece, como dice el congresista, la parte de financiación y los intereses. Entonces, señora Presidenta, la apertura de la nueva ventanilla creo que va a facilitar y va a dar credibilidad a los agricultores y los agricultores van a tener que cumplir con las exigencias necesarias y de repente acceder a más servicios, a más préstamos para poder producir y así cumplir con su servicio, porque realmente cómo los agricultores acceden a un préstamo financiero equis que no es acorde con el Banco Agrario, pagan excesivamente los intereses.

En ese sentido, creo que este proyecto de ley es muy importante y se dará beneficio a otros agricultores, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Palomino.

Tiene la palabra, congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Sinceramente el proyecto de ley del congresista Dávila tiene bastante sentido en las circunstancias que estamos ahora.

Sin embargo, considero que podríamos profundizar un poco más. Yo apoyo el proyecto de ley, señora Presidenta, a través suyo, que está presentando el congresista Dávila.

Voy a abstenerme por el hecho que haya mayor debate en el Pleno, esta vez voy a votar por la abstención porque creemos que allá tengamos que debatir porque hay algunas cosas que creo que debemos profundizar más en el rol sobre todo se los créditos agrarios que son importantes en este momento.

En ese sentido, va a ser mi voto, señora Presidenta. Dejo constancia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Humberto Morales.

Tiene el uso de la palabra el congresista Elías y luego el congresista Benicio Ríos.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Para saludar el proyecto de ley del congresista Sergio Dávila.

Obviamente me parece muy interesante y es tiempo ya que el agro, el pequeño agro retome el camino que tuvo en décadas pasadas.

Y en la actualidad ningún agricultor o pequeño agricultor seas los que siembran café o algodón, no pueden tener crédito mediante Agrobanco porque, efectivamente está quebrado. Le hemos

pedido en varias oportunidades que los fondos que no utilice el Ministerio de Agricultura, que son más de 300 millones de soles, pase a Agrobanco, pero el MEF o la premier no quieren acceder a este pedido que es tan importante porque necesitan comprar semillas, insecticidas, etc.

Por otro lado, señora Presidenta, quiero hacer una observación de forma, no de fondo, en el artículo 11: *recibir depósitos*. Eso está demás, hay que quitar esta parte que dice: *recibir depósitos*. El resto está bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miguel Ángel Elías.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Primero quiero felicitar al colega congresista por este proyecto.

Creo que siempre hemos hablado la parte económica en la actividad agraria. Ojalá que con este proyecto también se toque el tema de los intereses, principalmente a la agricultura familiar o a la pequeña agricultura, porque los intereses que en este momento y siempre hemos escuchado, más del 20%, ningún agricultor pequeño o agricultor familiar, ninguna actividad con este interés, va a ser rentable.

Esperamos entonces con este relanzamiento, se tome en cuenta principalmente, señora Presidenta, a esta agricultura familiar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Benicio Ríos.

Pasamos al voto.

Los que estén a favor con esto proyecto de ley, sírvanse levantar la mano.

El proyecto de ley ha sido aprobado por mayoría con la abstención, que ya lo mencionó el congresista y también con aprobación de la Presidencia.

Sí, congresista, dígame.

El señor .— Sí, señora Presidenta.

Quiero sumar mi voto a favor del Proyecto de Ley 1184/2016, que declara de necesidad pública e interés nacional la conservación que hizo sostenible los recursos hídricos superficiales del departamento de Tacna.

La señora PRESIDENTA.— Se ha tomado nota también del pedido del congresista Zeballos.

Hasta este punto de la agenda, solicito la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tomados.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

No podemos levantar la sesión porque tenemos acá unos invitados.

Está con nosotros el representante de la empresa Gloria, al igual que el congresista Horacio Zeballos nos hizo llegar un documento.

Vamos a escuchar primero al señor Víctor Chirinos, representante de ganaderos de Arequipa.

Luego a los representantes de Leche Gloria.

Tiene el uso de la palabra el señor Víctor Chirinos.

Disculpen, se dispensó el Acta, ¿verdad?

Los que estuvieron a favor.

Por unanimidad.

Gracias.

Señor Chirinos, por favor, tiene el uso de la palabra, por tres minutos.

El señor REPRESENTANTE DE GANADEROS DE AREQUIPA, don Víctor Chirinos.—

Gracias, señora Presidenta.

Reciba el saludo de todos los ganaderos a nivel nacional, muy especialmente de Arequipa, del Gremio Agro Ganadero, de *Agalet y de todos los dirigentes y ganaderos del Perú.

Primero para felicitarlos porque están tocando y hay un gran interés por un tema tan sensible, como es la leche y la ganadería en el Perú.

Realmente convencidos nosotros los ganaderos, porque este es un tema, como lo he dicho, muy sensible porque está albergándose a más de tres millones de peruanos que estamos inmersos en este tema, que es la ganadería y la producción de leche.

En segundo lugar, porque estamos tomando un tema que es mucho más sensible en ese sentido, estamos hablando del primer alimento que tiene el ser humano, que también es la leche. **(13)** Y además, creo que dentro de lo que es constitucional, la Constitución dice y obliga a todos los amigos y los señores congresistas, que tienen que defender la alimentación del ser humano.

Asimismo, tiene que defender por un tema de salud pública, pero también tiene que defender la producción nacional.

Señora presidenta, hemos tenido ya una ley que se ha venido trabajando desde el anterior Congreso, la anterior comisión, acá está el congresista Sergio Dávila, el congresista Horacio, está el congresista Bienvenido Ramírez, estamos retrocediendo al parecer para nosotros, los ganaderos.

Ya estuvo aprobado en el Congreso, estuvo aprobado en la Comisión Agraria, observada insulsa y absurdamente por el Ejecutivo. Aquí también quiero recordarles, que por unanimidad se aprobó para que pueda entrar ya a debate por insistencia, en lo que es el Congreso de la República. Estamos a un paso de lograrlo.

El Ejecutivo aquí en esta sala, ha tenido la oportunidad de sustentar las observaciones. Y no lo ha hecho, señora presidenta, acá ha tenido la oportunidad de igual forma la industria láctea y no lo ha hecho. Por qué no insistimos y de una vez por todas acabamos con este problema nacional, y que es una vergüenza para todo el Perú.

Señora congresista, también vengo a denunciar un tema que quiero llamarlo “no hay vergüenza”. Han tenido la oportunidad acá los señores de la industria de aclarar el problema, pero están gastándose millones de dólares en campañas publicitarias mintiendo y lo digo así, “mintiendo”, y también denuncié que está coaccionando...

La señora PRESIDENTA.— Señor, por favor, un momentito.

Quisiera que el uso de la palabra que le habíamos dado a usted, sea con altura, no tenemos ninguna prueba para tratar de que otras personas estén mintiendo, así es que yo le voy a pedir, por favor, el respeto para las personas que también están presentes y no podemos atacarla.

Continúe, por favor.

El señor REPRESENTANTE DE GANADEROS DE AREQUIPA, don Víctor Chirinos.— Bien, señora presidenta.

Simplemente denunciar que hay una gran coacción a los ganaderos para que hablen bien de la industria láctea, eso no es justo. Eso no es justo porque se está ejecutando el tema del monopolio, y el tema del monopolio prácticamente te obligan. Porque acá hay un monopolio y una coacción, y es inconstitucional. Sino hablas bien de mí, sino me apoyas, simplemente no te recojo la leche.

Yo creo, señora presidenta, como ganadero tengo que denunciar eso.

Pero yo digo una cosa, por qué campañas y por qué no acá defendieron en su momento; mientras los señores de la industria láctea tienen muchos millones para gastarlos, yo quiero recordarles que hay un Dios arriba, y él nos está dando la mano, sino recordemos a Pura vida, el tema de Pura vida que definitivamente aperturó una realidad que estábamos viviendo en el país.

Y hoy día se está presentando, hoy en día se está presentando el tema de Francia, con esa fórmula infantil. Pero yo me pregunto, señora presidenta, ¿en este tema de la fórmula infantil y en el tema de Pura vida, se sancionó a alguien? Alguien tuvo la culpa. Y en este tema de Francia, señora presidenta, simplemente es por el tema de la ley, la recombinación de la leche. Porque esa fórmula es combinada, viene de otros países, y yo me pregunto: realmente para vender la industria láctea, estas fórmulas no analiza, no analiza el producto que va a vender.

Señora presidenta, hay alguna sanción, va a haber alguna sanción o va a pasar lo que pasó en Pura vida.

Justamente a eso me refiero, señora presidenta, que lamentablemente no se está normando, no hay las normas, no hay la fiscalización, no hay los organismos que sancionen, que ejecuten sanciones para que no esté sucediendo este tipo de cosas.

Realmente en otros países como Panamá, que nos da ejemplos, Salvador, Colombia, etcétera, si está normado. ¿Por qué en el Perú no? Hasta cuándo vamos a seguir sufriendo nosotros los ganaderos, hasta cuándo va la gente y la población y especialmente los niños vamos a seguir tomando leches inadecuadas, incorrectas, hasta cuándo va a haber explotación que tenemos.

Yo quiero referirme puntualmente también, hay otro proyecto de ley que se ha presentado posteriormente...

La señora PRESIDENTA.— Hacer recordar que le di tres minutos, y ya tiene cinco minutos. Por favor, un minuto para que pueda concluir.

El señor REPRESENTANTE DE GANADEROS DE AREQUIPA, don Víctor Chirinos.— Para concluir, señora presidenta.

Simplemente decirles a todos los señores congresistas, especialmente a la presidenta, que piense en los niños, que piense en la población, y que de una vez por todas acabe con esta explotación en la que estamos sumergidos tres millones de peruanos.

Simplemente para decirles, que ya estamos cansados de ser cada día más pobres, y los industriales cada día más ricos. Eso es el deber y ese es el reto que ustedes tienen, de hacer y cambiar la historia de una vez por todas, porque no vamos a permitir seguir con esta explotación que nos está llevando a la desaparición total.

Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted por su participación.

A continuación se da el uso de la palabra al representante de la Empresa Gloria.

Tiene uso de la palabra hasta por cinco minutos, señor Rodríguez.

Le doy la interrupción, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Solamente una cuestión de equilibrio, presidenta.

A los ganaderos se le ha dado tres minutos, yo solicito que sea tres minutos para el señor de Gloria, señora presidenta, bajo el mismo parámetro que pedimos en la comisión.

Se ha pedido tres minutos para el otro lado; tres minutos para el otro lado, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Morales, le recuerdo que yo he tomado el tiempo, y cuando le dije al señor que le quedaba un minuto, ya iba cinco minutos. Y en total el señor ha hecho uso de seis minutos.

Entonces, de una manera equitativa, los señores de Gloria también seis minutos, porque yo he llevado acá el control.

Tiene uso de la palabra, señor Rodríguez.

El REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Rodríguez.— Digamos, quiero agradecer por intermedio de la presidencia.

En esta oportunidad primera vez en mi vida que tengo esta condición de exponer, una situación como la que estamos viviendo y le quiero hacer de la forma más respetuosa, más amigable, porque lo que queremos es el bien de todos.

Yo tengo acá unas fotografías que pueden reflejar, disculpe, he dicho que es primera vez que tengo el honor de estar en una comisión, y pueda ser que cometa errores y mil perdones y buenas tardes.

Por intermedio de la presidencia,

La señora PRESIDENTA.— Señor Rodríguez, si claro, es la primera vez que usted está acá, y yo quiero que usted aproveche los minutos para que pueda exponer por el tema que está presente. Aproveche los minutos, por favor.

El REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Rodríguez.— Con ese ánimo, en esa línea de análisis, yo si me permito distribuir a los que puedan alcanzar, por favor, es una fotografías que reflejan la realidad.

Esto es Cajamarca, así es como nosotros estamos ligados íntimamente con 19 000 ganaderos; hay 25 000 ganaderos de los 450 000 que existen, que están en el país. Hay 25 000 que aportan a la industria, de los cuales 19 000 aportan a la industria que yo represento, que es Gloria.

Nosotros estamos ligados a ellos todos los días, porque tenemos que recoger un producto perecible, entonces, lo que nosotros queremos es aportar, que se hagan mesas de diálogo para mejorar la ley que se está trabajando, para que todos ganen.

Estos ganaderos, que son ganaderos pequeños, porque en la escala de los otros que recogemos, los ganaderos que entregan de uno menos de cien litros, son 17 000; o sea, de todos los proveedores nuestros, menos de cien litros son 17 000; así como estos.

Acá a la espalda está el caso de un acopio de Cajamarca, yo invito si alguno quisiera acompañarnos para ver lo que vivimos todos los días.

Estas gentes que a veces va a pie, nuestros hermanos ganaderos entregan acá en estos centros, de los cuales nosotros los refrigeramos y los traemos a la industria.

En la otra hoja está, como la negación que tenemos para vencer los inconvenientes de El Niño, mientras otros vehículos no transitan, nosotros sí.

En el norte, el último Niño partió al país en dos, el río Virú, y tuvimos que hacer un puente lácteo para poder trasladar la leche del norte al sur. Y cuando hay un accidente como estos, nuestros mismos hermanos ganaderos, inmediatamente nos ayudan a levantar un camión accidentado, porque saben que al otro día no habría con que recogerlo.

Caminamos los recónditos, los valles más apartados que nos podamos imaginar, recorreremos 35 000 kilómetros diarios para recoger la leche en todos los puntos, desde Tacna hasta Tarapoto.

Acá estamos en la selva, en Tarapoto, nosotros trajimos cinco Charter en avión el año 87, para poblar de ganado uberando de Brasil. Todavía tenemos ganado ahí.

Es decir, nosotros y acá en la última tenemos una planta de paneles solares porque ahí no llega la corriente eléctrica para enfriar la leche y poderla transportar a menos cuatro grados.

Entonces, lo que yo quiero decir es que si estamos íntimamente ligados a los 19 000 ganaderos, y acá están las firmas, los nombres y los DNI de las personas que no es que los coaccionamos, simplemente voluntariamente ellos quieren aportar, que sepa su realidad.

Porque nosotros, en la industria es muy difícil de en cinco minutos poder explicar todo el proceso. Por eso por intermedio de la presidencia, pediríamos, de ser posible para mejorar esta ley, hacer mesas de trabajo con las personas que estamos involucradas con la ley, y los que usted designe, señora presidenta, para enriquecer esta ley y sea beneficio para todos.

Porque la cosa es bien compleja, no es tan simple, que lo vengo a decir por experiencia, porque yo he sido ganadero de niño. Se lo que es criar vacas. Mi madre tenía animales, no llegábamos a 10 vacas, y con eso nos sosteníamos, porque en el campo, el que es agricultor y el que es ganadero hay diferencia, ¿por qué? Porque el agricultor pequeño que tiene una hectárea, media hectárea, vive de la cosecha cada seis meses, y en el ínterin tiene que irse de peón a otra chacra.

Nosotros, los que podíamos tener ganado, si ya teníamos otras diferencias, y ¿quién nos promocionó? Gloria, porque nos recogía la leche. Le hablo del año 1945, y así ha ido evolucionando.

Y hay sitios, como están en estas fotografías, que desde que se fundaron no han cambiado, existen y siguen así, porque ese es la realidad de nuestra ganadería, y ¿ha crecido? Si ha crecido. Cuando nosotros estábamos en el sur, en el año 2000 o 1999, decidimos hacer una planta en Huachipa.

En Arequipa solo se recogía 350 000 litros diarios de leche y no había más, no había ganadería ni en el centro, ni en el norte, y eso AGALEP lo ha dicho, que se ha desarrollado ganaderías en el centro y en el norte.

Existía en Cajamarca en Nestlé, con muy poco, entonces, nosotros decimos venirnos a Lima y decidimos tomar la decisión de hacer crecer la ganadería; importamos 6 000 vacas de Nueva Zelanda, de Uruguay, decimos a las ganaderos para que nos paguen con leche.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto para terminar, por favor.

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Rodríguez.— Bueno, muy difícil sintetizar todo una realidad. Lo he dicho en forma muy apretada, entonces, vuelvo a decir, por intermedio de la presidencia, pedimos unas mesas de dialogo, para que en un comité más pequeño, podamos intercambiar ideas, aportar lo mejor, toda la mejor intención de nosotros, y producir una ley que beneficia a todos, a estos 19 000 ganaderos que son los que serían afectados de no hacer las mejoras que se requieren.

Ese es mi pedido, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Rodríguez.

Seguidamente, tiene el uso de la palabra el señor Cesar Cárdena, representante de la asociación nacional de pequeños ganaderos lecheros del Perú.

EI REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS GANADEROS DEL PERU, señor César Cárdena.— Buenas tardes, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor, también tiene por seis minutos.

EI REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS GANADEROS DEL PERU, señor César Cárdena.— Para agradecerle, la oportunidad nuevamente de estar acá, y saludar esta iniciativa de podernos recibir nuevamente.

Hemos leído la nueva propuesta de la ley, entonces, en las reuniones previas que hemos tenido, hemos alcanzado algunas sugerencias. En base a eso, las mesas de trabajo consideramos que son indispensables. El reglamento de la leche no ha sido considerado, el 90% de ganaderos va a ser excluido, porque la certificación de agricultura no se va a dar, no va a haber el 54% de la leche que viene de los ganaderos pequeños no va a poder tener ningún mercado, porque simplemente no va ser acreditado sus establos. **(14)**

También, en el dictamen no se está considerando el tema del Vaso de Leche por versiones de los asesores de ustedes iba a ser excluido, nosotros pedimos por favor que se incluya también, eso sería todo, disculpe.

La señora PRESIDENTA.— Le damos las gracias al señor César Cárpena, quien ha tenido el uso de la palabra.

Y, para terminar con el tema de la leche, finalmente se da el uso de la palabra a los representantes de [...] en esta ocasión al señor Clímaco Cárdenas Cárdenas, Presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú.

Tiene el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS LECHEROS DEL PERÚ, don Clímaco Cárdenas Cárdenas.— Muy buenas tardes, a la Comisión Agraria, señora presidenta, a todas las personalidades.

Yo también quiero referir mi historia, tres generaciones ordeñando ganado en la provincia de Castilla, distrito de Viraco, lamentablemente no hemos tenido tanta suerte como la gente de la industria, seguimos ordeñando 16 o 18 vacas, eso creo que es un poco la historia de cada uno de los cuatrocientos ochenta mil ganaderos, vimos con preocupación cuanto dinero se invertía en la televisión para decir que nosotros, los pequeños productores, nosotros los que no tenemos tradición, nosotros los que no tenemos calidad siquiera para ordeñar, necesitamos que lleguen ganaderos apoyados por sus respectivos gobiernos para que nos puedan poner la leche que por tantos años entregamos con tanto corazón. Porque nosotros decimos que la leche no se mancha, y lamentablemente para el gran industrial nuestra leche es manchada.

Pero, sin embargo, permitió que se desarrolle la industria más importante del país, para el tema de la ley creo que no es necesario tener tantas conversaciones, me antecedió mi amigo Cárpena, de Lambayeque, en realidad creo que tiene como 80 o 90 vacas en ordeño, probablemente algo más que yo.

Aquí quiero poner un punto en consideración, por la televisión y los medios de prensa millonarios hemos visto que los pequeños productores no tenemos nada, y yo quiero compartir qué nos da esta ley. Esta ley da la promoción de la ganadería lechera nacional y estamos pidiendo que las compras estatales de los programas del Vaso de Leche sean para los pequeños productores, para el pequeño productor de Cutervo, de Ayacucho, de Puno, sean para los pequeños, para los que entregamos nuestra vida en el campo y no precisamente 40%, señora presidenta, queremos que sea el 80% porque los hermanos del campo así lo piden, porque necesitamos que la utilidad, la rentabilidad de esa industria, de ese negocio, pase al bolsillo de los pequeños productores; porque mis hermanos ganaderos necesitan poder dar de comer mejor a sus hijos, necesitan llevar se ese dinero para prodigarse un poco de calor en sus hogares.

Quieren ir a visitar lugares, yo puedo llevarlos, y que conozcan las condiciones de pobreza desde hace 40 años hacia adelante de esos pequeños productores, sino vamos a ver cuánto más han evolucionado, y ahí podremos refrendar un poco lo que dice.

También quiero ser analítico en un tema claro, esta ley que dice que no protege a los pequeños productores genera un Fondo de Desarrollo de la Ganadería Lechera, desde 1991 los ganaderos no tenemos ninguna ley que nos promueva, dejemos de hacer política, trabajemos para los que menos tienen, hoy es el momento de decirle a la Comisión Agraria vamos a trabajar por ustedes y sepan señores que nosotros vamos a saber aprovechar esta oportunidad, porque nuestros hijos la necesitan.

Y, hay un tema que es muy claro, taxativo en la ley, dice, veracidad en la utilización de los términos lecheros, es que acaso eso no es correcto, eso no es procedente ante tantos sucesos, es que acaso el Perú no necesita una ocasión y una oportunidad para decir vamos a comenzar...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, tiene un minuto para que termine.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS LECHEROS DEL PERÚ, don Clímaco Cárdenas Cárdenas.— ... vamos a trabajar por nuestras familias, vamos a darnos la oportunidad de mejorar, es que acaso los 32 millones de peruanos no necesitan una oportunidad de acceder a un producto que sepan qué verdaderamente reciben, nosotros decimos que es leche, y sí producimos leche; aunque nuestros grandes industriales digan que no, tengan por seguro que en el corazón de Perú los pequeños productores entregamos nuestra vida.

Yo solo lamento que fuera lo único que pude aprender hacer en mi vida, y por eso lo defendemos, porque si tuviéramos la oportunidad tengan por seguro que dejaríamos ello, porque no es justo y es hoy el momento de actuar, señores congresistas, el pueblo los está mirando, y sabe que hoy es el momento de trabajar por los que menos tienen.

Muchísimas gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Clímaco.

Invitamos a las personas que han hecho uso de la palabra a retirarse en estos momentos, les agradecemos al señor Clímaco Cárdenas, al señor Rodríguez, a los señores que anteriormente tuvieron el uso de la palabra, y nosotros vamos a analizar lo que ustedes han expuesto el día de hoy, y vamos a hacerles llegar un alcance de la exposición que han hecho ustedes.

—Se suspende la sesión.

—Se retiran de la sala de sesiones los invitados, el señor Clímaco Cárdenas y el señor Rodríguez.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Terminando con el tema de la leche, a pedido del congresista Morales vamos a invitar al señor Graziano Soto Venegas, Vicepresidente de Integración de Pueblos Originarios de la Nación Chanca-Apurímac.

No entiendo, ustedes lo que quieren es hacerle algunas preguntas...

El señor .— Claro.

La señora PRESIDENTA.— Pero, lo hubieran manifestado...

La señora .— Pero, ya se fueron.

La señora PRESIDENTA.— ... no sé, ¿qué es lo que dice la mayoría?, depende de lo que ustedes digan, la mayoría, ellos lo que han querido...

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Pero, permítanos hacer el uso de la palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidenta.

Primero, yo quiero saludar que usted se haya dado la oportunidad de escuchar a todos una vez más, porque quienes hemos estado viniendo y conocemos el debate de la leche, la Comisión Agraria ha viajado a la Región Arequipa y he escuchado a un número importante de ganaderos, sin embargo, y pese a tener un dictamen aprobado yo quiero resaltar que nuevamente la Comisión Agraria, antes de la aprobación de la Ley de la Leche, esta comisión y teniendo un dictamen aprobatorio, nuevamente escuche a quienes son actores del tema.

Yo sí, presidenta, tenía algunas preocupaciones, y quería una vez que concluya en el uso de la palabra preguntar por ejemplo al señor de Gloria, que está acá, qué ha pasado con el tema del lote de Francia, que ha llegado un producto y que está en el país, sabemos que 1,3 toneladas están circulando en forma de sachet en el país; creo que ese es tema del manejo de la Comisión Agraria y aprovechando la presencia de los invitados podríamos formular algunas preguntas.

De igual modo, quiero saludar al señor Clímaco Cárdenas y a los otros señores ganaderos de Lambayeque, espero que hayan las exposiciones para que tenga usted la gentileza de anotarme en el rol de oradores.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, solicitando el pedido de ustedes, señores congresistas, solamente habíamos pensado que sea informativo, pero en aras de la democracia y que ustedes tienen aquí a los actores que corresponde a un tema tan importante, como es la leche, vamos hacer por favor una ronda de preguntas, que sean puntuales, las personas que han podido exponer también están presentes, así es que vamos anotar quien es el primero que va hacer uso de la palabra.

Voy anotar para los que van a exponer.

Ya, Alejandra Aramayo, ¿alguien más?

Congresista Aramayo, tiene el uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Las preguntas que tengo para formularle básicamente al invitado y representante, Vicepresidente de la empresa Gloria y tiene que ver con este lote de productos de leche que habría regresado de Francia con riesgo de salmonelosis, sabemos que hay cuatro lotes que estarían contaminados, queremos saber la fecha de producción de estos lotes. Nos preocupa que uno habría ingresado al país, que entiendo tiene 1.3 toneladas que están circulando a modo de sachet para degustación.

Señora presidente, cómo es posible que un producto de esta naturaleza ingrese sin tener en cuenta que no ha pasado por una certificadora nacional, nosotros estamos valiéndonos de la certificación que tuvo el producto en el extranjero, ha sido evacuado del país de origen, que es

Francia, ha ingresado al país, cuál es el status de los otros lotes de este producto, que entiendo yo venían de Francia, cuál es la fecha y cuál es el destino que tiene.

Sabemos que ha habido comunicados de la empresa Gloria que han ido en distinto sentido, y necesitamos en aras de salvaguardar a la población se nos pueda informar si hay otros productos que hayan ingresado al país de otra producción, de otras plantas de la empresa Gloria, y que puedan poner en riesgo a la población.

Con todo gusto, la congresista Saavedra me pide una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Gracias, presidenta, gracias congresista Aramayo.

Solamente, presidenta, con el permiso de todos ustedes, colegas, siento indignación, en qué momento sin darnos cuenta nos invadieron estas empresas a ser dueños de toda nuestra riqueza, y poniendo a un costado a nuestros hermanos agricultores, me indigna ver que vengan bien resguardados y nuestros agricultores abandonados, que la mejor leche y el mejor contrato que se debe hacer el Ejecutivo es, así como buscan votos en campaña, así deben ingresar. Tengo indignación y con el permiso de todos, tengo asco de ver a mi país empresas extranjeras que han venido a adueñarse de nuestra riqueza, atropellar nuestros derechos, y me da no sé que, ver llorar a un agricultor, ver a nuestros ganaderos, en todo sitio y que vengan solamente a utilizar en hora de campaña para que después los abandonen, esa es mi indignación, colegas.

Yo no sé con qué conciencia viven, cuando vienen a avalar empresas que han venido a invadir nuestro país teniendo tanta riqueza en el Perú, esa riqueza debe ser nuestra, luchar hasta cuando.

Yo, el otro día dije así, si no fuera congresista, levanto a mi pueblo a luchar contra esos corruptos que existen, porque me da pena, qué vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos, un país lleno de corrupción, un país de desigualdad, y porque no tengo conocimiento no vengo a saludar, qué es eso. Por eso, yo digo, mi respeto a la agricultura, prefiero comer aunque sea un pan con un té, pero no sacando plata mal habida, plata sucia, y explotando a nuestros agricultores.

Por eso, le pido presidenta, y exhorto a cada uno de mis colegas a luchar por nuestros agricultores, y me vas a permitir, gracias, por esta interrupción Alejandra, yo me voy a retirar a luchar en el MEF por mis agricultores arroceros, porque por ellos vivimos, si no fuera nuestra agricultura por más plata que tengamos, vengo diciendo desde el 2011, no vamos a comer nuestra plata, hay que cuidar, porque la mejor economía que da el país es la agricultura; quien ha dicho las empresas, las petroleras, las minerías, quien les ha dicho, revisen bien y busquen en su conciencia, con qué conciencia van a dormir si vienen avalando a empresas corruptas, empresas que vienen a invadir nuestro país, y yo respeto a todos.

Pero, acá presidenta, mi punto es, mi vista es, agradezco a la población que nos ha dado ese voto de confianza, es luchar por mis agricultores.

Muchas gracias, presidenta, y yo me retiro porque me voy al MEF.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Me ha pedido la segunda interrupción, presidenta, el congresista Elías.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la segunda interrupción, el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, congresista Aramayo, gracias, presidenta.

Sí, este tema es muy importante y aquí, a esta comisión debemos citar a los entes reguladores, hay que invitar aquí a Inakal para ver si hay una empresa acreditado por ellos para que puedan inspeccionar todas las importaciones que llegan al Perú, y también a Digesa, señora presidenta, cuando pasó el tema de la leche Pura Vida, bueno, lo que se llamaba leche Pura Vida, yo le pregunté a la representante de Digesa, si ellos verificaban la contra etiqueta, la tabla de valores nutricionales, y me dijeron; que no, que eso lo ponía la empresa Gloria.

Entonces, hay que saber si en la actualidad ya han modificado esa situación o continúan en lo mismo.

Gracias, congresista Aramayo.

La señora PRESIDENTA.— Puede concluir, congresista Aramayo. (15)

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidenta.

Yo quería, finalmente preguntarle al señor Climaco de Agalep, que representa a un gran grupo de ganaderos en el departamento de Arequipa, departamento que además presidenta me honro en representar, ¿cuál es la percepción que se tiene en los gremios ganaderos respecto a esta nueva ley?, que defiende en principio 2 temas que usted ha resaltado, la definición de la leche, llamarle leche a lo que originalmente lo es, y ciertamente ya no estamos con las

observaciones que hizo el Ejecutivo de la norma primera que tenía que ver, que no habíamos tenido cuidado en lo que decía la organización mundial del comercio y que estábamos yendo contra la iniciativa privada.

Ahora, si quieren hacer combinaciones y recombinaciones es su derecho, pero se llamará cualquier otra cosa, menos leche, la leche es la que producen los ganaderos del país, ¿cuál es la percepción de los ganaderos de una región y una cuenca lechera tan grande como la que es Arequipa?, y si ha tenido la oportunidad, que nos diga presidenta, porque hemos estado con su comisión y que informe a esta comisión.

Muchas gracias, presidenta, yo concluyo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, ustedes, por favor, pueden ir tomando nota de las preguntas, proporciónale por favor, para que puedan anotar, y al final vamos a poder escuchar sus respuestas.

Tiene uso de la palabra, el congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, yo creo que es interesante la presentación del señor Rodríguez y también la presencia de todos los ganaderos, básicamente la exposición, ya no quiero repetir lo que ha dicho la congresista, quiero irme solamente a lo puntual, creo que en el Perú, las 24 regiones, tienen las zonas ganaderas, Cajamarca, Arequipa, tienen... es la oportunidad de tener esas asistencias técnicas de los grandes empresarios.

Yo quisiera, hacerle una pregunta al señor Rodríguez, ¿qué hay de las otras regiones que no tienen ese acceso?, yo vengo de Apurímac y Apurímac también es una zona ganadera y lechera que realmente necesita esas asistencias técnicas, en Apurímac los agricultores y ganaderos hacían sus ventas a las asociaciones, a los repartos de Qali Warma, y pues la entrada de la industria les ha quitado esa mano de obra, o sea, no pueden vender, y las empresas grandes han entrado con la idea de que la sacada de leche de la puber tiene contaminación y no pueden consumirlo en Qali Warma.

Entonces, toda esa leche se ha trasladado pues a industrializarse el queso, ahora hacen el queso, igualito las empresas grandes han sacado una norma que los quesos también están contaminados, o sea, matando la producción en la industria regional.

En este sentido, a través de usted, presidenta, yo quiero hacerle una pregunta al señor Rodríguez, como gran empresario y yo creo que a través de las 24 regiones, si cada región tiene asociaciones que trabajan directamente con la empresa, y puntualmente quisiera que usted en Apurímac exista esas asociaciones o no, y si existe cuál es el beneficio que reciben, si hay asistencias técnicas o no porque yo vengo el día de ayer, justamente he regresado, me he juntado con los ganaderos de mi región, es preocupante y lamentable la indignación que tienen acerca de este olvido de la ganadería, usted, yo lo he escuchado atentamente que ha traído 6000 ganados holandeses, equis, pero otras regiones han tenido ese beneficio de recibir asistencia técnica, sabiendo que la leche es importante a nivel regional, yo creo que a todos debemos de dar la oportunidad, y hoy, presidenta, yo creo que esta ley que estamos aprobando va a ser de enorme importancia de la equidad de todos los ganaderos, yo creo que como informaban hace un momento, como en la papa, las importaciones realmente han matado a los agricultores, en la misma manera la leche también está matando a todos los productores de la leche.

Y puntualmente, mi pregunta son las asociaciones, si existen a nivel regional, las 24 regiones, y en Apurímac principalmente, señor Rodríguez.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Palomino.

Tiene uso de la palabra, el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta.

En la exposición, hemos podido observar 2 grupos grandes o 2 experiencias, una experiencia de la gran ganadería, protegido por el Estado, que es la Gloria, y una pequeña mediana ganadería, con el esfuerzo, con el sudor de los ganaderos, aún hasta ahora existe, porque la ley casi no está a favor de ellos, presidenta, yo les saludo a esos hombres y mujeres que se dedican a criar ganado, los 365 días, las 24 horas a veces, tienes que estar al lado de tu ganado, yo para ser muy concreto, presidenta, siempre hay comentarios que esta gran empresa monopólica, la Gloria, tiene extensiones de terreno, que ha sido producto de las grandes irrigaciones que ha ejecutado el Estado, otros dicen que tiene 50 000 hectáreas, otros dicen 60 000, otros dicen 70 000, yo le pregunto, ¿cuántas hectáreas de terreno tiene la empresa Gloria acá en el país?, y creo que, presidenta, es nuestra obligación moral, los que estamos en esta comisión, yo soy profesional de ciencias agrarias, soy también ganadero, quisiera en nombre de mis hermanos ganaderos, que esta comisión apoye, que también ellos

quieren ser grandes, pero para ser grandes, tenemos que tener leyes que favorezcan a ellos, si no posteriormente vamos a seguir tomando leche, como ha dicho acá un amigo criador, leche manchada, y la leche inca nunca se mancha, la leche se produce, se ordeña.

En ese sentido, presidenta, por ejemplo, de esta leche De Vida, ¿qué sanción ha recibido la empresa?, y si no se dan cuenta en otro país, de repente ni nos hubiéramos dado cuenta nosotros, hubiéramos seguido consumiendo en desmedro de la salud de nuestros niños que son el presente y el futuro del país; y en ese sentido, presidenta, particularmente cuenten con mi apoyo, que ahora soy autoridad en el Congreso, hermanos ganaderos, y ustedes díganlos, a los que estamos con ustedes en esto apóyennos, y nosotros tenemos que cumplir ese compromiso que hemos hecho, primero cuando nosotros hemos estado como candidatos, compromiso ante nuestro pueblo, y ahora el compromiso ante nuestros hermanos ganaderos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Ríos.

Tiene uso de la palabra, la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta.

Solamente, mencionarle algo puntual, al representante de la empresa Gloria, a través suyo, presidenta.

Todos los peruanos, queremos que surja la pequeña, la gran empresa en el Perú, pero de ninguna forma, y comparto la indignación total de la congresista Esther, de ninguna forma en base a la mentira y en base al engaño, eso no lo podemos avalar, presidenta, queremos darle la oportunidad a quienes realmente ponen lo más importante que es su trabajo, aquí estamos también para fortalecer la pequeña y mediana ganadería y agricultura, queremos que haya empresa privada, sí, pero de ninguna forma, presidenta, en base al engaño, y esto no solamente ha sido una gran mentira de esta empresa, presidenta, sino lo más peligroso, que ha estado jugando con la vida y la salud de cuántos peruanos, cuántos años por años, hemos consumido esta leche por tradición, pero tantos años de mentira, presidenta, eso si indigna, queremos empresa peruana, pero tampoco vamos a avalar que se construya en base al daño que le hacen al daño que le hacen al Perú, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Había, terminado su participación, pero, trasciende que Indecopi, presidenta, habría multado a Gloria y Nestlé, con trece millones, 3388 unidades impositivas tributarias, por brindar información errónea a los consumidores, porque eso es que se nos precise hoy, se dice que el lote que fue fabricado el mes de febrero, cuando habría sido un lote que se hizo en agosto, que no habría ingresado este producto probablemente contaminado a nuestro país, y después se dijo que sí había ingresado a nuestro país, creo que ese es un motivo de preocupación, porque finalmente conducir al error, a través de mala información y que este producto pueda hacer daño a las personas que consumen como parte de la confianza que le tienen a una empresa que ha trabajado desde la región Arequipa y que ha crecido a grandes mercados, es algo que nos preocupa, la multa es enorme, está en todas las redes, no trasciende a más de 7 minutos, y habla de una multa que supera las 3000 unidades impositivas tributarias, eso nos llena de preocupación.

Gracias, señora presidenta, por haberme cedido el uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

No, yo voy a precisar sobre una cuestión de orden, nada más, presidenta.

Primero, presidenta, la ley está aprobada; segundo acá se está debatiendo por gusto, presidenta, y no sé, están haciendo un falso debate; tercero, presidenta, lo que reglamenta la industria y lo que reglamenta todo eso lo saben y los ganaderos que están reclamando acá, presidenta, es el ministro de Agricultura, presidenta, es el ministro que tiene que asumir, el ministro de la Producción que tiene que asumir, nosotros no tenemos por qué estar entrando a un falso debate, cuando en realidad lo que se tiene que acá pedir, presidenta es que vengan estos señores y asuman su responsabilidad, esas sanciones que tienen el sector privado son responsabilidad del sector privado, y el ministro tiene que responder, yo no entiendo qué se está debatiendo acá, presidenta, sinceramente, sinceramente no sé, por eso va mi cuestión de orden, presidenta, en el reglamento, de acuerdo al Reglamento del Congreso, de que nosotros tenemos el rol de fiscalización y control político, presidenta, precisamente para que podamos salvaguardar los derechos, tenemos el rol de la legislación, presidenta, precisamente se ha

legislado sobre ese tema, entonces acá se está haciendo falsamente, un falso debate, y no creo que estemos ahí esperando, tenemos otros invitados que están esperando, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Morales.

Sí, congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta, y que pena que el congresista Morales no me haya querido dar la interrupción, pero solamente acotar a lo que ha mencionado la congresista Aramayo, si bien hay una multa alta en términos económicos, pero yo creo que ni toda esa multa va a resarcir el daño que le ha hecho a la población peruana, eso quería acotar, presidenta, y yo no sé de que forma esta empresa que ha ganado tantas utilidades, a costa de la creencia de la población peruana, cómo lo va a resarcir, ojalá tengan un poco de consciencia, así como manejan grandes utilidades, que también piensen en el efecto que han hecho en la salud peruana, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, ya hemos terminado la ronda de preguntas.

Disculpe, congresista, no lo he escuchado, no ha sido mi intención.

Tiene uso de la palabra, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Presidenta, el congresista Morales tiene toda la razón, acá estamos debatiendo una cosa que ya se votó, a mi gusto, lo digo claramente, mal votado, porque hay mucha condescendencia con el principal factor de crecimiento de la ganadería lechera en el país, en realidad hay algunos logros, creo que leche evaporada, ya se haga con leche, me parece que es un logro importante, pero en realidad el tema de la recombinación y reconstrucción de la leche en polvo es un factor que distorsiona el mercado, distorsiona el mercado y ha ocasionado monopolio y una serie de situaciones.

Yo creo, que la empresa Gloria, claro conocemos la historia de la Carnation, la Nestlé, qué pasó en el gobierno de García, yo tuve la oportunidad de conocer al señor Jorge Rodríguez, nos contó cómo fue la movida comercial allí, en algún momento en el Club Mejía, me acuerdo, nos contó que había pasado, cómo habían logrado hacerse de la empresa, bueno, y una serie de situaciones que después vinieron más adelante, ¿no?, creo que es hidalga la presencia del señor Vito, aquí en la sala, porque ha venido, aunque a destiempo, porque la Comisión Agraria los invitó, invitó a la empresa, en la legislatura anterior, los invitó y en 2 oportunidades, no quisieron venir, o sea, esa es otra historia, cuando realmente se estaba debatiendo.

Otro tema, que es interesante, en relación a esto es que sale el problema cuando Panamá descubre que Pura Vida no era leche, sino era cualquier otra cosa, resulta ahora que Francia nos vuelve a imponer un tema y cuando uno lee las declaraciones de la propia empresa Gloria, **(16)** resulta que está fabricando esta leche con una fecha anterior a febrero 2017, utilizando un año, un producto como la leche en polvo. Lo reviven que parece un año todavía siguen en el mercado, porque ya les había mencionado como sigue en Wong, sigue en Plaza Veá, sigue en Totus vendiéndose este leche pese a la prohibición.

Entonces, había un tema que me preocupa mucho. Esta empresa en realidad se ha comportado prácticamente como un homo económico, o sea, solo ganar, ganar, ganar y he empezado a dejar ese rol que tuvo la Carnation y la Nestlé, de mejorar la ganadería para implantar sus emprendimiento; y finalmente encontró una veta importante como empresa, pero que trajo deterioro a los ganaderos; que es el tema de la utilización de la leche en polvo.

Leche en polvo que ya todos sabemos que es de menos calidad, no es lo adecuado, la misma empresa Gloria ha declarado de cara en sus presentaciones, de que la leche de todos los productores pequeños, medianos y grandes es de alta calidad por encima de lo especificado, entonces, necesitaban estabilizarla; todo una serie de exposiciones a bien.

Por otro lado, se viola la Constitución en cinco artículos, monopolio contra los pequeños productores, se viola la tema de la economía social de mercado, porque viene un tema neoliberal, entonces, hay tema bastante preocupante.

En realidad, el Estado no ha tenido la capacidad para hacer cumplir la Constitución. Y no solamente es el caso de Gloria; Alicorp también lo está haciendo en el país, hemos visto problema de los arroceros, de los paperos, la misma historia.

Entonces, un Estado que no está cautelando los intereses de las grandes mayorías pese a que la Constitución lo indica.

Y, bueno, se ha apelado al TLC y a la OIT y amenazas como diciendo de que van a desabastecer el mercado, que van a subir los precios, que seguramente son temas de

especulación de los empresarios, pero bueno, ya AGALEP lo demostró que no era cierto, claramente creo que se hizo un buen trabajo.

Ahora, en relación a la calidad del producto, y si ustedes escuchan claramente el sentir de varios de los congresistas, es el sentir de la gente en realidad. La gente se siente engañada, porque obviamente Pura Vida no era leche, porque el yogur que venden con *maltodextrinas*, es un engrudo, y así. O sea, una cosa es ser empresario, y otra cosa es atender contra la población. Ahí hay un tema que debieran pensarlo para resolver.

Otro tema es que es fundamental, ya para terminar, es el tema de la historia de la producción lechera en el país.

Todos sabemos que el año 93, la producción lechera se mantuvo estática, no crecía por más de 40 años, y a partir del año 93, cuando en el gobierno de Fujimori se da una norma para promover la ganadería lechera, evitando la recombinación y la reconstitución de la leche en polvo, empieza a crecer la lechería en el país. Y el año 2008 la tasa de crecimiento se relentiza.

Entonces, allí hay un tema también complicado, porque en realidad yo creo que la industria, señor Rodríguez, no sé si me dejará mentir, si la industria no hubiera hecho, hubiera conseguido esta norma que además de la franja de precios y otras gollerías más, hubieran sido en desmedro de los ganaderos, yo creo que la industria en este momento sería más grande, porque tendríamos un volumen de producción casi el doble del que tenemos actualmente.

Mire lo que se perdió, simplemente por tratar de cautelar y mantener un mercado y evitar que vengan otras empresas a invertir en el tema lechero en el país. Yo creo que allí ganaron mucha plata, pero dejaron de ganar otro montón de plata, y además dejaron algo que es importante, de hacer justicia con los ganaderos.

Esta bien, en este momento AGALEP está apoyando esta norma que tiene algunas medidas adecuadas al de la vez pasada, pero realmente no resuelve mucho, se ha pedido el 40% de los productos, discúlpenme, la ley de Trivelli era al 100%, estamos retrocediendo 40%, y ahora están pidiendo 80%, discúlpeme, la norma dice 100%, pero, sin embargo, ahí hubo también una serie de lobbys para que sean los empresarios que puedan vender al Estado lata de 410 gramos que ahora bajó, y de tal cantidad y tal producto.

Entonces, ahí hay un tema que uno no deja de entender, y por eso hay bastante rechazo.

Entonces, ha quedado desnudado en realidad que más allá de lo exitoso que puede ser el empresariado, también lo que queda claro es que tiene que tener limitaciones, y que tiene que actuar en función del crecimiento de los demás agricultores.

Yo vengo de Arequipa, como le dije, lo conocía a su hermano y nos contó un poco sobre la historia de la compra en aquella época cuando yo tenía 17 años, en el Club Mejía me acuerdo, 18 años tenía en realidad.

Y nos contó la historia de cómo habían hecho con la empresa, qué había pasado, en fin, me parecía interesante, pero resulta que luego de ese tiempo, lo que se ha hecho es acogotar al ganadero. ¿Por qué se le compra por debajo del costo de producción? El margen de Gloria sigue incrementándose, se compra leche en polvo barata del extranjero, y sin embargo el precio de leche nunca ha bajado de precio, ha bajado el tarro, del tamaño del tarro, ha subido el precio.

Entonces, ahí hay una serie de situaciones que tienen que ver, que tienen problemas y además el uso de *carrageninas*, y una serie de aditivos, etcétera, en situaciones que está claramente comprobados que son cancerígenas, que evitan el crecimiento, un tema de publicidad engañosa allí.

Entonces, cómo hacer y esta es una pregunta que se la hago a todos, cómo hacer para hacer una industria exitosa y boyante como era esta, y no caer en estos pecados del capitalismo, en estas taras del crecimiento, convertirse en un homo económico sin importar qué pasa con nuestros hermanos, con nuestro pueblo, qué pasa con los demás.

Allí yo creo que ese es el principal problema que yo veo en esta cuestión, una cuestión de ética, una cuestión de moral, una cuestión de cómo hacer empresa en el país, y de cómo a nuestro gobierno ha tenido la permisibilidad desde el gobierno de García, para poder permitir que se vaya en desmedro de las grandes mayorías desgraciadamente en nuestro país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene uso de la palabra para que pueda responder el señor Rodríguez.

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Víctor Rodríguez Rodríguez.— Bueno, gracias, señora presidenta. Con todo respeto a la distinguida Comisión Agraria.

Referente a lo de la leche Infant de Gloria que viene de Francia. Nosotros hemos sacado un comunicado hoy día, que es muy claro, porque ayer domingo, el domingo, perdón, estuvimos en comunicación permanente con la principal de Francia, y con la representante de acá de Lima, y sacamos un comunicado explicando que las presentaciones que tenemos en tarro, que obedecen a cuatro lotes, no tienen ningún inconvenientes, están perfectas para el consumo. Eso nos garantiza la misma empresa que nos ha proveído y que nos sigue proveyendo, porque tenemos contrato con ella.

La observación viene en unos sachet de 130 gramos que eran para degustación. Que se repartieron, ya se repartieron, allí el gobierno francés, no obstante que ese producto, la fábrica dice que están en perfectas condiciones, el gobierno le dice: en precaución, también el gobierno están bien, pero en precaución absténgase de consumirlo. Eso es lo que hemos publicado, y esto es la verdad, no hay más de eso.

O sea, el producto comercial está en perfectas condiciones, que son los tarros, y solamente el sachet esta observado aunque está bien, porque así lo ha consumido, no ha habido ninguna consecuencia, pero dicen, no lo consuman y lo vamos a recoger. Eso es en cuanto al tema de la leche Gloria Infant.

Ahora, ya como le dije a la señora presidenta, creo que esto se tiene que trabajar en mesas de trabajo, en mesas que ya se determinará de cuántas personas constituye, porque acá yo creo que el tiempo no nos va a permitir por lo menos a nosotros, que tenemos alguna limitación en la medida no sé de qué tiempo dispongo para poder explicar, porque si quiera dar a plenitud la respuesta satisfactorias a todos los cuestionamientos que se han hecho.

Referente al señor Palomino, el congresista Palomino, con mucha pena no podemos recoger, hemos hecho el estudio, las distancias no nos dan. En Huancabamba, en Piura, igual ahí hay un valle lindo con vacas holstein, linda que sería de muy buena genética, cinco años, 10 años estuvimos por ahí, la carretera no nos da, el flete era imposible, de Piura allí eran siete horas, no se puede.

Entonces, tenemos que comprender que en el Perú cruza de norte a sur tres cordilleras, es muy accidentado, y conocemos nuestro territorio, entonces, donde podemos llegar y donde hemos podido llegar, estamos recogemos de Cusco, ahí tenemos 800 proveedores, 800 ganaderos en Cusco, tenemos 900; en Puno recogemos 30 000 litros, imagínense todos esos pequeños ganaderos.

Acá tenemos 20 mil firmas de ganaderos pequeños y algunos trabajadores de la industria, en la que se han dirigido a la Presidente del Congreso, para exponer con su firma, perdón, entonces, lo que quiero decir es, que la realidad nuestra es que tenemos un contacto directo todos los días y con ellos...

La señora PRESIDENTA.— Señor, Rodríguez, disculpe, le pide una interrupción el congresista Zeballos.

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Víctor Rodríguez Rodríguez.— Me da 30 segundos y enseguida.

La señora PRESIDENTA.— Ya.

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Víctor Rodríguez Rodríguez.— Porque se me va la idea.

Nosotros en asunto del crecimiento de la ganadería, en el año 2000 estamos solo en Arequipa, no había lechería ni ganadería, ni en el centro ni en el norte. Cajamarca un poco y nada más.

Decimos venir a hacer la fábrica en Huachipa, y en el año 2000 comprábamos a nuestros proveedores 350 000 litros diarios, hacemos el programa de apoyo a la ganadería para que crezca, sino de dónde íbamos, para qué hacíamos una fábrica sino teníamos materia prima.

Hoy día estamos recogiendo hasta dos millones, o sea, desde el 2000 a la fecha, de 350 000 diarios, hoy compramos dos millones, un millón novecientos mil porque fluctúa.

Entonces, quiere decir que ha crecido, ¿por qué? Por el programa que hemos hecho en 10 años hemos, 90 millones de soles con créditos a un plazo, a un crédito muy bajo, préstamo revolventes para lo que necesitaban.

Me tomaría mucho tiempo explicar toda la metodología que hemos seguido para lograr ese crecimiento, que donde no había lechería, que es Lima, que es Tarapoto, que es Chiclayo, etcétera, ahora si hay. Y todos los días recogemos esa cantidad.

Cuando hablamos de precios, el promedio de todos los países desde Argentina, Colombia, etcétera, en Perú estamos encima del promedio de la leche cruda que compramos. Entonces, estas condiciones son los que existen en realidad.

Como decía, nosotros acá tenemos esas firmas de gente que quiere sentarse a dialogar para encontrar la mejor solución que salga la mejor ley, porque si no va a haber muchos perjudicados, comenzando en los consumidores, en los ganaderos que son la gran mayoría, para nosotros solamente son 19 000, para toda la industria con 25 000 y también para la industria.

En la industria nuestra gente está sumamente preocupada, ojalá que algún día tengamos la oportunidad de aclarar el tema, de Pura Vida, porque yo estuve, nunca salía a la televisión, tuve que salir porque ya no podíamos soportar más todo lo que se nos decía, y que no se ajustaba a la verdad, nunca tuvo ese producto ningún problema de calidad, cien por ciento que nunca tuvo. El único defecto que en Panamá fue, que observaron la vaca que estaba en la etiqueta, que no decía leche, decía Pura Vida Nutrimax, ese era el nombre de, y abajo describía que era leche porque tenía 60% leche de vaca con los otros componentes que tenía.

Es más, tenía fierro y tenía zinc, que es lo que sirve para combatir la anemia, a la Ministra de Salud, perdón, me dan unos segundo más, le tuve que decir en alguna oportunidad, cuando quiso, no me quería dar el registro que nos retiraron, teníamos 500 000 cajas detenidas en los almacenes, o sea, 176 millones de raciones, porque ese producto va precisamente a la gente de menos recursos y le dije: ministra, usted en el mes de junio, acá usted tiene el 43% de los niños menores de cinco años tienen anemia, y ahora tenemos arriba en Puno, yo he dormido en lo que es las heladas, en Chucllas, abajo a menos 15 grados de que están muriéndose en 21 semanas del año 17, lo que se mueren normalmente en el año. ¿Por qué? Porque neumonía, anemia, más menos una temperatura de 25 grados, neumonía y esos niños han muerto y si usted no me da, porque ahora están tomando agua, esas 176 millones de raciones, están en los depósitos y usted no nos deja sacar.

Entonces, si usted no me da mi registro, voy a salir a televisión a denunciar que están muriendo niños por esta intransigencia, y me dio en horas, cuando me dijo, yo tengo meses para resolver este problema.

Eso se lo tuve que decir a la ministra García, perdone que lo diga acá, pero así fue la verdad. Eso es lo de Pura Vida. ¿Por qué? Porque, digamos, había una serie de vamos a decir, juicios que se hicieron al respecto, pero no fue así. En Panamá simplemente la observación fue, porque está la vaca, requiere y tienen dos meses para nuevas etiquetas y estamos, seguimos compitiendo, tenemos el 14% del mercado de Panamá.

Exportamos a más de 50 países, entonces, yo les pido comprensión, les pido por favor que también nos tengan algo de comprensión, porque también somos peruanos, hemos crecido, estamos acá, la competencia son capitales extranjeros, alguien lo ha dicho, tampoco eso tiene nada de malo de ser extranjero.

Pero en fin, en resumen, como digo, nosotros estamos haciendo todo lo posible; y pedimos a ustedes la comprensión para trabajar en mesas de trabajo con los señores de AGALEP, para poder sacar, mejorar y sacar una ley que beneficia a todos, y especialmente a la gran mayoría; porque nosotros tenemos en Arequipa productores que nos dan 100 000 litros diarios, un solo establo; tenemos dos o tres que nos dan 50 000 litros diarios. Eso ha crecido porque, bueno, han querido crecer, se han desarrollado. (17)

Por eso les decía, cuando nosotros entramos, hicimos promociones. En el norte había broza de alcachofa, broza de espárragos; eso se votaba. Entonces, se establecieron fundos y de ahí comenzó a crecer la ganadería.

Disculpeme, creo que me he excedido, y mil gracias por haberme concedido el uso de la palabra.

Congresista, perdón, por intermedio de la presidencia.

La señora PRESIDENTA.— Sí, contéstele la pregunta que le hizo, por favor, para que el congresista...

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Víctor Rodríguez Rodríguez.— Este es otro tema que no se si podemos tratarla acá, porque es un negocio azucarero y de agro exportación. Estamos hablando solo de leche.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, usted quería hablar.

EI señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Yo quería una intervención en relación al respaldo de 20 000 ganaderos que está mencionando el señor Rodríguez, que representan al 0,04% de los ganaderos del país. O sea que nada en realidad; pero cuando uno tiene una posición de dominio sobre un, en este caso los ganaderos, obviamente va a conseguir las firmas y respaldo que quiera.

Yo he visto cartas notariales de su empresa amenazando a miembros de AGALEP en la gestión anterior. O sea, dígame, no es una cuestión de coactiva.

He visto amenazar a personas, llamarme porque le oí decir, me está amenazando que no me va a comprar la leche, ¿qué hago? Yo lo único que hago es vender leche. Entonces, ahí me preocupa.

Veo un señor Sanabria en el Pedregal, que era el defensor de la recombinación y reconstitución de la leche en polvo, y resulta que va y ahora se convirtió en el defensor. No sabe todo lo que dice la gente, qué pasó, cómo te volteaste en este momento.

Y se hace apoyar por varias firmas y de repente en una reunión, un señor se para y dice: Ahí me han puesto mi nombre, yo no he firmado, esto es mentira. Otro dice: en esa reunión no hablamos del tema y han puesto mi nombre.

Entonces, mire usted, ahí hay un tema muy complejo, usted lo ha dicho, tema muy complejo que tiene que ser resuelto. Obviamente estaría bueno que haya las mesas, bueno, la ley ya está aprobada, esta norma que a mi gusto todavía es parcial, habría que mejorarla más para hacer justicia.

Pero en realidad yo creo que no tienen el respaldo de los ganaderos.

Tendrá el respaldo de algunos que tienen algún miedo, alguna cuestión, y una posición de dominio se puede conseguir 20 000 de un universo de 400 000, o sea, ahí hay un tema que hay que resolver.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista María Melgarejo, tiene uso de la palabra, después le voy a dar el uso de la palabra, señor Rodríguez.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Presidenta, luego de haber escuchado la posición de ambos, y de verdad no obedece al universo que ha mencionado el congresista Zeballos, pero en esa misma línea quiero manifestar para la cantidad de producción que ellos venden y han expendido, atentando contra la salud pública que es muy importante, 20 000 ganaderos casi no es nada para todo el lote de producción.

Y eso técnicamente sustentado y que quede como precedente porque no podemos ser abusivos, toda política pública debe ser la integración de las grandes mayorías, esa minoría que a veces por un poder económico aislamos, y un Estado que siempre está defendiendo a los grandes empresarios y así no debe ser una política. Nosotros apostamos por una verdadera política de equidad.

Dicho eso, presidenta, conociendo el espíritu de esta comisión, aquí se encuentran 15 departamentos en el cual pido a usted con total respeto a su presidencia, para que se le pueda dar, y se les pueda escuchar y por intermedio suyo trasladar, presidenta, a los ministerios que corresponden, como Producción, Agricultura, al señor Martínez Cabezas Pizarro, después de la intervención que la agenda, respetando la agenda.

Por favor, presidenta, solo cinco minutos se pueda conceder después que se termine con la intervención del caso que amerita.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista María Melgarejo.

Tiene uso de la palabra el señor Clímaco Cárdenas, Presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS LECHEROS DEL PERÚ, don Clímaco Cárdenas.— Muchísimas gracias, señora presidenta; señores congresistas.

Saludar también la visita del señor Rodríguez, el dueño de la industria. Verdaderamente a AGALEP le puso tres cartas, y creo que eso es de conocimiento, siempre tuvimos la condición de querer conversar con usted.

Estuvo siempre nuestra intención, verdaderamente nosotros en un negocio de proveer leche y comprar leche entendíamos que nunca existía enemistades, pero creo que los que salieron a declarar que los que no teníamos calidad, y los que no sabemos hacer nuestro trabajo fueron ustedes, y las situaciones internacionales de Panamá y Francia, tampoco la generamos nosotros, no fuimos los ganaderos lecheros los que con mala fe hicimos algo de eso, verdaderamente pasó y creo que eso cambió su curso.

Bien, he recibido una pregunta en relación a la opinión de la organización, con la congresista Aramayo, AGALEP es una representación nacional hoy que afortunadamente se está fortaleciendo, y antes de dar la respuesta y en un tema también que se me quedó, valoramos las palabras del congresista Zeballos, en el tema de que el Vaso de leche, en este caso los programas sociales estamos pidiendo que sea el 80%, pero también, señores congresistas,

para su uso; y me alcanzaron aquí la ley de Qali Warma, dice claramente la presentación de los pequeños productores, de esa gente que quiere que ustedes se organicen en cada una de las partes del Perú, en sus comunidades, en sus zonas, para que nosotros le vendamos al Estado, dice: Multilaminado de cartón aluminio y papel polietileno, hojalata.

Perdón, cual de nosotros va a poder cumplir con esos requisitos. Sería bueno que lo tomen nota también aquí en el Congreso y digan: oigan señores Qali Warma, ya pues no sean frescos, dejen también que los pequeños productores tengan la oportunidad, creo que por ahí tiene que comenzar una reconversión seria, verdadera, porque hablamos muchas situaciones, pero al momento de la obra, creo que hoy tenemos una disposición. Y es nuestro legítimo derecho además.

Sobre la opinión AGALEP ha recibido la opinión y la visita de la Comisión Agraria, entendemos que en esta propuesta como le hemos hecho saber, tiene ventajas en el tema de poder definir el producto; y también hemos agradecido que se pueda recoger opiniones de los productores, de las asociaciones. Creo que se están incorporando beneficios, porque no queremos ir en contra de la industria, no la estamos tocando. Los señores tienen su espacio que trabajen verdaderamente adelante, hoy decimos nosotros, los pequeños productores que queremos poder dar valor agregado a nuestro producto.

Que estas normas con el fondo de la leche, con el programa social, va a permitir que nos desarrollemos en eso, creo que es nuestro justo derecho, más nada reconocer hoy la disposición de ustedes y sepan que el Perú en pleno, el Perú ganadero, el Perú agrario, y claro con la opinión de ustedes, con la disposición que hoy tiene el Estado y lamento que mi Ministro de Agricultura no venga siquiera a respaldarnos, pero sepan que en 25 años no dijeron nada por nosotros, yo creo que hoy es el momento de actuar.

Muchísimas gracias, señores del Congreso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Clímaco.

Ya hemos terminado, falta.

El señor .— Breve.

Quiero hacer una pregunta, hasta cuándo va a seguirse produciendo leche reprocesada y se le sigue llamando leche evaporada. Y va para el señor Víctor Rodríguez.

También si existen alguno organismo de control sobre la leche en polvo que está ingresando al país, tengo entendido que tienen fechas cortas de vencimiento, por lo que son de...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, señor, usted solamente puede tener uso de la palabra acá, pero no le corresponde poder tener ese tipo de preguntas.

En todo caso su representante, el señor Zeballos, quien fue quien lo invitó, usted puede hacer la pregunta, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— No tengo la pregunta presidenta.

Yo quisiera ya para cerrar este tema, me queda claro de que en una reunión que usted convocó después de seis pedidos, de que entre el proyecto de ley en insistencia.

Quedo claro de que los funcionarios enviados por cuatro ministerios, por Proinversión y dos representantes de la empresa, no pudieron demostrar que la ley estaba equivocada, nadie se demostró, los señores de AGALEP demostraron claramente de que la ley anterior, la que ha sido disuelta aquí, estaba clara, era contundente, decía la verdad y que el Ejecutivo había mentido en todos los argumentos, tanto a nivel de la Constitución, de los Tratados internacionales, de los abastecimientos de leche, quedo bien claro.

Vino el ministro Hernández aquí para conversar, hablamos del tema, le preguntamos y él, se puso a hablar de cualquier otra cosa, y cuando le preguntamos que sí reconoce, es que aquí hay un monopolio, que el mercado está distorsionado, etcétera, de situaciones.

Ahora está el empresariado, saludo, porque es muy hidalgo de venir a una comisión en la que, bueno, obviamente iba a ser golpeado definitivamente, pero que tampoco puede ser capaz de establecer claramente por que una norma es rechazada, porque esta norma pide más tiempo para, bueno, seguramente por un tema de negocios, y como ha bajado la leche en polvo, seguramente quiere ese espacio de tiempo.

Entonces, tampoco se resuelve, señora presidenta, creo que es importante la venida de todos ellos, pero vean ustedes que en realidad hay un problema más serio, y que está empezando a crecer, a dejar de ser el problema de los lecheros, para ser el problema de los azucareros, para ser problema de los productores de arroz, de los paperos y el país está convulsionándose más. Hay un problema muy serio que se nos vienen en adelante, presidenta, y ojalá que los empresarios pongan las barbas en remojo, y empiecen a pensar que también tienen que

compartir la ganancia, porque si no vamos a tener serios problemas como los que están ocurriendo en otros países.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, yo lamento que de esta aprobación de la ley usted fue el único que estuvo en contra, y eso tampoco le da derecho a decir que es una ley que no favorece, puesto que fue trabajada con los ganaderos.

No vamos a entrar el dialogo, congresista, solamente que si usted ve que este gobierno está como está, quiero hacerle recordar que su partido aprobó este gobierno, así es que ustedes que están para las celebraciones, pero no cuando se acaba la fiesta hay que apoyar.

Así es que por favor, congresista, solamente para hacerle recordar.

Yo quiero agradecerle a los que me han antecedido y decirle al señor Rodríguez, que nosotros cuanto en realidad nos hubiese gustado, señor Rodríguez, que cuando le hicimos la invitación, la propuesta que está haciéndose ahora, de reunirnos en una mesa de trabajo con los ganaderos, que ellos expongan lo suyo y usted también, hubiésemos llegado a un consenso, que es lo que también nuestros hermanos ganaderos estaban buscando.

Yo desconozco que porque en aquellos momentos usted no vino directamente a esta comisión, y conjuntamente en una mesa de trabajo con nuestros hermanos ganaderos, y usted, que ahora yo noto que usted tiene toda esta disponibilidad con los hermanos ganaderos, que han estado esperando hace muchos meses esta ley, que en realidad la rechazó el Ejecutivo, y nosotros hemos buscado que reunirnos, por eso que hemos estado trabajando acá, el señor Clímaco que sabe que hemos viajado hasta Arequipa y todo.

Ya la ley se ha aprobado y a usted también se le ha hecho llegar me parece, señor secretario, el predictamen, perdón, cuál es lo que hemos aprobado, el dictamen. Y si usted tiene algunas observaciones, puede hacerla llegar, cuando se vea en el Pleno, ya se verá en el debate, y de acuerdo al voto, salvo que usted de alguna u otra manera se reúna con los ganaderos, y ustedes puedan llegar a algún consenso y si es así nos lo puede hacer llegar también.

Con sus mesas, con ellos, nosotros les agradecemos, pero en realidad ya ese proyecto de ley no se encuentra acá en la Comisión Agraria, ya ha sido enviado a trámite documentario correspondiente para la aprobación que sea en el Pleno.

Señor Rodríguez, usted manifestó que desconoce los tramites que son de acá del Congreso, y nosotros estamos haciéndole saber cuáles son los tramites en realidad para seguir.

Yo le agradezco, porque en realidad como han dicho mis colegas congresistas, a pesar de la coyuntura que usted está pasando, ha demostrado mucha valentía, porque sabía todos los temas que le iban a preguntar, ya no vale como dice el dicho: "llorar sobre la leche derramada", pero desde la presidencia me hubiese encantado la disponibilidad que usted nos ha demostrado ahora, habernos reunido en una mesa de trabajo con nuestros hermanos ganaderos, los de la comisión, que hubieran querido participar, y sobre todos que son ustedes quienes debieron haberse puesto de acuerdo, señor Rodríguez.

Sí, tiene uso de la palabra para terminar, señor Rodríguez.

EI REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLORIA, señor Víctor Rodríguez Rodríguez.—

Lamentablemente tocamos puertas equivocadas, lo correcto hubiera sido acudir iniciativamente venir acá, y esperar y trabajar acá, pero lamentablemente no fue así, hemos estado atentos, no hemos podido alcanzar venir acá o no hemos entendido el problema, mil disculpas, tenemos ignorancia en el tramite político de la aprobación de una ley, así son las cosas.

Pedimos por última vez, nos reuniremos con la gente de AGALEP para si es posible mejorarlas y poder alcanzarles algo que pueda, porque nosotros, no lo tomen como una amenaza, no es nuestro objetivo. **(18)**

Lo que queremos es que se sepa la realidad profunda que está subyacente, que existe y que nos ha permitido desde cuando inauguramos la fábrica con 27 cajas en el año 42, hoy producimos 76 000 cajas. O sea, ha crecido, porque al final el benefactor, que es el consumidor, ha colocado ahí ese producto que recogemos nosotros de los valles más profundos, que quisiéramos que sea todo el Perú, pero no.

Yo pido encarecidamente, si es que es posible todavía, porque si no se mejora este texto, me duele mucho en el alma como peruano decir que las consecuencias serían muy difíciles. No lo toman como amenaza, es la realidad, por nosotros no haber dicho, no haber divulgado, que lo tendríamos que decir ahora por los medios para evitar que las cosas se perjudiquen más, y no se corrijan más, para alcanzar los objetivos de que todos progreseemos, los ganaderos, sobre todo los pequeños ganaderos.

Eso es todo. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Un segundo. Si, congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Hay algo sabio, que usted también ha manifestado, sobre la leche derramada no se puede hacer algo. Pero aun todavía no, porque no ha pasado al Pleno.

Creo que esa mesa de trabajo se tiene que dar, se tiene que dar para mejorar esa ley, y de verdad en el Pleno salga la mejor ley porque ese es el espíritu de este Congreso. Solo ese alcance, presidenta.

Gracias por concederme.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, congresista María Melgarejo, vamos a tomar en cuenta lo que usted está diciendo. Y según lo que vayamos a debatirlo, haremos llegar.

También queremos darle la oportunidad al señor Clímaco, para que se pueda despedir, al igual como le dimos la oportunidad al señor Rodríguez.

¿Quiere agregar algo para dar por terminada su participación?

El señor CLÍMACO.— Muchísimas gracias por la oportunidad. Muy reconocidos por el avance que hemos tenido y porque entendemos también que los pequeños productores tenemos eco, tenemos voz. Los ganaderos no estamos separados.

Tengo suerte de haber caminado Perú, y sé que todos los ganaderos pensamos igual, queremos nuestro progreso. Creo que es el momento.

Y, finalmente, gracias por la disposición, gracias a todo el grupo congresal por haber trabajado y por procurar que generemos un escenario justo. Un escenario justo en el cual todos tengamos la misma oportunidad de desarrollar.

Creo que nuestra familia, creo que la población, creo que nuestros hijos hoy así lo piden.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Solo para terminar... ¿Usted quiere hacer uso de la palabra, congresista Aramayo?

Solo para terminar, agradecerle... ¿Congresista Dipas quiere agregar algo? Puede hacerlo, congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidenta, con todo respeto quisiera pedir, el hermano está ya acomodado para que tome la palabra, y tomamos otro, y atendimos. Creo que en algo avanzamos el tema de la leche.

Son hermanos que vienen de la Nación Chanca de Apurímac, de Ayacucho, y el otro son los hermanos cafeteros, quisiéramos escucharlos. Dado que es la Comisión Agraria, señora presidenta, y son hermanos campesinos que han venido de muy lejos.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Congresista Dipas, ellos están en la relación. Quiero pedirle las disculpas y agradecerles por habernos esperado.

Pero para terminar con el tema de la leche, quiero que sepan que yo de una manera personal no estoy en contra de la industria, pero esa industria que tiene que trabajar de la mano con sus ganaderos, porque con la industria podemos mejorar también la calidad de vida.

Yo voy a tomar el pedido de la congresista María Melgarejo y vamos a ser por qué no los intermediarios, señores de *Agalec* con los señores Rodríguez, y poder juntarnos en una mesa de trabajo, a ver si antes de que se vea esto en el Pleno, porque ya está aprobado el texto sustitutorio. Pero si ustedes se ponen de acuerdo y nosotros estar también allí, por qué no, para eso hemos sido elegidos, ténganlo por seguro que vamos a poder interceder entre ambos para que todo el Perú salga ganando de esta nueva ley que se va a aprobar.

Yo les agradezco una vez más, que Dios los bendiga, y somos hermanos, y que todos tenemos que trabajar hacia un mismo horizonte. Es lo que queremos, es el presente y el futuro que debemos mejorar para nuestros hijos.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

Queremos darle el uso de la palabra al señor Graciano Soto Venegas y a Pedro Víctor Rodríguez.

Señor Graciano, por favor.

El señor SOTO VENEGAS, Graciano.— Muy buenas tardes, señora presidenta.

Por intermedio de usted, nuestros queridos amigos y amigas congresistas, quienes conforman esta bonita comisión, que es la Comisión Agraria. La Comisión Agraria, prácticamente, es una comisión que representa a la fuerza productora ganadera, como también agrícola.

Quien les habla es vicepresidente de la Integración de los Pueblos Originarios Nación Chanca-Pampasmayo, integrado por tres regiones: Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Nos conformamos, señores congresistas, por una necesidad. ¿Cuál? Son tres puntos que, prácticamente, incomoda al hombre andino y al hombre interandino:

Uno. Es los proyectos de construcción de trasvases de la cuenca Pampas con la finalidad de sacar agua para la costa, que prácticamente deja desabastecidos a los maniantales, los mojadales de nuestros hermanos criaderos alpaqueros, vicuñeros de la parte alta, y lo otro es la contaminación, prácticamente, irresponsable de las mineras formales e informales de la región Ayacucho y Apurímac, prácticamente la zona de Pampachiri, que mayormente existe la minera informal.

Lo otro, es la concesión minera que sigue dando el gobierno central en nuestros territorios comunales, muy a pesar de que estas provincias, que nosotros representamos, son netamente zonas agrícolas y zonas ganaderas.

Por lo tanto, lo que peticionamos, señora presidenta, es que se cree también una mesa de trabajo, una mesa técnica, conformada por la ANA, la Oefa, Ministerio de Agricultura y cuánto quisiera la compañía de ustedes, sobre todo veo que conforman esta comisión nuestros amigos y amigas congresistas provincianos.

Yo quisiera que esta mesa avance, se trabaje, porque sabemos y pensamos que el hombre andino es paciente, pero cuando ya demasiado abusan también somos rebeldes.

En ese sentido, nosotros no quisiéramos vivir en enfrentamientos, ya pasaron varios enfrentamientos en el distrito de Paras, en el distrito de Totos, como también en la zona de Chincheros, que en este momento hay propietarios mineros, dicen que son propietarios cedidos de acá de Lima. Lima qué tiene que ver con nuestras comunidades, que nosotros somos, de acuerdo a la Ley General de las comunidades campesinas, autónomos, pero, sin embargo, nos paran fastidiando las empresas mineras con sus documentos de concesión minera.

En ese sentido, nosotros, aparte de la mesa técnica de trabajo, se peticona que se zonifique la zona de actividades económicas, ecológicas y que nosotros no contradecemos tampoco la minería, sino que se practique la minería, pero en las zonas, efectivamente, donde no producen la ganadería, en zonas donde no producen la agricultura, cosa que ellos trabajan tranquilos y nosotros también trabajamos tranquilos.

Yo creo que ese es nuestro pedido concreto, quisiera al detalle, pero veo que todos estamos cansados por esta labor. Más nuestra comisión, hemos estado en una reunión en la mañana también. Yo creo que han sido concretos.

Si hubiera alguna pregunta, estaremos dispuestos para poder esclarecer un poco más, señora presidenta.

Cedo el uso de la palabra a mis hermanos de Ica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Graciano Soto Venegas. Hemos tomado nota también de su pedido.

Ahora vamos a escuchar al señor Pedro Víctor Rodríguez, él es presidente de la Comisión de Regantes del valle de Ica.

El señor RODRÍGUEZ, Pedro Víctor.— Señora presidenta de la Comisión Agraria, muy buenas tardes. Muy buenas tardes, señores congresistas.

La verdad, la escuché desde temprano, señora presidenta, decir que el ministerio ya le informó a usted que el bono ha sido cancelado. Esa es una gran mentira, porque en el valle de Ica son más de 60 hectáreas que hemos sido afectado por el Fenómeno del Niño Costero, y hasta la fecha no nos han cancelado el bono que era de 1000 soles por hectárea.

Acabo de tener una comunicación telefónica con el representante máximo de Ica, que es el ingeniero Ganoza, y me manifiesta que el ministerio le ha respondido por escrito que no hay presupuesto y que no se va a hacer efectivo ese pago.

Entonces, señora congresista, nosotros como agricultores nos vemos afectados, porque no solamente tenemos el olvido del gobierno local, del gobierno regional, sino también del gobierno central. Hemos sido afectados con el Fenómeno de El Niño Costero, con el cambio climatológico, a eso el estrés hídrico.

Hace cuatro años Ocucaje se ha venido en bajada. Nosotros producimos el pan llevar, pallar, maíz, garbanzo, zapallo, nuestras cosechas se están perdiendo, ¿por qué? Porque están sacando demasiado este producto, el agua subterránea, a base de una agroexportadora que la llevó el mismo alcalde, basándose de su cargo que tenía en su primer periodo. Esos terrenos que eran eriazos del Estado, agarró los pasó a su nombre en Registros Públicos y se los vendió a la Empresa Agrícola La Venta.

Y así lo digo con nombres y apellidos, la Empresa Agrícola La Venta se está llevando toda el agua. Ahora ha comprado los pozos de la cooperativa de San Isidro y ha traspasado los pozos, las tuberías por medio de todo el pueblo y está sacando agua mañana, tarde y noche.

Y ahora las plantas frutales ya no tienen, antes nosotros escarbábamos y a un metro, dos metros encontrábamos agua. Ahora ya tenemos que escarbar cinco, seis metros.

Nosotros tenemos, señora presidenta, pozos a tajo abierto, pero, sin embargo, somos perseguidos por el gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, la famosa triple A. Nos ha puesto unas multas que van desde el 0,5 de una UIT hasta tres, cuatro UIT. ¿Y a las agroexportadoras qué les ha hecho?

Ellos están perforando en esa pampa, que les vendió el alcalde, que ahora ya tienen más de 120 hectáreas de plantación de uva, y hoy sale agua salada. Entonces, ¿qué han hecho? Han comenzado a comprar la conciencia de algunos productores y les han vendido sus pozos, los han anillado.

Entonces, cuando nosotros hemos querido regularizar nuestra situación con nuestros pozos, nos piden un montón, un caudalímetro que cuesta más de tres mil, cuatro mil soles, que anillemos el pozo tipo una agroexportadora, con un motor. ¿De dónde vamos a sacar eso?

Si nosotros sacamos agua con balde, cómo vamos a medir el agua con un caudalímetro si nosotros sacamos agua con balde.

Hace cuatro meses recién he asumido la presidencia de la Comisión de Usuarios, Comisión de Regantes, y he presentado desde el mes de agosto 25 expedientes para obtener la licencia de uso de agua. ¿Por qué? Porque el día 26 de agosto se levantó la veda en Ocucaje. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de favorecer al agroexportador, para que pueda sanear los pozos que ha hecho clandestinamente y pueda obtener la licencia.

Y de los 25 expedientes que yo he presentado, hasta ahorita ni siquiera se nos ha notificado para una inspección ocular.

Asimismo, de acuerdo a la nueva Ley de recursos hídricos, nos exige que tenemos que contar con una licencia, con un permiso de uso de agua superficial.

Hemos hecho los trámites, ahí sí nos han atendido, ya tenemos 93 resoluciones que hemos sacado. De los 300 usuarios que somos solamente de la Comisión Ocucaje-*Pineda*.

Asimismo, tenemos otras 260 hectáreas. En total, somos 1500 agricultores que comprendemos las cuatro comisiones del sector de Ocucaje y nos ponen un montón de trabas.

Ahora en los padrones, el 30% de los padrones son sucesiones intestadas, gente que ya ha muerto, está a nombre de los abuelos de los abuelos y, sin embargo, el muerto no paga. Pero el muerto sí paga, paga el canon de agua. Con carta poder pagamos el canon de agua, pero, sin embargo, no podemos con carta poder elegir a nuestro presidente.

Y es nuestra realidad que tenemos ahorita con puras comisiones transitorias, transitorias y nos piden el 35% para poder elegir a un presidente.

Ahorita nuestros cauces están abandonados. Dinero hay en la comisión, que es muy aparte del Estado, nosotros no recibimos ningún sol del Estado. Pero no podemos mover ese dinero porque no tenemos representación jurídica, porque todavía no se eligió al presidente.

Ahora nos dijeron que con el 10% eligiéramos a una junta transitoria. Ya se eligió a la junta transitoria, recién el día sábado ha podido girar los cheques.

Hay gente que trabaja a tiempo completo y tiene dos, tres meses sin pagar. Ya se nos viene el agua, ya la tenemos encima, pero, sin embargo, no se ha hecho nada.

En el distrito de Ocucaje si el año pasado venían tres días más de agua, el puente desaparecía; pero, sin embargo, hasta el momento no se ha hecho nada.

Yo quisiera, señora congresista, que usted le solicite un informe a la Municipalidad Distrital de Ocucaje, qué ha hecho con los 100 000 soles que el gobierno designó en el momento de la emergencia. **(19)**

Según ahí el secretario me dice que reconstruyó la Panamericana, pero qué tenemos que ver si ese dinero llegó para los agricultores. La Panamericana es del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Usted va a los cauces, nosotros hemos sembrado nuestras parcelas, pero están sin bordos. O sea, bordos son los que protegen para poder captar el agua, no tenemos.

Por gestión el día de ayer hemos comenzado recién con la limpieza de los cauces. Nosotros vamos a pagar el combustible y hemos podido conseguir la máquina de la misma junta, para poder de una u otra manera ayudar.

Y cómo me hubiera gustado que todos los congresistas, cuando usted comenzó la reunión que estuvieron acá presentes, hubieran escuchado este problema. Porque así conforme

caminamos sin faltarle el respeto a nadie, señora congresista, así conforme caminaron para pedir el voto, para pedir el apoyo popular, ese respaldo no se ve, no se ve. Yo no veo a los congresistas que estén.

El día 26 de setiembre se hizo una mesa de diálogo, el 25 de setiembre presidido por la congresista Betty Ananculí. Se recogió toda la problemática, hasta el momento no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, señores congresistas.

Ahora, lo que nosotros estamos pidiendo, para concluir, señora congresista, que el Congreso para el próximo año la Comisión de Agricultura haga una sesión en el distrito de Ocucaje para que realmente recoja la realidad, la realidad que existe en nuestro pueblo.

Asimismo, que el ministerio se nos cancele esos mil soles, porque a nosotros nos malogró el Fenómeno de El Niño Costero a dos meses de sacar la cosecha. Nos tapó con huaico, nos tapó nuestras parcelas.

Asimismo, que el INIA, que está actualmente en la provincia de Chincha, se traslade a la ciudad de Ica donde hay más problemas, hay más incidencia en lo que es la agricultura, y que el gobierno central nos apoye, señora congresista.

Este documento lo he hecho ingresar hoy día por mesa de partes con todos los antecedentes al Congreso, y espero que esto no caiga en un saco vacío.

Muchas gracias, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, señor Pedro Víctor.

Los documentos que usted ha dejado, ¿los ha dejado en la Comisión Agraria? ¿Sí?

Presidencia del Congreso, ya, que nos deje, por favor, una copia para nosotros también poder hacer el trámite correspondiente.

Aquí tenemos también al congresista Elías, es un pedido que el señor desea que hagamos una sesión descentralizada en Ocucaje.

Gracias, señor.

Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, presidenta.

Un gran saludo acá a mi paisano.

Bueno, recién me entero de todos los trámites y pedidos que ustedes han hecho. Mi despacho está disponible para cualquier queja, cualquier ayuda que ustedes quieran recibir.

Desgraciadamente, no podemos multiplicarnos y estar en todas partes en la región. Cuando hemos ido a la región Ica en nuestra Semana de Representación, hemos estado en Nazca, en Palpa, en Coyungo, hemos estado en Las Cabezas de Chincha, entonces, humanamente es imposible poder saber todo lo que pasa a nuestro alrededor.

Pero ya que estoy tomando nota, mi equipo de asesores, después de que termine la reunión, se va a reunir con usted para que nos dé el alcance de todo lo que tiene.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Elías.

Y también decirle al señor Víctor que la congresista Betty Ananculí ha trasladado algunos pedidos a la Comisión Agraria, debe ser también porque recuerdo algo que es del departamento de Ica. Y en su oportunidad también el congresista Elías ha pedido que el INIA sea fortalecido, hemos tenido también acá al INIA, es para que ustedes sepan que sus congresistas están trabajando.

Que son tantos los pedidos, yo sé que ellos los han hecho, y en cuanto tenga respuesta vamos a hacerle llegar también una copia de los documentos que han llegado a la Comisión Agraria.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Si me permite, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Un segundito, nada más.

El tema de los 100 000 soles que se dio a todas las municipalidades, señora presidenta, le he pedido informe a todos los alcaldes que recibieron los 100 000 soles en el tema del Niño Costero, le pedí a Ocucaje, le pedí a Santiago, le pedí a Tate, le pedí a Parcona, que no recibió 100 000 sino 200 000 y no fueron afectados. Y muy pocos alcaldes, señora presidenta, incluyendo al de Ocucaje, me ha contestado. O si han contestado, ha sido escuetamente con recibos de compra de camión cisterna por agua, o sea no están sustentando realmente en qué gastaron los 100 000 soles, y eso lo voy a pasar a la Contraloría para que se haga cargo.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, para terminar, señor.

El señor RODRÍGUEZ, Pedro Víctor.— Yo también con un documento le he hecho llegar al alcalde, le he solicitado, pero ese alcalde, no sé, no responde, hace un silencio administrativo. Le volví a reiterar, pero, sin embargo, ahora pidiéndole para lo que es la reconstrucción de la defensa ribereña.

Usted habrá pasado por el puente que va al cementerio, ese puente está para desaparecer. Ahorita se nos viene el agua, los ríos están colmatados totalmente. El río está más alto que nuestros cauces.

La señora PRESIDENTA.— Señor, usted ya ha sido escuchado, ya le ha ofrecido apoyarlo el congresista Elías. Le ha dicho que, por favor, se contacte con el asesor de su despacho para que él pueda tener toda la información también.

Muchísimas gracias.

Y como nuestro último participante que tenemos, que nos ha estado esperando hasta el final, el señor Martínez Cabezas, Pizarro, de la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú.

Tiene el uso de la palabra.

El señor MARTÍNEZ CABEZAS.— Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señores congresistas de la Comisión Agraria.

Traigo saludos cordiales a nivel de 350 000 familias cafetaleras y con 15 regiones representantes acá presentes, las federaciones de cada región, de 15 regiones, venimos, presidenta, por un punto importante que nosotros el 2013 hemos sido paleado por roya amarilla el sector cafetalero a nivel del país.

Y necesitamos reunirnos con el ministro de Agricultura, con el MEF acá en la Comisión Agraria, para poder plantear el tema de presupuesto. En varias oportunidades nos hemos reunido ya con los asesores, donde hemos propuesto planteamiento técnico y propuesta técnica, pero hasta el momento no tenemos respuesta.

Por esa razón, presidenta, acudimos a la Comisión Agraria para poder puntualizar y definitivamente determinar estos problemas. Y Agrobanco y otras bancas privadas están judicializando, están notificando, están embargando los bienes del sector cafetalero. Presidenta, pedimos el apoyo.

Dentro de esto no tenemos hasta el momento compra de deuda, renovación, consolidación donde ya se ha permitido un presupuesto de parte del Estado y hasta el momento no tenemos resultado.

Esperemos el día jueves que se agende este caso, sector cafetalero, presidenta, para poder trabajar técnicamente y seguir trabajando mesas técnicas y dentro de eso llegar a todos los hermanos agricultores del país, y llegar con todo el presupuesto y apoyo de usted, señora presidenta.

Muchas gracias, presidenta. Señores congresistas, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, señor.

Sí, efectivamente, el día jueves, a las 3 y 30 en la sala Moyano... Sí, congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Disculpe, presidenta.

Casualmente, era para informar aquí a nuestros invitados que ese tema lo estamos viendo. La semana pasada hizo uso de la palabra el señor Tomás Vásquez, y este jueves nos vamos a reunir con nuestra presidenta de Agrobanco, funcionarios de Agrobanco y también el representante del Ministerio de Agricultura en la sala Moyano, a las tres y media, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para terminar, agradecerles.

Y para que ustedes vean que este es un nuevo Congreso, como dice siempre mi colega María Melgarejo, y en el cual estamos trabajando por ustedes hermanos. Tal vez podamos demorarnos un poquito, porque son tantas cosas que tenemos que atender, pero quiero que confíen en nosotros.

Siendo las siete y veinticinco de la noche, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.

—A las 19:25 h, se levanta la sesión.